



# CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Agosto de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos f. por año adelantado. Núm. 11.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcón (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellana (Gertr. de). Sres. Almeida Abarquerque. Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrero (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herberos (M). Biester (Ernesto). Bredero (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campaner (Ramon). Canas (Alfredo A.). Canaletas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Brando (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Carradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguitaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Guesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Rentó (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarria (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olizabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	--	--	---	---

## SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—De la política y del socialismo en España, por D. Ricardo de Federico.—Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata, por D. Jacinto Albistur.—Sueños.—Roma moderna: el museo Vaticano, por D. Andrés Borrero.—Ultimas reformas administrativas en Ultramar, por D. P. Argüelles.—Banquete de economistas, por D. José Joaquín de Mora.—El gobierno, Los antiguos partidos, La democracia, por Publicola.—Del estado actual de la filosofía en las naciones latinas, por D. Francisco de P. Canalejas.—Discurso de Lincoln.—Convenio entre España y Austria.—Sueños.—Poesias, por D. Guillermo Matta.—Poesia, por doña Carolina Coronado.—El Mediterráneo, (oda), por D. Bernardo Lopez Garcia.—La Tumba, Contraste, Vieja historia, por D. Guillermo Blest Gana.—Un siglo de vida, por F.—Bellas Artes, por D. Manuel Cañete.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

## LA AMÉRICA.

### REVISTA EXTRANJERA.

Desde la evacuación de Siria por las tropas francesas, el imperio no había dado, como suele decirse, señales de vida; no había exhibido ninguna de aquellas intempestivas ocurrencias con que suele conmover la opinión pública de Europa. Fijaba esta sus atónitas miradas en el hervidero de preparativos hostiles que se hacen en todos los arsenales, fundiciones y manufacturas de instrumentos bélicos que existen en la nación: pero la diplomacia parecía haber puesto término a la febril agitación de los meses anteriores, y la duración de este inactivo *status quo* tenía inquietos los ánimos y altamente excitada la curiosidad de los noticieros. Algo se decía de ciertos agentes secretos de la policía francesa, que recorrían la isla de Cerdeña, con el ánimo de explorar la opinión de sus habitantes, y el recuerdo de lo que había pasado en Saboya y Niza, no dejó de inspirar serios temores al patriotismo italiano. El diario la *Patrie*, que desempeña el noble papel de insertar lo que le mandan, para que el gobierno lo contradiga en el mismo ó en otro papel de la misma ralea, declaró rotundamente que la cesión de aquella isla a la Francia era un suceso mas que probable. Esta noticia fué tan mal recibida en la Bolsa y en toda la capital, que al día siguiente las mismas columnas insertaron una reprimenda de la autoridad, añadiendo la redacción, por vía de comentario: «la *Patrie* disemina ideas que le son enteramente personales, y no recibe comunicación alguna del gobierno.» Y a pesar de la negativa del gobierno, otros periódicos repitieron impunemente la noticia, de modo que ya nadie dudó en París de que, tarde ó temprano, la isla de Cerdeña acabaría por ser tan francesa como la de Córcega. Obsérvese de

camino la dignidad y franqueza de estas maniobras. El trapicheo (permitásenos esta vulgaridad) que mantiene el gabinete francés con la prensa periódica de la capital, no es un secreto para ninguno de sus habitantes. A nadie se engaña con esta ridícula farsa; todos se rien de ella, y no es necesario decir en quién recae el descrédito de tan mezquina conducta.

Los ingleses, sin embargo, lo han tomado por lo serio, y, según se recoge de las correspondencias y periódicos de Londres, allí se cree generalmente, que se acerca el momento previsto de sacar la espada y de resolver el gran problema del que penden los destinos del mundo civilizado. De algun modo ha de empezar el conflicto. Si Luis Napoleon quiere la guerra, como es forzoso que la quiera, en la crítica posición que él mismo se ha creado, la provocación ha de ser suya, y la que nazca de una usurpación en que sabe que jamás consentirá la Gran Bretaña, hace absolutamente inevitable el rompimiento. El gobierno inglés no ha querido pasar á los ojos del mundo por juguete de tan mal compaginado artificio. Interpelado en la cámara de los Comunes sobre un negocio que envuelve tan formidables consecuencias, lord John Russell no vaciló en manifestar la conducta que el gobierno observaría en el caso de realizarse aquella amenaza: pero no insistió tanto en este punto, como en la desconfianza con que la nación debía mirar la política de su vecina. Son harto significativas las siguientes expresiones:

«El emperador de los franceses es muy poderoso; todo el mundo puede ver su gran poder; pero al mismo tiempo nosotros no estamos perfectamente seguros, ni podemos permanecer perfectamente tranquilos y confiados, que aunque su intención sea, como lo creo, mantener la paz de Europa y continuar con este país en los términos de la mas cordial amistad, la opinión pública en Francia, sus cámaras y su ejército no puedan cambiar repentinamente su política.

Creo que careceríamos absolutamente de prudencia si abrigásemos la confiada convicción de que es imposible semejante suceso.»

Contra la costumbre generalmente observada por los ministros en los debates parlamentarios, de retrincherarse en un cauteloso silencio, cuando se les piden explicaciones sobre asuntos relativos a la política exterior, lord John Russell parece complacerse en revelar á la cámara el cómo y el cuándo habían llegado á su noticia los datos que habían dado lugar á sus recelos.

«Hé aquí, dijo, sobre poco mas ó menos, lo que ha pasado. En la última primavera, un periódico de Cagliari anunció un día que algunos agentes franceses intrigaban en la isla de Cerdeña. Poco tiempo después nuestro cónsul nos envió un despacho en el que decía que le parecía que visitaban la isla agentes franceses, pero que nada sabía del objeto de su visita. Díjeme orden de proceder á una indagación mas minuciosa. El

cónsul, que es hombre muy inteligente y que ha residido muchos años en la isla, siguió nuestras instrucciones.

Las noticias que obtuvo fueron contradictorias. Se le informó, por una parte, que muchas personas, en diversos sitios, habían hablado de las ventajas de una anexión á la Francia; pero, según otras relaciones, tales tentativas no habían existido, y hombres que conocían la isla declararon que muy poca gente había hablado de este asunto.

De esto resultó lo que sigue: primero, una comunicación dirigida al gabinete de Turin respecto á estos rumores, y su autenticidad fué negada por un despacho telegráfico del conde de Cavour.

Poco tiempo después de la muerte de este hombre de Estado, el baron Ricasoli declaró solemnemente y perentoriamente que la Italia no cedería una pulgada de su territorio. Hay territorios, dijo el baron Ricasoli, que deben pertenecer á la Italia, y que no le pertenecen: pero no hay nada de lo que hoy posee que esté dispuesta á ceder.

El miembro que ha presentado la moción, dijo, que cuando el baron Ricasoli habló de la Italia y del suelo italiano, no había hablado de la isla de Cerdeña, y sin embargo, mi honorable amigo, al propio tiempo declara que considera al baron Ricasoli como hombre de honor incapaz de faltar á su palabra.

Todo cuanto he oído decir del baron Ricasoli, con el que no he tenido mas que relaciones superficiales, por personas que le conocían íntimamente, es que es un hombre un poco altivo; menos conciliador tal vez que el conde de Cavour, pero lleno de honor, de patriotismo y de ambición, de la noble ambición de conquistarse un nombre en Europa y de contribuir á la independencia de la Italia. (Atencion).

Pero si después de haber declarado que no cedería una pulgada de territorio italiano, mas tarde se comprometiera en intrigas para abandonar la isla de Cerdeña á la Francia, diría que es uno de los mas grandes fabricantes de equívocos que existen.» (Aplausos).

El orador se valió de todos los artificios de la retórica para dar una amarga lección á la política imperial acerca de su conducta en los negocios de Italia. Confesó que esta nación tiene contraídas grandes obligaciones con Francia, después de su larga lucha con Austria; que á Francia y á su ejército, debe haber alcanzado las victorias que de otro modo no habría conseguido, pero «hay cosas relativas á la independencia de Italia que solo su espíritu, su genio y los brazos de sus hijos pueden obtener y consolidar.» Y por si acaso el emperador de los franceses se ha figurado que la suerte de la península depende exclusivamente de su voluntad, el ministro procura sacarlo de su error, asegurando que conviene estorbar la intervencion y agencia de otros gobiernos en la organización del reino de Italia, porque «si los italianos no logran por sus esfuerzos la independencia á que aspiran, ninguna otra nación podrá hacerlo.»

Con harto fundamento ha hecho este discurso la mas honda impresion en todos los hombres pensadores y versados en los secretos de la política del gabinete de las Tuilerías. No ha debido sentar allí muy bien la píldora,

cuando uno de los periódicos de que dispone se burla con afectada sonrisa del ministro inglés, y declara que no son sus solapadas amenazas las que impedirán a la Francia consumar la sospechada anexión, dado que así conviniese á sus miras, de lo cual no puede inferirse nada decisivo ni terminante, porque del mismo modo puede interpretarse como expresión de la persistencia del gobierno francés en el designio que se le atribuye, que como una de aquellas bocanadas pomposas y aterradoras con que tan frecuentemente divierte á sus lectores la prensa periódica de nuestros vecinos. De todos modos, los que estudian los sucesos contemporáneos para descubrir en ellos el germen de los futuros, harán bien en archivar el siguiente pasaje del discurso que estamos analizando. «Se están verificando actualmente en muchas partes de Europa grandes movimientos, de los que el de Italia solo es el principio. Hay grandes movimientos de los pueblos de todas las naciones, descontentos de sus gobiernos, que buscan otros mejores y los medios de obtenerlos. ¿Qué es de extrañar que resulte de este estado de cosas un malestar que conduciría tal vez á la guerra civil, á la insurrección, á los disturbios, á cambios de soberanía y tal vez á cambios de posesiones?»

Digo que este solo, sin que se achaque á ningún soberano disposiciones hostiles respecto á la Gran Bretaña, es una razón para que el gobierno de este país fije una mirada atenta y vigilante sobre todos los sucesos que se produzcan, y confío en que tendremos los ojos cerrados ni descuidaremos nunca los intereses del país. Por último, ténganse bien presentes las palabras finales de la peroración ministerial: «la anexión de Cerdeña á Francia no es un negocio que pueda llevarse á cabo entre el emperador y el rey Víctor Manuel, y, si se verifica, pondrá término á toda íntima alianza entre Inglaterra y el imperio francés.»

Segun los mas acreditados periódicos de Londres, el interés que Inglaterra tiene en esta cuestión no es meramente mercantil ni territorial. Es cierto que el primer Napoleón no disimuló sus deseos de apoderarse de aquella isla. Es cierto que Nelson y otros hábiles marineros ingleses ponderaron sus incalculables ventajas como estación naval, insistiendo en la necesidad de conservarla en manos de una potencia amiga. Pero la verdad es que el sueño de convertir el Mediterráneo en lago francés, pertenece á la historia antigua. Desde los tiempos del primer imperio, nuevas fuerzas y nuevos influjos, entonces desconocidos, han empezado á regir la suerte de los Estados. El comercio, apoyado en la paz, y emancipado de las trabas proteccionistas, ha dado á todos los pueblos un interés directo en la libertad de los mares, de modo que no sean parte á menoscabarla, ni la intriga ni la violencia. El comercio, de ahora en adelante, se protegerá á sí mismo, mucho mejor que podrán hacerlo las escuadras numerosas, y las fortalezas herizadas de cañones, porque alistar á su servicio á todos los pueblos cuyas necesidades satisface, y cuyas riquezas pone en circulación. Las posesiones de Inglaterra en el Mediterráneo le son sin duda útiles, no solo en su propio interés, sino en el de los países, que sin la vigilancia y el poder de aquellos puestos avanzados, quedarían expuestos á un nuevo sistema continental. Por la misma razón, como nación eminentemente mercantil, la Gran-Bretaña no podrá ver nunca con buenos ojos que aquella hermosa isla pase á manos extrañas. «Nuestra gran seguridad, dice el periódico semanal *Saturday Review*, confía la exclusiva preponderancia francesa en el Mediterráneo, no consiste en Gibraltar, ni en Malta, ni en Cerdeña: consiste en la amistad de dos naciones resucitadas (*revived*), á saber: Italia y España. Consolidense y fortalezcanse estas dos naciones; manténganse en buenos términos con nosotros, y tan fácilmente podrán los franceses encadenar los vientos y enfrenar los mares, como impedir el libre curso de nuestro comercio en todo puerto del Mediterráneo que tenga algo que comprar ó que vender.»

Hay todavía una consideración de mayor peso que incita é impone á todos los gobiernos europeos el deber de impedir que se consuma la mencionada anexión. En fuerza de varios principios, activos y poderosos incidentes, entre los cuales descuella la comunidad de la fe cristiana, los Estados europeos están mutuamente ligados por un código de moralidad internacional, de cuyo mantenimiento dependen su seguridad exterior, su paz doméstica y su ventura. Es verdad que esta legislación no escrita ha sido frecuentemente violada, unas veces por la fuerza bruta, otras por los pérfidos amaños y subterfugios de la intriga y la diplomacia: mas no por eso han dejado de recibir sus violadores el castigo que merecían. «En el curso de tres siglos, dice Mr. Guizot, los mas ilustres que consigna la historia en sus anales, los tres mayores imperios que el mundo ha visto (los de Carlos V, Luis XIV y Napoleón) cayeron en rápida declinación, solo porque despreciaron y hollaron insolentemente la ley común de la Europa cristiana. Tres veces aquella ley, después de resistir á los mas violentos ataques, se alzó victoriosa contra el poder y la preponderancia del genio y de la gloria.» Esta ley, suprema garantía de la felicidad de los pueblos, prescribe la buena fe y el respeto á los tratados; reviste de un carácter sagrado los derechos del débil contra el poder del fuerte; condena las guerras injustas y no provocadas y el engrandecimiento de los Estados á costa de territorios vecinos. Esta ley sería manifiesta y criminalmente violada, si se llevara á efecto un plebiscito de anexión, ora fuese compaginado por los amaños de Mr. Pietri, á quien parece haberse confiado este honroso encargo, ora sea consecuencia de una violenta presión ejercida por la amenaza, en una nación que pelea por su existencia misma. «Si tales cosas se permitieran, dice el periódico inglés arriba citado, el robo y el fraude, en gigantescas dimensiones, se enseñorearían impunemente en el mundo civilizado; perecería el imperio de la ley, y la tierra volvería á ser el dominio de la fuerza, no menos bruta cuando se ejerce con cañones raya-

dos y carabinas *Minié*, que cuando emplea el puño y el palo.»

Mientras el tiempo levanta el velo que cubre este negocio, el reino de Italia persiste en la gran obra de su consolidación, balanceándose, si se nos permite esta metáfora, entre las circunstancias y acaecimientos prósperos y adversos que alternativamente la favorecen y combaten. Entre los primeros ocupa un alto lugar la facilidad con que se ha colocado el cuantioso empréstito sancionado por las Cámaras de Turin, y para cuya realización, los pedidos de acciones exceden con mucho al papel disponible. En la situación presente de los negocios bursátiles, el crédito es el infalible indicador de la popularidad de las causas políticas y de la confianza que los gobiernos inspiran. Sabidas son las repulsas con que han sido recibidas por los banqueros de las principales plazas de Europa, las propuestas de empréstitos emanados de los gabinetes de Viena y San Petersburgo. Y entretanto ese reino que no ha salido todavía de su infancia, abandonado por el que se jactaba de haberle dado la vida, circundado de áridos peligros, encuentra mas dinero que el que necesita, y apenas abre una negociación pecuniaria que parece superior á sus recursos, todas las clases de la sociedad se apresuran á llenar su tesoro, como si estuvieran seguros de su triunfo en la noble causa que defiende. Hay todavía mas en su favor. Esa causa gana tanto por el valor y destreza de los que la sostienen, como por la torpeza y extravíos de los que la combaten. ¿Qué se descubre en el fondo de esa lucha que está turbando la tranquilidad del reino de Nápoles? La repetición de ese eterno conflicto entre la civilización y la barbarie; entre todo lo que envelece y degrada al hombre, y todo lo que lo ennoblece y exalta; entre la inteligencia y el embrutecimiento. En vano se exagerará el número de bandidos que proclaman á Francisco II y aspiran á restablecerlo en su trono. Podrán multiplicarse hasta donde se quiera sus gavillas; podrán incomodar á las tropas piemontesas; podrán retardar por un tiempo indefinido la pacificación de aquel desventurado país; pero ¿cuándo se ha visto que una causa beligerante triunfe, sin un hombre de prestigio que la encabece? Los insurgentes de Nápoles no tienen un Charrete, como tuvieron los vendedanos, ni un Zumalacárregui, como tuvieron los carlistas españoles. Tendría que ver la entrada triunfal de Francisco II en su capital, llevando á su lado, como su libertador y amigo, á un Chiavone, al representante de la clase mas cinica y soez de Italia. Hasta los periódicos moderados de Madrid, que con tanto calor se pronuncian en favor de la reacción napolitana, confiesan que los últimos refuerzos que se han incorporado en las bandadas de los insurgentes, se componen de contrabandistas y de los cobardes del antiguo ejército, que con tanta deslealtad abandonó sus banderas á la menor señal de peligro. Por otra parte, sea por conformidad de principios, sea por miras interesadas de una política egoísta y vengativa, siempre que en el seno de una nación ha tomado las armas un partido contra un gobierno establecido, usurpador ó legítimo, las naciones enemigas de este gobierno, han acudido al auxilio de la insurrección y le han prodigado toda especie de recursos. Así lo hicimos los españoles unidos con los franceses en favor de la sublevación de las colonias inglesas de la América del Norte; así lo hicieron los ingleses en la guerra de la Vendée, y en la de nuestra independencia en 1808; así lo hicieron Luis XVIII y Carlos X en nuestra última guerra civil. Digámonos los enemigos de la libertad de Italia si hay un solo gobierno en Europa, excepto el tan formidable como ilustrado de Antonelli, que haya dado la menor muestra de simpatía á los salteadores y asesinos que están cometiendo tan inauditos horrores en la parte meridional de Italia. Y es porque, aunque reaccionarias y opresoras, las potencias que podrían tener algun interés en el restablecimiento del antiguo orden de cosas en aquel país, conservan sentimientos de honor y decoro, y porque sus soberanos y ministros, por mucho que se extravíen en política, son hombres decentes y educados, y, á fuer de tales, se desdanzarían de asociarse con foragidos destituidos de aquellas condiciones. No sabemos si en las elevadas regiones del poder predominan las mismas ideas de moralidad y de conveniencia que en las otras clases de la sociedad; pero podemos asegurar que en la modesta á que pertenecemos, no sabemos que haya un solo individuo capaz de aceptar los servicios de los niños de Ecija.

En Roma han ocurrido recientemente dos sucesos que no carecen de importancia. El uno ha sido la indecorosa reyerta entre el general Goyon y el prelado Mérode, en que, segun el telegrama, el monseñor recibió dos bofetones morales del caudillo francés. La metáfora no puede menos de significar un ultraje verbal, semejante, en la mancha que inflige en el honor, al verdadero bofetón físico, y lo prueba la circunstancia de haberse tratado de desafío, que no pudo aceptarse por el sagrado carácter del abofeteado moralmente. Era ya bastante conocida la indole irracunda y belicosa del ministro de la guerra romano, y no es menos notorio el irresistible influjo que forzosamente ha de ejercer en los negocios domésticos de aquella capital, el jefe de las fuerzas que responden de su seguridad y de su reposo. El gobierno pontificio no es, ni puede ser en las circunstancias actuales, un gobierno libre; su acción debe estar, como realmente está, sometida al poder que lo sostiene, á cuya sombra vive, y sin cuyo patrocinio hace mucho tiempo que habría desaparecido del mapa político de Europa. De esta situación tan violenta y anómala, surgirían continuamente los mas graves conflictos, si la prudencia cardenalicia no adoptase, en semejantes ocasiones, el partido de ceder. Monseñor Mérode tiene en las venas lo que los italianos llaman *furia francesa*, y, habiendo pertenecido en su país natal al partido de los Borbones, no es de extrañar que le cueste algun trabajo humillarse ante el que á sus ojos no es mas que un usurpador afortunado. La

disputa de que se trata parece que tuvo su origen en algunas palabras ofensivas al emperador, que Monseñor Mérode dirigió al general, y de que este debió resentirse. El suceso probablemente no tendrá consecuencias de ninguna clase. La suerte política de Roma está condenada á una perfecta inmovilidad, de la que no saldrá sino por uno de aquellos golpes inesperados con que la Providencia frustra los designios del hombre y castiga su imprevisión y su orgullo.

El otro suceso á que hemos aludido, ha sido la alocución pronunciada por el Santo Padre en el último consistorio. S. S. se lamentó en sentidas y moderadas expresiones de la conducta que observa una parte del clero italiano en la gran cuestión de que está siendo teatro el suelo de aquella península: Estamos convencidos de que el carácter suave y conciliador de Pio IX no le permitió decir todo lo que sabe sobre la materia. Lo cierto es que el partido de la reacción no ha encontrado en la generalidad del clero italiano la cooperación y el apoyo que de él aguardaba. El gran precepto evangélico *potestatis subiecti estote* ha tenido mas observadores, que las instrucciones secretas y las amenazas de excomunion. En todo el territorio del reino están abiertas las iglesias, se celebran los oficios divinos con la debida solemnidad, y se canta en la misa mayor la antifona *Domine salvum fac regem*. Han sido muy contados los obispos y clérigos que se han puesto en abierta hostilidad contra el gobierno, mientras que en Bolonia, Milan y en varias ciudades de Toscana, se han formado asociaciones de eclesiásticos con el objeto de combatir las opiniones ultra-montanas, y predicar la sumisión al gobierno establecido. Sabido es que en todos tiempos, y aun bajo el gobierno de los pontífices mas severos, ha existido en Italia un partido clerical mas adicto á las doctrinas de Gerson y Tamburini, que á las de Belarmino: partido que en la ocasión presente ha podido salir de la oscuridad á que lo forzaba el temor de la persecución, y que, por analogía de principios y de tendencias, ha debido ligarse íntimamente con los restauradores de la libertad de Italia. El gobierno sardo cuenta con su apoyo, y en la corte de Víctor Manuel no faltan obispos y canónigos que merecen su confianza y le prestan útiles servicios.

En resumen, la causa italiana batalla con grandes obstáculos, pero, como dice un acreditado periódico, «estas dificultades tienen un carácter de grandeza que seduce y exalta la imaginación.» Los italianos saben que hay un poder oculto que sigue haciendo cuanto está de su parte para minar la unificación política del reino. Pero han visto desmoronarse por la fuerza de los hechos el absurdo plan de la Confederación trazado en Villafranca, y no pierden la esperanza de que del mismo modo se disipen todas las maniobras que en su daño se fraguan.

Muy opuesto á este espíritu de vida y animación es el que predomina en la Confederación Germánica, donde parece que una niebla impenetrable y pesada oscurece la inteligencia de los hombres públicos y les oculta la perspectiva de los males de primer orden, que puede atraerles su inacción en momentos tan críticos y amenazadores. La agregación del pequeño ejército de Sajonia Gotta al de Prusia, de que hemos hablado en nuestra última Revista, ha ocasionado un escándalo tremendo en las cortes de segundo orden. Los tronos de Sajonia, Baviera, Hanover y Wurtemberg han temblado en sus bases y la impotente y poco menos que ridícula Dieta de Francfort, ha quedado aturdida del golpe que cree haber recibido en su insignificante dignidad. La única combinación posible para salvar á la Alemania de la tormenta que ruge en su frontera occidental, es tan claro, tan natural, tan necesario producto de las circunstancias en que el país se halla colocado, que no es dado comprender, y mucho menos justificar la obstinada ceguedad de los que se oponen á su adopción. No sabemos si espera buen éxito de sus trabajos la Asociación nacional recientemente fundada con el objeto de propagar la idea de la unidad, personificada en la creación de un imperio, en cuyo trono se sentaría el rey de Prusia. El designio es en alto grado loable, aunque, á primera vista, parece demasiado vasto y atrevido, atendidas las preocupaciones que allí predominan. Pero, tarde ó temprano, si han de conservarse la integridad y la independencia del país, ha de ser por aquel medio y no por otro. No es creíble que los alemanes funden sus esperanzas en el imperio austriaco, cuya situación es tan grave, que harto hará en salvarse á sí mismo de los apuros que lo rodean. Su lucha con Hungría no se exaspera, en verdad, ni inspira temores de un próximo rompimiento; pero tampoco ofrece esperanzas, al menos por ahora, de un arreglo satisfactorio. Es verdad que las dos fuerzas opuestas se equilibran mutuamente; que la Hungría no tiene á su disposición un ejército organizado, como lo tuvo en 1848; que el Austria no puede pensar en hostilidades serias y efectivas sin comprometer su seguridad en Italia. Quizás es cierto, como aseguran algunos periodistas, que por una y otra parte se reservan concesiones, para ponerlas en práctica, cuando se hayan apurado todos los medios de conciliación. Pero la causa de los húngaros es tan noble y tan justa; el gabinete de Viena está tan destituido de hombres de prestigio, y tan antipáticas son al espíritu del siglo en que vivimos las tendencias del poder absoluto, que todavía se puede esperar el triunfo de una nacionalidad consolidada por el tiempo, y cuyas aspiraciones tienen por apoyo la posesión inmemorial y la justicia. Se anuncia como próximo un decreto que disuelva la dieta de Pesth. Tan difícil se nos hace creer esta noticia como que, si es cierta, se ejecute una medida tan violenta y peligrosa.

Nada tendríamos que decir del estado político del imperio ruso, si no se ligase tan estrechamente con el de la tan interesante y malhadada Polonia. Esta cuestión se ha ventilado recientemente en la cámara de los Pares de Inglaterra, en que lord Ellesborough dió saludables consejos al emperador Alejandro, procurando inclinarlo

á un sistema de tolerancia y benignidad, como el único medio de salvar su reputacion y de evitar grandes males á su imperio. El gabinete de San Petersburgo no se muestra muy dispuesto á separarse de la linea que, para el gobierno de aquel pais, se ha trazado desde la inicua particion. Las últimas noticias no contienen mas que la monótona repeticion de las mismas vejaciones y actos de opresion y crueldad que han formado siempre el régimen administrativo de aquella dependencia. La resistencia de los polacos es meramente pasiva, pero incansable y elocuente, con lo que irritan más á sus opresores, provocándolos á insultos y vejaciones dignas de las salvajes tribus de Africa.

La parcial modificacion del ministerio inglés, de que han dado parte al público todos los periódicos, no altera en lo mas pequeño la política del gabinete. Este conservará su templado wigismo, evitará en los debates parlamentarios toda cuestion espinosa de política exterior y toda lucha con los torys, y solo desplegará su energía en defensa del territorio y en el indefinido aumento de las fuerzas navales. Lord Palmerston ha llamado últimamente la atencion de la cámara de los comunes á los enormes preparativos hostiles que se hacen en el vecino imperio, insistiendo en la necesidad de estar dispuestos en Inglaterra á no permitir una superioridad marítima, que podría ser tan perjudicial á su comercio como humillante á su amor propio. Los sentimientos de toda la nacion están en esta parte perfectamente de acuerdo con los del jefe del gabinete. La desconfianza es general, y el augusto enfermo de Vichy, gran conocedor del carácter y de las peculiaridades de los ingleses, no debe pasar muy buenos ratos al leer los comentarios que hacen de su conducta los periódicos de Lóndres. En sus últimos números se habla mucho de la proyectada entrevista de Luis Napoleón y el rey de Prusia en el campamento de Châlons. En Inglaterra se cree generalmente que Guillermo I, dado que admita el convite, tomará la misma precaucion que tomó en Baden cuando recibió al huésped imperial, rodeado de principes alemanes. En medio de todas las dudas que suscitan las relaciones de Inglaterra con aquellos gobiernos, ningun inglés teme que la Prusia renuncie á una alianza que le es tan necesaria y que han fortificado los lazos de familia contraidos entre las dos casas reinantes.

Habiamos anunciado en nuestra última Revista, que dedicaríamos en la presente un artículo al exámen del mensaje con que abrió la actual legislatura del Congreso de Washington, el presidente Lincoln. Leido con atencion este documento, no hallamos que se preste á largos comentarios. No es mas, en efecto, que una verbosa disertacion político-legal en que se trata de probar que la separacion de los Estados del Sur es contraria á la constitucion vigente. La circunstancia de no decirse en él una sola palabra relativa á la cuestion de la esclavitud, ha sido interpretada como disposicion á medidas conciliatorias de parte del gobierno federal, porque este es el tema irritante de la contextacion pendiente entre los Estados desunidos, y los del Norte no ignoran que sus enemigos no perdonarán esfuerzos y sacrificios, cuando se trate de arrebatarles la institucion en que estriva su bienestar. No carece de partidarios el proyecto de conciliacion entre las gentes sensatas y notablemente en las grandes ciudades de la costa del Atlántico, Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Boston, y ya en algunas de ellas se trataba de firmar representaciones al Congreso, pidiendo la suspension de hostilidades y la negociacion de un tratado pacificador. Pero los revolvers de la turba alborotadora impusieron silencio á las reclamaciones de la humanidad y de la conveniencia pública, y los 250,000 hombres, y los 250 millones de duros votados por la legislatura para sostener esta lucha insensata, van á abrir un inmenso vacío en la riqueza de aquel pais, antes tan próspero y opulento. Y no es esto lo peor: lo que mas temen los adictos á las doctrinas y tradiciones iniciadas por los fundadores de la república, es que al espíritu libre y popular de las instituciones vigentes, suceda el despotismo militar, personificado en el general Scott, único militar acreditado en que el gabinete federal y los partidarios de la guerra fundan todas sus esperanzas. Aun en el caso de la invasion y sumision forzada de los siete Estados disidentes, para mantenerlos en obediencia y evitar que pululen en todo su territorio movimientos de insurreccion y resistencia, no puede bastar la accion de la ley, harto hollada y desatendida á la hora esta por las autoridades y por los generales de la Federacion. La ocupacion armada, con su natural acompañamiento de persecuciones, violencias y suspension de garantías, será el único recurso de los vencedores, mientras que los espesos bosques que guardan las márgenes del Mississippi, ofrecerán inviolable asilo á las bandadas de descontentos. Las últimas noticias nos hablan de un encuentro en que los disidentes han sido derrotados por las tropas al mando del general Mal-Clellan. Aun admitiendo como ciertos los pormenores que dan de esta accion los periódicos de Nueva York, el suceso no es de gran importancia. La pérdida de 150 hombres, entre muertos y heridos, que se atribuye á los del Sur, está muy lejos de corresponder á las formidables huestes, que, segun los mismos diarios, tenia á sus órdenes el general vencedor.

Cada correo de Constantinopla nos comunica nuevos rasgos de la prudencia y energía con que está procediendo el sultan Abdul Azis, en los grandes planes de reforma que se ha propuesto llevar á cabo. Sin embargo, aquel astro que está deslumbrando al Oriente, empieza á eclipsarse en el firmamento de la prensa de Paris. Abdul Azis ha tenido la desgracia de mostrarse adicto á las instituciones y á la política de la Gran Bretaña, y de depositar su confianza en el ilustrado Fuad Bajá, conocido por su poca aficion al influjo francés. El sultan expiará este descauto en las columnas de la *Presse*, del *Pays* y de sus dignos colegas, y á la hora esta no habrán faltado en

el divan del Cairo y en la Bolsa de Alejandria amables insinuaciones impregnadas del mismo espíritu.

M.

## DE LA POLÍTICA Y DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA.

## I.

Un hecho único en los fastos de esta antigua sociedad en que la propiedad está consagrada por las costumbres y las leyes; en la que ha obtenido constantemente una triple sancion, la Religion, los códigos y nuestras ideas tradicionales, llena hoy de espanto á los hombres pensadores cuya mirada traspasa la superficie de las cosas. Y sin embargo, ese fenómeno social tiene una clara razon de ser y se prepara hace mucho tiempo.

Para los hombres que en la mision de gobernar no vean mas que el arte de reunir una mayoría en las Cortes, la insurreccion de Andalucía no tendrá otra significacion moral que la del número y la índole de los insurrectos.—*Tres batallones han dado cuenta de esa rebelion. Volvamos tranquilos á nuestras faenas ordinarias.*

Pero si la filosofía no es una ciencia estéril, ¿cuándo tendrá mas oportuna aplicacion que en el caso presente?

El hecho de Loja sorprendió á todos sin excepcion. Por honor suyo creemos que sorprendió tambien al gobierno. Diez mil hombres se reúnen en un mismo dia, á una misma hora y dan sin discrepar el mismo grito de guerra. A esos diez mil hombres se habrian agregado cien mil; la conjuracion no tenia mas limites que los del proletariado. Examinemos este nuevo fenómeno social, nuevo á lo menos en sus manifestaciones exteriores.—En cuanto á su índole, se ha revelado ella á sí misma. Suponemos los hechos como los ha referido la Prensa. Diez mil jornaleros piden un nuevo reparto de tierras. Lo solicitado es pura y simplemente una *Ley agraria*; los caudillos de la insurreccion son los modernos Gracos. «España es Roma; la lucha es entre plebeyos y patricios.» Pero esta desigualdad social existe hace mucho tiempo.

¿Porqué ha tardado tanto la reclamacion en plantearse? *La Esperanza* nos dice que la ha contenido la fé religiosa; *La Discusion* lo atribuye todo á los derechos políticos.—El justo medio recurre á sus leyes de represion: no razona, disputa sobre la competencia de los tribunales.—La cuestion queda en pié; el orden material se restablece; pero el orden moral queda prendido con alfileres. ¿No pudiera estudiarse mas útilmente la cuestion? ¿No podría buscarse su origen, sus causas, su remedio?

Si hemos de decir francamente la verdad, lo que nos alarma es la candorosa ilusion de nuestros políticos: la frivolidad con que aquí se tratan las mas graves cuestiones; el expedienteo, la rutina en el sistema y en los medios. *La Revolucion*; esta es la palabra sacramental con que se encubre la carencia ó la inexactitud de las ideas; la revolucion es de quince años á esta parte el espantajo con que el artista gubernamental oculta su insuficiencia á los pueblos.—Con este método se viene gobernando á España hace muchos años. ¿No será tiempo de que cambiemos de sistema?

## II.

La meditacion se va haciendo en nuestros dias una operacion rara. Todos discurren: hay pocos, muy pocos que mediten. Nuestras costumbres son un obstáculo á la meditacion. La frivolidad es la verdadera plaga del siglo: desde que la ciencia de gobernar se ha convertido en arte, ha tomado mas vuelo la epidemia.

El arte no resuelve por sí mismo cuestion alguna; no hace mas que aplicar las reglas de la ciencia.—Si el artista sabe el oficio, aplica bien su regla á cada caso.—Pero el mejor artista se detiene ante un problema nuevo.—La observacion no es de hoy ni se limita solo á España; Francia nos ofrece de ella un triste ejemplo. Allí se habia perfeccionado el arte de gobernar; pero el gobierno miraba con desden á los hombres de ciencia. En aquella gran nacion, tan exuberante en vida intelectual, se habian formado en pocos años dos grandes escuelas: la de los filósofos, ó sea los hombres de la ciencia, y la de los gubernamentales, ó sea los hombres del arte.—Los segundos miraban á los primeros con desden: un hombre de ciencia era para ellos un utopista.—A la utopia se va en efecto por el camino de la ciencia como al empirismo se va tambien por el del arte; pero el abuso no destruye nunca la regla: los hombres graves no han confundido nunca la ciencia con la utopia.

¿Cuál es la verdadera diferencia entre la ciencia y el arte?—La ciencia investiga el origen de las cosas; examina en cada nuevo fenómeno social, su razon de ser, su marcha, sus accidentes y sus formas; no se preocupa con simples accidentes vulgares, ni dá mas parte que la debida á las personas; no convierte cada cuestion en una cuestion de nombres propios, ni esclaviza su razon á la de las autoridades; para la ciencia no existe el *magister dixit* desde que sacudió el yugo de la escuela.—El exámen, la razon: estos son los guias de la ciencia. Veamos ahora cuáles son los del arte.

El arte, (entiéndase siempre que hablamos del gobierno), tiene para su uso procedimientos especiales. Sus métodos se subdividen segun las escuelas: la moderada tiene la ley de imprenta y los estados de sitio; la progresista es la negacion de la anterior, aunque ambas escuelas suelen robarse sus principios.—Progresistas y moderados están pintados en la fábula de Iriarte: son el español y el francés que acaban por no hablar una lengua ni otra. Ambas fracciones se asemejan en el procedimiento artístico: cuando mandan pueden anunciarse desde el primer dia sus soluciones; los moderados apretarán la cuerda hasta romperla; á los progresistas se les caerá desde el primer dia de la mano. Tal es el arte: su simbolo es una cuerda; el mecanismo un simple resorte de relojero.

De aquí nace esa fatigosa monotonía con que han llegado á causar al pais nuestros artistas gubernamentales.—«Algo nuevo» grita el público desde los andamios. Pero esa novedad solo puede ofrecerla la ciencia.

La ciencia no inventa cada dia una novedad; pero acomoda á cada nuevo hecho social una fórmula propia. Por ejemplo, acontece un suceso como el de Loja: el arte aplica á este suceso el patron de los hechos antiguos. La ciencia ve en él un nuevo carácter especial, y examina el fenómeno y sus causas.

Refresquemos con hechos históricos la memoria. El socialismo existe desde hace muchos años en Francia; la monarquía de julio lo vió desarrollarse y crecer, gracias á su desden, bajo el amparo de los hombres de ciencia. No hay que fruncir el ceño al oír esta palabra! Entre aquellos hombres figuraba Miguel Chevalier y otros hombres de su talla. Ahora bien; el gobierno no se dignó discutir; los hombres del arte desdeñaban á los hombres de la ciencia; el pueblo no los desdeñó; leía y aprobaba sus doctrinas. Veamos qué hacian en tanto los hombres del arte.

Como el arte prohíbe discutir con los hombres de ciencia, el gubernamentalismo se entretenía en discutir consigo mismo. Mientras Fourier, Considerant, Chevalier y Prudhon planteaban y resolvían á su modo los mas grandes problemas sociales, Thiers, Guizot, Molé y otros consumados artistas tejían y desteñían la tela de la Penélope doctrinaria. La revolucion de febrero los halló entretenidos en esa tarea. Hé aquí lo que se vió obligado á confesar Mr. Thiers en aquel mismo año. «Voy á poner la mano sobre los cimientos en que descansa la sociedad... Apelo, pues, á la paciencia de mis contemporáneos... *Hace tres años* que concebí y arreglé en mi cabeza el plan de esta obra. *Me arrepiento* de no haberla publicado entonces, antes de que el mal hubiera extendido mas lejos sus estragos.» Esto decia en setiembre de 1848 el hombre práctico que habia gobernado muchos años la Francia. La obra era un tratado en defensa de la *Propiedad*. No puede darse una condenacion mas completa del desden gubernamental á los consejos de la ciencia.

## III.

Pero el socialismo, se nos dirá, está desacreditado. Esas cuestiones están relegadas al olvido. Vamos despacio. El socialismo perdió una batalla gigantesca, batalla tan grande cual nunca habian visto los siglos. El titan quedó destrozado en aquella lucha: cuando se repuso, se encontró enfrente del imperio.

El imperio ha abordado de frente las cuestiones sociales, no de un modo empírico, como se complace en decir cierta clase de gentes; no dando al pueblo de Paris el *pane et circenses* de los romanos, sino estudiando y resolviendo los mas importantes problemas de ese género. ¿Qué fecha tiene la ley sobre crédito territorial que ha movilizado la riqueza agrícola de la Francia? ¿Cuándo se reformó el impuesto sobre las bebidas que abarata uno de los consumos mas generales de las clases pobres? ¿Cuándo se proyectó ese vasto sistema de construcciones cuyo principal objeto es proporcionar aire y luz á los proletarios? No ha pasado dia desde el dos de febrero que Napoleón no haya consagrado al estudio de cuestiones sociales. Su consagracion le ha valido el dictado de socialista. ¿Qué prueba esto? Dejamos la respuesta á los hombres del arte.

## IV.

La repugnancia de ciertos hombres á estas cuestiones, nos recuerda el horror á los judíos de los cristianos viejos. Pero no comprendemos cómo en un siglo de discusion se huye de discutir cosas tan importantes.

Hay dos sistemas y ambos pueden seguirse lógicamente: impedir la discusion ó entrar de lleno en el debate. Lo que no comprendemos es lo que se está haciendo hace mucho tiempo en España: abandonar la discusion ó discutir solo con denuestos. El socialismo ha venido siendo un espantajo de que todos se han reído hasta el dia de su tremenda aparicion en Loja. Acostumbrémosnos á mirar de frente el espectro; pero discutamos de buena fé sobre las cuestiones que entraña.

No es la primera vez que se discuten entre nosotros. Procuremos fijar lo que se entiende por estas cuestiones.

La palabra socialismo, hablando con exactitud, no es la mas propia: en rigor todas las cuestiones del gobierno son sociales. En todas se halla interesada la sociedad que no se compone exclusivamente de esta ó aquella clase. Pero cuestion social, por cierta especie de autonomasia, es la que atañe á mayor número de intereses; la que tiene por objeto los de las clases pobres que por desgracia componen las nueve décimas partes del mundo. Esos intereses se han tenido siempre en cuenta por nuestros gobiernos. El antiguo régimen los favorecía de un modo empírico. El sistema monacal era un comunismo disfrazado que, empobreciendo al pais, creaba una aristocracia de mendigos. La revolucion cambió radicalmente ese estado de cosas; pero legó una dificultad inmensa á los gobiernos.

La revolucion, en efecto, habia destruido el régimen feudal; habia suprimido en la constitucion legal del pais odiosos privilegios; la nobleza, el clero quedaron obligados á contribuir; se estableció la igualdad absoluta de derechos civiles; abrióse á todos la puerta de los destinos públicos; suprimióse el diezmo y consagróse la igualdad de los impuestos; proclamáronse, en fin, esos principios de libertad é igualdad que fermentaban en todos los corazones y cabezas. Pero al destruir en el órden político esos abusos, dejó inmensos vacíos en el económico.—La igualdad de derechos, en lo político y civil, ennoblece al hombre y lo realiza á sus propios ojos. Lejos de nuestro ánimo el desdeñar esos derechos ni rebajarlos en la escala de nuestros progresos políticos. Pero, sin rendir un grosero homenaje á la materia, no olvidamos que el hombre se compone de alma y cuer-

po; que la satisfaccion de sus mas nobles aspiraciones supone y aun requiere las de sus primeras necesidades, y que es menguado, insuficiente y falaz todo sistema que no dé preferente lugar á la cuestion económica. La concesion de derechos supone instruccion y moralidad: la moralidad y la instruccion no se alientan con la pobreza. Ambas suponen aquel estado de quietud que deja al ánimo en disposicion de atender á sus instintos morales. *Sine Cere et Baco friget Venus.* Sin pan y holgura, ¿quién tiene ganas de asistir á una escuela?

Pero el gobierno no puede dar holgura y pan á todo el mundo. Verdad es; pero puede y debe ocuparse en esas cuestiones; pero debe al pais y se debe á sí propio la seguridad de que trabaja en resolverlas. Inglaterra no ha resuelto tampoco esas cuestiones; pero ellas son la preocupacion constante de sus gobiernos.

V.

Siempre que en el agitado Parlamento español se toca de paso una de esas graves cuestiones sociales, se echa de menos el espíritu práctico y trascendental que es el patrimonio especial de los Parlamentos ingleses. En los raros casos en que se ha planteado de frente una cuestion que contiene en su seno esos vitales intereses, hemos deplorado la distraccion, el escaso interés con que la han visto nuestros activos legisladores.—La instruccion pública es una ley social por excelencia; es el molde en que se vacian las generaciones futuras; el espíritu, el alma de las sociedades venideras; la materia con que ha de labrarse toda Constitucion viable. Pues bien, esa discusion pasó desapercibida; apenas se consumieron los turnos de reglamento; no tomó parte en ella ninguno de nuestros hombres de Estado, y así quedó resuelta la primera cuestion social de España.—Con igual brevedad han sido ventilados otros puntos que tocan de cerca á las bases de nuestra constitucion civil y religiosa.

Al recordar esta frivolidad legislativa, no es nuestro ánimo el intentar un proceso *ultratumba* á ningún partido, sino justificar el deseo que tenemos de ver la ciencia alguna vez en las esferas del gobierno. Esa ciencia, sustituida al arte de gobernar, ¿no dictaría hoy estos ó parecidos consejos?—Investigad el origen de ese nuevo fenómeno cuya existencia se ha revelado con caracteres alarmantes. No os preocupe la idea de una coincidencia eventual que combine ese hecho con algun objeto politico. Vedlo en sí mismo, en su formidable desnudez, como una facion del rostro de las sociedades modernas: no os ofusque ni irrite su deformidad; miradlo á sangre fria, *sin desprecio y sin odio.* Mirándolo así, vereis en él un sér complejo, y distinguireis en su fisonomía los rasgos siguientes: 1.º la natural aspiracion que en todos tiempos y circunstancias empuja al pobre hácia la posesion de la riqueza; 2.º la confianza que inspira, para manifestar ese deseo, el espectáculo de una sociedad ganrenada por el positivismo; 3.º la perversion de ideas, ó mas bien, la ignorancia absoluta á que condena un sistema descuidado de enseñanza; 4.º la relajacion completa del vinculo social por la accion constante de una desmoralizadora polémica.—Esta última facion es la prominente: ella explica la causa de la *oparicion actual* del fenómeno.—Nuestros partidos, en ese arrebato de pasion que ciega á los amantes y priva de vista tambien á los políticos, se han dedicado á hacer pública exposicion de sus faltas, de su pasion, de sus contradicciones, de sus miserias. En esta tarea han invertido muchos años, sin olvidarse nunca de hablar y obrar á nombre del pueblo. Este, que no prestaba atencion al debate, dejó hablar y obrar á sus celosos procuradores. Pero llegó un dia en que, de entre los partidos contendientes, surgió uno que habló directamente á ese mismo pueblo. Desde ese dia prestó atencion á lo que pasaba, y lo que pasaba no le pareció bueno.—¿Tendria ó no razon? Eso no cumple á nuestro propósito. Pero ¿qué debió hacer un buen gobierno?

Un nuevo actor se presentaba á terciar en el debate; ese actor era nuevo hasta entonces en el teatro politico. La Constitucion lo habia considerado como una *entidad*; zera ó no era un *ser* con existencia y funciones propias?—Si el gobierno hubiera ventilado á tiempo la cuestion, se habria evitado tropiezos ulteriores.

Echemos una mirada retrospectiva á esa cuestion. ¿Qué dijo el arte?—¿Qué habria dicho, en su caso, la ciencia?

El arte no dijo nada: aplicó sus procedimientos al acaso. Calló, toleró, prohibió, corrió todo el diapason de sus *pequeños medios.* A imitacion del marido paciente que no se atreve á romper con una mujer de mal genio; la tolera, sostiene tal ó cual camorra, y al fin acaba por echarse en el surco, el gobierno dejó hablar al nuevo interlocutor, refunfuñó y le enseñó de vez en cuando los dientes.—Hizo, en una palabra, lo peor que podia hacerse.—¿Qué aconsejaban la razon y la ciencia?

La ciencia y la razon aconsejaban discutir, con armas iguales, partiendo el sol y el campo. Pero la discusion tenia su limite en la ley; esa ley era la Constitucion politica del Estado.—El nuevo contendidor reconocia ese limite; la discusion, pues, se reducía á una polémica científica. ¿Cómo negarse á discutir en ese terreno? La negativa habria sido una abdicacion vergonzosa.—¿Qué habria resultado de una polémica científica? Que los contendores habrian apurado en ella sus recursos; que la disputa, sostenida en el campo legal, habria sido instructiva, elevada, fecunda; que estos debates habrian servido de leccion, de modelo tal vez, á la política militante.—Se nos dirá: ¿quién ha prohibido esa discusion?—La conducta vacilante é indecisa de los gobiernos. La duda constante en que han dejado al pais sobre el carácter legal de la opinion democrática. Unos huyeron de ella como de un apestado: otros se abalanzaron con ardor al árbol prohibido.

De esta continua fluctuacion en la conducta del go-

bierno nació una recrudescencia mayor en la opinion democrática. Obligada á discutir consigo misma ó aceptar una polémica irritante, entabló al fin con sus lectores un monólogo que el tiempo ha convertido en propaganda. ¿Qué ha resultado? Que la mayoría de los lectores han forjado á su gusto las exégesis; que, pervertido el texto y alterada la frase, el error no ha encontrado contrapeso, y que hoy se puede decir, como decia Thiers en 1848: *«Me arrepiento de no haber publicado mi libro tres años antes.»*

RICARDO DE FEDERICO.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS

DEL RIO DE LA PLATA.

Expuse en mi anterior artículo algunos de los graves perjuicios que ocasiona á los intereses españoles el estado anómalo de estas relaciones.

Efectivamente, es tan extraña esta situacion, que no tiene ejemplo en ninguna de las otras Repúblicas Sudamericanas.

En la República oriental del Uruguay existe una Legacion nuestra, sin que hayamos ratificado ninguno de los dos tratados de reconocimiento que se han celebrado.

Con la República Argentina tenemos un tratado de reconocimiento, ratificado por ambas partes, pero la República ha declarado en su Constitucion vigente que ese tratado no es ejecutable en la provincia de Buenos Aires.

Esta es nuestra situacion en el Río de la Plata.

He apuntado algunos de los principales inconvenientes de semejante estado de cosas.

Pero no son los únicos.—Voy á señalar otros no menos graves.

En el año 1841 se celebró en Madrid el primer tratado de Paz y Reconocimiento con la República del Uruguay, entre el Sr. D. Antonio Gonzalez, presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, y el Sr. Don José Ellauri, plenipotenciario de la República.—Este tratado fué ratificado en Montevideo; pero el gabinete que sucedió en Madrid al del Sr. D. Antonio Gonzalez no tuvo á bien ratificarlo.

Consecuencias de esta negativa del gobierno español.—Los españoles residentes en la República continúan sin garantías ni proteccion de ninguna especie para sus personas y propiedades. Tuvieron que continuar sujetos al servicio de las armas. Y entiéndase que ese servicio era entonces pevosísimo y de gran peligro. Poco tiempo despues se puso sitio á Montevideo. Sitiadores y sitiados obligaban á servir en sus filas á cuantos hombres útiles podian haber á las manos, no siendo extranjeros; y como el gobierno español no habia reconocido la independencia de la República, sufrían los españoles la suerte de los naturales del pais, sin que nadie reclamase en favor suyo.

El comercio español, los buques mercantes españoles padecian tambien las consecuencias de tan triste situacion. Hasta que tales fueron los clamores, que no pudiendo ser sordo á ellos el gobierno, determinó enviar una Legacion á Montevideo.

Ahora bien. Si tan considerables, si tan atendibles eran los intereses españoles perjudicados por la falta de relaciones oficiales, ¿no hubiera sido muy preferible ratificar el tratado de 1841, que establecer una Legacion en Montevideo sin ratificarlo? Si aquel tratado satisfacía las condiciones esenciales inherentes al reconocimiento, ¿por qué negarse á ratificarlo para tener despues que acreditar una Legacion sin hacer tratado alguno?

Entretanto desde 1841 á 1845 perecieron en las luchas de la guerra civil de la República no pocos españoles.—Entretanto sus propiedades continuaron sin proteccion, sirviendo para las necesidades de los beligerantes.—Entretanto sufríamos la humillacion de ver que en una antigua provincia española se respetaba á todos los extranjeros menos á los españoles!

Y los secuestros y confiscaciones que sufrieron nuestros compatriotas durante la guerra de la independencia de América, no eran abonados, como lo hubieran sido inmediatamente de ratificarse el tratado.

Y el gobierno español, que tan escrupuloso se mostraba en cuanto á las cláusulas del mismo, no veía que por ese escrupulo estaba sacrificando intereses mucho mas importantes; y tuvo al fin que cortar por lo sano, estableciendo las relaciones sin obtener las compensaciones que deben ser simultáneas con ese reconocimiento: las mismas que contenía el tratado que no quiso ratificar!

Tampoco fué ratificado el celebrado en Montevideo por el Sr. Creus en 1846; y así es que hoy todavía continúan los españoles residentes en la República privados de la indemnizacion de los secuestros y confiscos. Hoy continúan todavía sin un tratado que sirva de garantía á sus derechos. Hoy todavía la Legacion de S. M. en Montevideo no puede fundar sus reclamaciones en las estipulaciones de un tratado: no puede celebrar convenio alguno con el gobierno de la República: tiene que presenciar que los agentes de otras naciones obtienen para su comercio y para sus nacionales ventajas que ella no puede obtener, porque está representando á una nacion que no ha reconocido la independencia de la República.

¿Es este el papel que corresponde á España en América? Cuando España en otra parte del Nuevo Mundo se muestra vigorosa y regenerada, ¿podemos continuar haciendo tan triste papel en la América del Sur?

No, no es posible. Nadie puede consentirlo. Si hasta ahora ha sucedido esto, es porque el gobierno, cuya atencion se ve solicitada por tantos y tan graves negocios internacionales, no la ha fijado en el que es objeto de estos artículos: en el que á mi me ha tocado estudiar y examinar de cerca. Por eso considero como un deber

mio llamar la atencion sobre él una y otra vez: y estoy seguro de que al fin obtendré el resultado que obtiene siempre la perseverancia consagrada al servicio de una buena causa.

JACINTO ALBISTUR.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el despacho telegráfico en que se dá la noticia de una gran batalla que ha tenido lugar entre los ejércitos beligerantes de los Estados-Unidos, habiendo sido casi por completo derrotadas las tropas de los Estados del Norte. Las esperanzas que muchos abrigaban de que esta escision llegaria á su desenlace sin tener que lamentar grandes pérdidas, se han defraudado por completo. Una vez empuñada la lucha con tal encarnizamiento, prevemos grandes desgracias para los Estados del Norte de América; desgracias que al mismo tiempo producirán funestos resultados para las transacciones comerciales.

Dice un periódico que nuestro representante en Washington, Sr. Garcia Tassara, ha obtenido licencia para regresar á España, al cabo de seis años de ausencia, con objeto de abrazar á su anciana madre. Aunque la noticia de la licencia es cierta, dudamos mucho que abandone en estos momentos los Estados-Unidos nuestro representante en aquel pais.

El tratado de comercio entre la Turquía y el reino de Italia, que estaba en camino de negociaciones, desde hace algunos meses, ha sido firmado la semana pasada en Constantinopla.

Publicamos á continuacion los siguientes despachos telegráficos recibidos antes de entrar en prensa nuestro número.

Turin 2.—La *Gaceta Oficial*, despues de haber anunciado que la reaccion ha visto sus tentativas reprimidas, confirma la noticia de que los reaccionarios desarmados se presentan en gran número para hacer su sumision, y añade que el espíritu público está reanimado, y que un oficial que habia mandado la ejecucion de seis individuos de Somma, ha sido entregado á un consejo de guerra.

El general Cialdini ha mandado al gobierno un despacho en el cual constan los buenos resultados de sus medidas.

Roma 2.—Los ministros quieren perseguir á Solar ante los tribunales franceses.

Nápoles 2.—Los periódicos anuncian varias prisiones en las Calabrias de oficiales y soldados realistas.

La Guardia nacional de Valle Rosendo será juzgada por haber entregado sus armas. El gobernador de Nápoles ha dado su dimision.

Constantinopla 2.—Algunos oficiales han marchado á las provincias para hacer inspecciones.

Se ha firmado el tratado de comercio entre la Turquía y el reino de Italia.

Las noticias de todos los puntos del imperio son buenas.

Vienna 2.—La *Gazzetta* desmiente las noticias de un nuevo empréstito.

Paris 2.—El rey de Suecia llegará á Paris el miércoles próximo.

Londres 4.—Contestando lord Palmerston á una interpelacion, ha dicho que espera que Marruecos pagará la indemnizacion estipulada á España, y esta evacuará entonces á Tetuan.

Agram 3.—La dieta de Croacia se niega á enviar diputados á Riechbrach.

Nápoles (sin fecha). Disminuye la reaccion.

Pesth 4.—En Haschan ha habido una pendencia entre estudiantes y soldados, de la cual han resultado seis estudiantes heridos y otros presos.

Nueva-York 25 de julio.—Gran batalla. En Manassa, han sido completamente derrotados los federales que han emprendido la fuga hácia Washington. Los separatistas les han quitado artilleria, armas y municiones. Las pérdidas han sido enormes por ambas partes.

Roma 5.—El Santo Padre no ha querido admitir la dimision que Merode ha presentado.

Paris 5.—El *Correo del Domingo* asegura que está muy próxima á realizarse una alianza austro-rusa.

El Nord cree que no hay nada de cierto en ello todavía.

Liverpool 5.—Hay noticias de los Estados-Unidos en América.

Londres 5 de agosto.—El ejército federal al mando del general G. Dowell, ha sido derrotado por el general Beauregard.

El encuentro de los dos ejércitos tuvo lugar el 21 de julio á tres millas de Manassa. El del Norte ha perdido 2,000 hombres, toda su artilleria y municiones, huyendo en gran confusion á Washington. Tomaron parte en la batalla de 80 á 90,000 hombres.

La Haya 4.—Este gobierno ha reconocido el reino de Italia. Paris 5 de agosto.—En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 interior español á 47-00; el 3 exterior á 00-00; la diferida á 41-1/2, y la amortizable á 00-00; el 3 francés á 65-20, y el 4 1/2 á 97-90.

Londres 5.—Quedan los consolidados á 90 1/8.

Roma 3.—En una reyerta entre un soldado francés y otro pontificio ha sido herido el primero. Conducido al hospital, un médico de este establecimiento esparció entre los soldados franceses la noticia de que un compatriota habia sido sustraído del hospital. Entonces monseñor de Merode destituyó al médico, danó conocimiento á las autoridades extranjeras del motivo que habia tenido para esta determinacion.

Nueva-York 26.—En el mensaje de Jefferson Davis, éste manifiesta esperanzas de que se aumentará el número de los Estados separatistas.

Las cosechas son abundantes.

Paris 6.—Es muy dudosa la venida del rey de Prusia, que hace tiempo se venia anunciando.

Solar será juzgado el jueves, y asistirá en persona á los debates del tribunal.

Berlin 6.—En San Petersburgo se ha descubierto una conjuracion aristocrática, que se proponia derrocar la dinastia actual y proclamar la Constitucion.

Liverpool 6.—En la mañana del 20 del actual, el ejército federal atacó las posiciones fortificadas del ejército confederado en las inmediaciones de Manassa, lo que produjo una accion general que dió por resultado la completa derrota del ejército federal con pérdida de equipajes y artilleria, causada por el pánico que cundió en sus filas.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

ROMA MODERNA.

EL MUSEO VATICANO.

ANTIGÜEDADES.—ESCUPTURAS.

I.

En lo que Roma no conoce rival, descollando sobre todas las ciudades del mundo, es en sus célebres museos, ricos depósitos de los mas perfectos y exquisitos objetos de la bella escultura griega, arte llevado á tanto extremo por los antiguos, que con razon observa un escritor francés que hicieron del arte una religion, dando á la figura humana la gracia y la sublimidad de los seres divinos.

El museo Vaticano, el primero de todos, y que en objetos de escultura reasume por su variedad y riquezas el interés que pudieran ofrecer reunidos todos los demás, no solo de Roma sino de Italia y del mundo, se halla colocado en el inmenso palacio, residencia de los Papas; edificio contiguo á la basílica de San Pedro, cuya vecindad hemos ya observado, perjudica, no menos á la perspectiva de aquel, que á la de este soberbio templo. El Vaticano no fué construido de una vez con arreglo á un plan determinado ni con objeto de que fuese lo que ha llegado á ser; este palacio es una agregacion de edificios añadidos bajo diferentes Papas para dar cabida á las antigüedades que desde el pontificado de Alejandro VI han ido acumulándose, hasta componer número tan excesivo, que ya no cabían ni en los patios ni en los jardines.

La extension del Vaticano es desmesurada, pues excede de seiscientos mil piés de circunferencia. Dicen que hay en este palacio entre salones y cuartos hasta trece mil estancias. La mayor parte del inmenso espacio lo ocupan la célebre biblioteca, los diferentes museos, las capillas Sixtina y Paulina, y las galerías y corredores donde se admiran los frescos de Rafael y de los discípulos de este príncipe de la pintura. La parte del Vaticano, reservada para habitacion de Su Santidad y de su servidumbre, no excede las dimensiones de los edificios ocupados por los soberanos de otros paises.

Difícil es no sentirse embarazado al proseguir en el desempeño de esta reseña de tantos objetos admirables. Por un lado, contiene el temor de incurrir en diffusion, extendiéndose á la multitud de indicaciones y noticias que se agolpan á vista de un edificio cuya historia abraza la de los grandes artistas, gloria de Italia, y es la imagen de los brillantes reinados de Julio II y Leon X; la conciencia de cronista, como que se hace escrupulo de pasar en silencio recuerdos de tanta fama, de haber de renunciar á enumerar siquiera la variedad de objetos que por todas partes piden una mencion de la agradable sorpresa que nos causaron; por otro lado asusta la inmensidad del compromiso que contraeríamos, intentando una descripcion algo detenida y digna de la série de preciosidades artísticas de todos ramos y linages como embarazan la contemplacion del viajero en cuanto pisa los umbrales del Vaticano. Sirva de disculpa el sentimiento de mi insuficiencia para desempeñar cumplidamente tarea tan delicada, y siganme los lectores, atravesando conmigo sin detenerse, patios, escaleras y corredores; hasta que lleguemos juntos al museo, obra de los Papas Pio VI, Clemente XIII y XVI y Pio VII.

Una galería de mas de trescientas varas de largo, y de veinte á veinte y cinco piés de ancho, introduce á las diferentes salas donde se custodian las antigüedades. Los dos costados de esta galería están cubiertos de inscripciones latinas, la mayor parte sepulcrales. Las de la izquierda son casi todas cristianas y fueron extraídas de las catacumbas; las de la derecha, pertenecen al paganismo. Estas se hallan divididas por clases, principiando por las consagradas á los dioses y los sacerdotes, siguiendo las de los emperadores, cónsules, senadores, magistrados, empleados, artesanos, y, últimamente las de los menestrales y libertos.

Esta inmensa coleccion de inscripciones es un verdadero tesoro para el conocimiento de la sociedad romana, cuyos diversos usos y costumbres nos revelan de la manera mas auténtica, encontrándose en sus curiosos letreros la nomenclatura mas completa que existe de las diferentes profesiones é industrias practicadas entre los antiguos. La siguiente lista que copiamos del lienzo de muralla que contiene los cenotafios de los artesanos, puede servir de muestra:

- Exonerator calcearius* . . . . . Acarreador de escombros.
- Holitor* . . . . . Vendedor de hortaliza.
- Pistor magnariuspepsianus*. . . . . Panadero por mayor.
- Negotiantis vinario* . . . . . Vinatero.
- Naviculario cur corporis maris Adriatici* . . . . . Marinero de la compañía del mar Adriático.
- Numularius* . . . . . Girante en especies, numera- rias ó banquero.
- Lanio* . . . . . Carnicero.
- Medicus fumentarius* . . . . . Mariscal.

Las inscripciones cristianas, curiosas por los ritos y prácticas que reproducen, y dan á conocer la vida de aquel pueblo de creyentes entregado al padecimiento y refugio en subterráneos, no lo son menos por las faltas de lenguaje y de ortografía que en ellas se notan y manifiestan la escasa instruccion de los primitivos fieles. Una circunstancia comun á las inscripciones, tanto paganas como cristianas, ha servido para dar peso, en mi juicio, á cierta observacion que ya habia hecho anteriormente, y que no creo carezca de singularidad. La forma material de las letras ó caracteres de que se componen las inscripciones antiguas, guarda una constante analogía y relacion con la cultura del siglo á que pertenece. Las letras de las inscripciones del tiempo de Tito y de Trajano, se asemejan por la perfeccion y regularidad de sus formas á los mejores tipos romanos, ejecutados por los artistas

modernos, al paso que las inscripciones del reinado de Séptimio Severo, de Constantino y de Galeno, van degenerando y siendo mas desiguales y feas, guardando en esto compás con la decadencia de la escultura, y objetos del arte de mayor importancia. Que estos degeneren y decaigan con la corrupcion del gusto, parece cosa natural y explicable; pero el trazar un alfabeto y dar á sus figuras regularidad y armonia de aspecto, una vez conocido un tipo perfecto, es cosa en si tan sencilla, que causa extrañeza el que el talento de imitacion no pueda sostenerse ni aun en esto en las épocas de decadencia, fenómeno que, sin embargo, observamos constantemente en la série de años que abraza la caída y disolucion del imperio.

Un hecho análogo habia llamado mi atencion, comparando libros impresos en España en el siglo XVI con nuestras ediciones de fines del XVII. La estampa de aquellos es tan perfecta como la de las mejores ediciones extranjeras de la época, en que ya las nuestras les eran inferiores. ¿Habremos de deducir de ello que la simple forma de las letras ó caracteres, pueda tomarse por medida del estado intelectual de un pueblo, y que los tipos, estos signos que la invencion de la imprenta ha elevado al carácter de grandes instrumentos de civilizacion, son materialmente un simbolo del estado en que se hallan la instruccion y las artes?

Siguiendo la galería por la que hemos penetrado, y dejando á la izquierda una pequeña puerta, mezuina entrada á los magníficos salones que componen la Biblioteca Vaticana, un enrejado de hierro franquea paso al museo llamado *Chiaramonti*, apellido de Pio VII, benéfico protector de las artes, cuyo nombre recuerda las importantes mejoras que el museo recibió en el pontificado de aquel excelente príncipe.

Los lamentos que en las páginas precedentes nos ha arrancado la desaparicion y ruina de los monumentos de la arquitectura antigua, deben convertirse aquí en albricias á vista de las innumerables estatuas, sepulcros, vasos, candelabros, bajos relieves, y cuantos objetos de mármol, de alabastro y pórfiro son de imaginar, los que colocados simétricamente en los salones y galerías porque vamos á penetrar van á revelarnos los secretos del arte antiguo.

Todo el inmenso número de obras de esplendor que durante las tres horas que al menos se invierten en atravesar de carrera, y sin detenerse, las infinitas salas del museo, pasan delante del absorto y embelesado viajero, pertenecen á la escultura griega y romana, sin mas excepcion que las tres estatuas de Canova, estimadas dignas de figurar al lado de aquellas piezas maestras, y que, por excepcion, han sido colocadas en el museo.

La vista de tantas obras de magnificencia y de exquisito gusto como allí se ven reunidas, inspira asombrosa idea de la opulencia á que habia llegado la sociedad romana, sentimiento que siendo producido por la contemplacion de un solo ramo de la industria humana, hace suponer cuánta no sería la riqueza y suntuosidad del palacio de un magnate de Roma, en tiempo de Tito, de corresponder sus adornos y muebles á la elegancia y perfeccion de los mosaicos, alabastros y pórfiros, llegados hasta nosotros.

El gran corredor ó galería del museo *Chiaramonti*, dividido en compartimientos formados por los huecos de las ventanas que le dan luz, en cada una de las cuales se ven pinturas al fresco ejecutadas en tiempo de Pio VII, despues de la vuelta de su cautiverio en Francia, contiene bajos relieves, altares, urnas, sarcófagos y estatuas, cuyo número asciende á miles, y cuya menuda descripcion no puede ni aun intentarse. Los amantes de las bellas artes que pasean con deleite por medio de aquella incomparable coleccion, hallan modelos y asuntos capaces de formar el gusto y de inspirar el génio; y el filósofo y el literato pueden allí con mas fruto que en la mejor biblioteca, hacer el estudio de los usos y costumbres de la antigüedad.

En los bajos relieves se ven reproducidos con animada exactitud los combates del circo y las ceremonias fúnebres y nupciales, las prácticas de la labranza y las de las artes y oficios. En los sarcófagos se representan muchas de las escenas domésticas, ocupaciones y usos que dan á conocer la indole y afeciones del pueblo. Los asuntos esculpidos en las aras y altares, son un archivo mitológico, el mas precioso y auténtico, pudiéndose estudiar en aquellas piedras las divinidades y las ceremonias del culto, bajo las diferentes situaciones y aspectos en que la religion se enlazaba con las costumbres de la sociedad. Entre las numerosas estatuas y bustos de este corredor, se conceptúan como de superior mérito, una del emperador Tiberio, de tamaño natural, sentado y casi desnudo. Otra de medio cuerpo del mismo príncipe, por la que pagó 12,000 duros el Papa Pio VII, y un busto de *Ciceron*, el único auténtico del grande orador y filósofo que se conserva en Roma.

Otro pequeño busto de Augusto, niño, ejecutado en rico mármol, está tan bien conservado, que parece acaba de salir del taller del escultor. Las facciones de esta graciosa cabeza son de una regularidad y hermosura encantadoras, interesando además por la visible semejanza que ofrecen vistas de perfil, con las de Napoleon cuando era jóven. Entre los fragmentos se encuentra un busto del padre de Trajano, que contemplé con gusto por ser el de un español.

A la izquierda de esta galería se halla la entrada del soberbio salon llamado *Braccio nuovo*, y que rivaliza con los mas suntuosos que pudiera ofrecer la arquitectura antigua. Tiene 500 piés de largo, sobre 36 de ancho. La cornisa es cóncava, cortada por claraboyas que dan entrada á torrentes de luz, y adornada con cuadros de estuco. En las paredes hay bajos relieves antiguos, sacados de las columnas de Trajano, de Antonino y de diferentes arcos triunfales. El suelo todo es de mosaicos antiguos, y varias columnas de mármol negro y verde, y otras de pórfido enriquecen la magnífica estancia.

A los dos costados de esta galería y colocados en elegantes nichos, sobre plintos de mármol rojo antiguo, se ve una coleccion de estatuas, la mayor parte griegas, y algunas de *Phidias*, cualquiera de las cuales bastaria para asegurar la celebridad de un museo, ó para enriquecer á un particular.

Las mas celebradas entre esta coleccion de estatuas, todas de incomparable mérito, son las siguientes:

- Domiciano* . . . . . De cuerpo entero y con manto talar-
- Discobolo* . . . . . Jugador de disco en el acto de lanzar la bola; esta estatua es copia de la de bronce del escultor Naucides de Argos.
- Lucio Vero* . . . . . El favorito de Marco Aurelio, y su compañero en el imperio.
- Cómodo* . . . . . Estatua encontrada en Ostia, la mas perfecta que existe de este emperador.
- Julia* . . . . . Hija de Tito, hallada en 1828.
- Una Venus* . . . . . De mediano tamaño, en el acto de salir del baño.
- Lucio Antonino* . . . . . Hermano del Triunviro.
- Antonina* . . . . . Madre de Cláudio.
- Eurípides* . . . . . Obra del siglo de Pericles.
- Una Diana* . . . . . Mirando á Endymion que duerme.
- Una Amazona* . . . . . Del tiempo de Alcibiades.
- Nerva* . . . . . Sentado y vestido de toga.

Aunque, como he dicho, todo lo que se ve en esta galería es admirable y no tiene rival, todavia entre estos prodigios descuellan tres estatuas tenidas por lo mejor entre lo sublime.

La *Minerva*. Llamada Médica por los atributos que la adornan, y que si no es la misma estatua que hizo *Phidias* para el Pantheon, es tan buena, y se cree obra de aquel artista.

Un *Demostenes*. En el acto de dirigir la palabra al pueblo, el manto terciado sobre el hombro, un brazo extendido, y de la otra mano un manuscrito enroscado. Obra de escultores atenienses; produce grandísimo efecto.

Por último, El *Sileno*. Coronado de vid, con el niño Baco en los brazos; es una de las cuarenta estatuas reputadas como lo escogido entre todas las producciones del cincel helénico.

II.

Al salir de las galerías del museo *Chiaramonti* y torciendo á la derecha se encuentran las salas del museo egipcio, en el que se conservan diferentes esculturas de mármol negro, momias y otros objetos reunidos por el celo ilustrado de Pio VII. Este museo, si bien honra á los Pontífices el poseerlo, no puede ser objeto de grande admiracion para los extranjeros que han visto en Paris la inmensa coleccion de antigüedades egipcias reunidas en el museo del Louvre, al que han de recurrir, asi como á las obras de los sábios franceses, cuantos quieren profundizar este ramo del saber histórico.

Contiguo al museo egipcio están las salas llamadas Museo ático, en que se ven algunos bajos relieves y columnas traídas de Atenas, y tambien la copia en estuco de los bajos relieves, robados al Pantheon por lord Elgin, presente hecho al Papa por Jorge IV.

Al estremo del corredor de las inscripciones, una breve escalera terminada por una verja de hierro, conduce al museo *Pio Clementino*. Su primer salon es una pieza redonda llena de fragmentos, de bajos relieves y estatuas; pero lo que en ella atrae exclusivamente la atencion son dos objetos: Un torso ó estatua colosal mutilada, á la que faltan la cabeza, brazos y piernas, no quedando mas de ella que el cuello, el tronco del cuerpo y los muslos. Se supone que fuera una estatua de *Hércules*. La ejecucion de este mármol es tan perfecta, y sus contornos y musculaturas tan acabados, que baste decir para elogio de su mérito, que Miguel Angel pasaba horas enteras estudiando el mutilado torso, el cual declaró ser la obra mas perfecta que conocia, y que en ella habia aprendido lo que sabia de escultura.

La otra prenda es un sepulcro de tosca piedra, pero en el que se lee la siguiente inscripcion:

*Cornelius Lucius Scipio Barbatus  
Fortis vir Sapiensque quouis Forma  
Virtutei Purissima,  
Fuit Consul, Censor, aedilis quoei  
Fuit apud vos Tansaria Cisauna  
Samnio cepit, subigit omne  
Loncana, Opsides que Abdobit.*

Estos metros en latin, medio etrusco, escritos el año 436 de la fundacion de Roma, lo fueron sobre la tumba del abuelo de Scipion el Africano, que, como se vé, fué Cónsul, Censor, Edil, conquistador de Lucania y vencedor de los Samnitas.

Sigue otra sala redonda en la que hay un mirador, desde el que se goza una magnífica vista de Roma y de su campiña. Fuera de la ventana se ve una piedra dividida en doce compartimientos, sobre cada uno de los cuales están escritos en latin y en griego los nombres de los doce vientos conocidos de los antiguos:

- Notus. Caurius. Cæcias.
- Libonatus. Circius. Subsolanus.
- Afriens. Septemrio. Volturnus.
- Favonius. Aquilo. Euronatus.

Este curioso anemoscopio fué hallado en las ruinas de los baños de Tito. En la próxima estancia llamada del *Meleagro*, se admira la bellísima estatua de este héroe, una de las cuarenta obras maestras (*Capo d'Opera*) de la antigüedad.

En la misma pieza hay un soberbio bajo relieve que representa el apotheosis de Homero, y otro en que se ve la cabeza de *Munio*, el conquistador de Corinthio. Y tambien debemos mencionar un bellissimo busto colosal de nuestro compatriota el emperador Trajano.

En seguida se entra en uno de los mas suntuosos y lindos patios que hay en el mundo. Su forma es octangular, sostenido por columnas de granito y por pórticos, debajo de los cuales hay alternativamente estancias y galerías. En estas últimas se encuentran los mausoleos antiguos que, por hallarse mejor conservados y algunos intactos, son reputados objetos de mayor mérito, pues habiendo pertenecido á las familias imperiales se distinguen por el esmero y belleza de su ejecucion. Intercalados con los sarcófagos hay riquísimos vasos de alabastro y preciosas tinas de mármol de colores y de pórfiro, extraídas de las termas de Caracalla, de Tito y Diocleciano. Las estancias que rodean este hermoso patio encierran las obras maestras de escultura, conocidas en el mundo artístico bajo los nombres de *Laoconte*, el *Apolo del Belvedere* y el *Antinoüs*, al lado de las que figuran el Perseo y los gladiadores de Canova, siendo el mayor elogio que de estas producciones del arte puede hacerse, el asegurar que su vista sostiene el parangón con las joyas mas preciosas legadas por la antigüedad.

El *Laoconte*, encontrado en el pontificado de Julio II entre los escombros de las termas de Tito, es obra de los tres famosos escultores atenienses Agesandro, Polidoro y Atenodoro, citados por Plinio, que describe menudamente este prodigio del arte en el libro 34, capítulo 4.º de sus obras. El brazo derecho de la victima de Minerva ha sido restaurado bajo la direccion de Miguel Angel. El mérito de este afamado grupo consiste no solo en la perfeccion de las formas, sino en la expresion de dolor vivo que expresa la figura del padre y de los hijos, y en la contraccion muscular de los tres, ahogados y devorados por las monstruosas serpientes que los enlazan.

Jamás el mármol expresó mas patéticamente los sentimientos del alma, ni el pincel podría reproducirlos con mas fuerza ni sublimidad. Este célebre grupo fué encontrado, como hemos dicho, en los baños de Tito, y valió al que lo descubrió una magnífica recompensa del generoso Julio II, Papa reinante.

El *Apolo* encontrado en Ostia á fines del siglo XV, tomó el nombre de Belvedere por haber sido colocado en la parte del Vaticano así llamada. Esta noble figura se considera como el tipo mas perfecto que se conoce de la hermosura viril. El dios acaba de triunfar de la serpiente Phiton, ó segun la opinion del sábio español Azara, de lanzar sus flechas contra la desgraciada prole de Niobe, y las fibras del cuerpo conmovidas por el esfuerzo hecho para disparar el arco, parecen vibrar todavía, al paso que la cólera que anima las facciones del ser inmortal, no ha destruido la divina magestad de sus bellas facciones.

El *Antinoüs*, que la buena critica ha descubierto ser una estatua de *Mercurio* encontrado tambien en los baños de Tito, aquel receptáculo de preciosidades (que sin duda provienen del palacio de Neron, destruido por su sucesor para construir sobre él sus famosas termas), es admirable por la delicadeza y ligereza de sus contornos, no menos que por la divina expresion de la cabeza. En las estancias donde están colocadas estas famosas estatuas, se ven incrustados en la pared soberbios bajos relieves.

La sala siguiente, llamada de los animales, reúne una numerosísima coleccion de figuras de todos los cuadrúpedos, reptiles, pájaros y seres fabulosos conocidos de los antiguos. Sorprende la belleza y elegancia de formas de aquellas figuras, no menos que su asombrosa variedad. Dos mariscos ejecutados en mármol de color, un cangrejo y una tortuga, descansando en una base hueca de mármol blanco, destinada á ser llena de agua, para cubrir aquellos reptiles y hacer mas completa la ilusion, fijan la atencion por lo acabado y perfecto del trabajo. En esta sala se ven candelabros, mesas, pedestales y sillas de alabastro y jaspe de tanta variedad de colores y elegancia de formas, que despues de haberlos contemplado no es posible negar que en materia de gusto y de invencion artistica nada han creado los modernos, pues las obras mas lindas y originales que vemos salir de manos de los afamados escultores franceses ó alemanes, son débiles copias de originales antiguos.

Sigue á este salon otro llamado de las estatuas, por ser el destinado á las descubiertas y recogidas hasta el pontificado de Pio VI, antes de la construccion del Braccio Nuovo, hecha por el sucesor de este Papa. Al llegar aqui se experimenta una sensacion de cansancio producida por la larga serie de preciosidades que en tan corto espacio de tiempo y sin intermision han pasado á vista del viajero: parece como que se ha gastado en nosotros el sentimiento de lo bello; al menos las impresiones van perdiendo la vivacidad, y los sentidos fatigados, aunque todavía perciben, no transmiten ya al alma el contento y la admiracion de que momentos antes nos sentiamos penetrados.

Para evitar esta indiferencia conviene no ver el museo Vaticano en un solo dia, sino destinar varios á esta agradable tarea, si se quiere sacar fruto de la visita; contentándonos cada vez con examinar algunas de las mejores obras, y acostumbrándose á no pararnos sino ante aquellos objetos que de antemano hayamos formado intencion de ver. Dejando de mencionar otras muy buenas estatuas de esta sala, me contentaré con señalar una *Venus* que se cree copia de la de Praxiteles; una amazona de gran mérito; Adonis herido; un Esculapio de admirable elegancia; y descollando sobre todas las estatuas allí reunidas, las dos célebres figuras griegas de Meneandro y Posilipo, los poetas padres de la comedia, cuyas obras perdidas para nosotros, hacen mas preciosa todavía la posesion de sus efigies. Estas estatuas, colocadas en la plaza de Atenas ó quizá en el Acrópolis, muestran la señal del clavo de bronce que servia á fijarlas expuestas en la via pública. Llevadas á Roma por los conquistadores de la Grecia, hemos tenido la suerte de que se conserven, sirviendo de precioso texto histórico al mismo tiempo que de modelo de la mas sublime escultura.

La famosa *Adriana* durmiendo, que los anticuarios han creído hasta recientemente ser una *Cleopatra*, se

halla tambien en esta sala. El ropaje de que está vestida parece materialmente de tela, y el trabajo de tanta maestría, que deja traslucir la delicadeza y perfeccion de las formas cubiertas por el ropaje. Tambien se encuentra aqui uno de los poquitos bustos de Neron, hallados en Roma; pues á la muerte del famoso tirano, el pueblo hizo pedazos sus estatuas.

### III.

Viene en seguida la sala llamada de los retratos, en la que están colocados los bustos de los emperadores, cónsules, magistrados, filósofos, escritores y ciudadanos célebres. El valor histórico de esta coleccion cede ante la apreciacion del mérito artístico de los objetos, entre los que descuellan por la perfeccion con que están ejecutados, los bustos de *Galba*, de *Domicia*, de *Heleogábalo*, de *Lisimaco* y de *Aristófanes*, ricos despojos de la célebre villa *Adriana*, que con las termas de Caracalla y las de Tito ó casa de Neron, han sido las ruinas de donde han salido los mas preciosos restos de la bella antigüedad. Entre las estatuas del gabinete se admira un Fauno, en granito rojo antiguo; París en traje frigio, figura de admirable gracia y soltura; Ganimedes, ejecutado con una delicadeza de formas que encanta. Un bello Adonis, una imagen de Diana, otro Fauno en la actitud de bailar, y en el centro de la piedra uno de los mas hermosos mosaicos que se conservan. Todos estos tesoros se hallan reunidos en un espacio, cuyas reducidas proporciones no exceden las de la habitacion moderna á que lo hemos comparado.

En un gabinete ó tribuna, situado al extremo de esta sala, se halla colocada una estatua colosal de Júpiter Máximo. El Dios, sentado en su trono y con el águila simbólica á sus pies, está representado en la actitud de presidir á las asambleas del Olimpo, ó de ocuparse de la suerte de los mortales. Nada iguala la magestad, la hermosura, la admirable armonía de las formas del Dios, y los atributos de la divinidad y del poder se hallan grabados en su rostro de una manera tan indeleble, que en cualquier siglo en que se hubiese encontrado aquel precioso trozo de escultura, sin indicacion de lo que representaba, nadie habria dudado que era la imagen de un Dios.

Contigua á la sala de los retratos se halla la preciosísima estancia dicha el *gabinetto*, verdadero *boudoir* artístico, por reunirse en él los mas delicados y elegantes objetos de la escultura romana, mosaicos preciosos, mesas y sillas de pórfiro y de jaspe encarnado.

A la salida del *gabinetto* y dando frente á una ventana cuya luz realza la hermosura y transparencia del objeto, se ve colocada sobre un gracioso pedestal una rica urna de alabastro amarillo, que, segun unos, contuvo las cenizas de Augusto, segun otros, las de los dos desgraciados hijos de Germánico, envenenados por Tiberio.

La sala de las Musas encierra la mas completa, rica y variada coleccion que existe de aquellas poéticas divinidades, reproducidas bajo diferentes formas y atributos. Pero la mas admirada es la de las nueve figuras, encontradas en Tivoli á fines del siglo pasado en las ruinas de la villa de Casio, cuyo estado de conservacion es perfecto, pues cada una de las inmortales hermanas se halla adornada con los clásicos atributos que sirven á distinguirlas. Allí se ven colocados entre las estatuas los bustos de los héroes y filósofos griegos, encontrándose entre esta incomparable coleccion el único busto auténtico de Safo que se conserva; otro de *Aspasia* y otro de *Pericles*, los tres obra de escultores atenienses, como lo son tambien los de *Alcibiades*, *Licurgo* y uno de *Esquiles*, el famoso rival de *Demóstenes*, única efigie que ha llegado hasta nosotros de aquel orador. Los demas bustos célebres de esta galería, son los retratos de *Sófocles*, de *Zenon*, de *Antistenes*, el jefe de la secta cinica, *Solon*, *Bias* (uno de los siete sabios de Grecia), *Periandro* (tirano de Corinto), *Sócrates*, *Eurípides*, *Thales* y *Arato*, el jefe de la liga Aquea, e infinitos otros de héroes y filósofos griegos, que no cito por no alargar esta relacion harto difusa a pesar de cuanto procuro abreviarla (1).

La sala que sigue á la de las Musas, es de forma redonda, sostenida por diez pilastras y alabrada por igual numero de ventanas, y por una grandiosa cúpula con su apertura ó claraboya en medio.

Al rededor de la pared se ven estatuas colosales de dioses, emperadores y de héroes. Las mas dignas de mencion nos parecieron ser una de Júpiter, y las de Claudio, Adriano y Antonino, de *Plautina*, *Faustina* y *Julia Pia*. Todas estan colocadas sobre soberbios pedestales de pórfiro. El piso lo forma un mosaico de desmesurado tamaño, siendo el mayor que se conserva de la antigüedad, encontrado en *Otricoli* (*Otriculum*), ciudad de la Toscana.

En medio de la estancia y ocupándola casi toda, se ve sostenida en un pedestal moderno (imitando al trabajo antiguo), la incomparable taza de pórfiro que adornaba los jardines de Neron. Arrancada por Tito del lugar que ocupaba cuando terraplenó el palacio del tirano, fué colocada por aquel emperador en sus termas. La forma de aquella, que mas parece alberca de pórfiro, imita el gracioso estuo de las copas etruscas; el trabajo es de lo mas

(1) Los que visiten á Roma ó deseen hallar las indicaciones y noticias que no encontrarán en esta escuálida reseña, podrán consultar (si quieren distraerse sin hacer gran caso de la exactitud) el libro de Mr. Valet, que es el mas á la moda; mas si prefieren el conocimiento de la historia y la prolija aunque quizá algo pesada indicacion de todo lo mas interesante, tomen el itinerario de Nibby.

El libro del difunto Mr. Reyle, publicado bajo el título de *Paseos por Roma* (*Promenades à Rome par Stendhal*) es interesantísimo, pero no sirve como guía, ni para visitar á Roma, ni para instruirse acerca de sus antigüedades. Esta obra picante y original, es mas bien el diario de una larga residencia hecha en aquella ciudad por el autor, en compañía de una elegante caravana de que hacia parte, y escrita además en la época llamada en Francia de la restauracion: su libre y á menudo sentida critica de los excesos de la reaccion devota, no menos que lo sueno de su pluma acerca del gobierno temporal del Papa, hizo prohibir este libro (que sin embargo se halla en Roma en todos los gabinetes de lectura), y contribuyó á darle la boga de que disfruta, y que mereceria siempre como produccion literaria.

esquisito, y el prodigioso tamaño de tan admirable preciosidad de sesenta y dos pies de circunferencia.

Por último, se llega á la sala llamada la Cruz griega, riquísima en mármoles, en columnas de jaspe y tambien en estatuas, aunque no comparables estas en mérito artístico á las demás que hemos señalado, si se exceptúa una de Augusto, que se halla muy bien conservada, y cuya fisonomia se recomienda al estudio. Lo mas digno de alabanza que hay en esta sala es la magnífica puerta que conduce á las galerías superiores, sostenida por dos colosales egipcios de granito rojo y adornada con soberbios bajo relieves. En los extremos del brazo de en medio se hallan dos soberbios sarcófagos de pórfiro encarnado de colosal elevacion y de enorme volumen. Los bajo relieves que los adornan denotan la época de decadencia en que fueron esculpidos. El de la izquierda fué el sepulcro de *Constancia*, hija de *Constantino el Grande*, y el de la derecha el de *santa Elena*, madre del mismo emperador. Asombran estos mausoleos por su tamaño y por la pureza, igualdad, hermosura y brillo de la piedra diamantina de que están hechos.

Aqui termina el museo de esculturas, al que sirve de egreso una soberbia escalera y pórtico resplandecientes de ricos mármoles y jaspes, y adornada con veinte y dos columnas de granito oriental. La posicion de este bello trozo de arquitectura es á la vez riquísimo, y de tanta elegancia como buen gusto. El tramo superior dá ingreso al museo etrusco, del que no nos ocuparemos ahora, y á la cámara llamada de la vígá ó carro, pieza circular, cuyas paredes adornan bellas estatuas de tamaño natural, distinguiéndose entre todas un *Sardanápalo* de gran renombre artístico. En el centro del salon se halla un gracioso carro tirado por dos caballos, todo de mármol blanco, y semejante en forma y dimensiones á los usados por los antiguos para las carreras del Circo. Este lindo objeto ha sufrido tantas restauraciones, que puede decirse que solo la caja del carro y el cuerpo de uno de los caballos son obra antigua.

ANDRÉS BORRERO.

### ÚLTIMAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS

EN ULTRAMAR.

Publicamos en nuestro número anterior los últimos decretos expedidos por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, organizando los consejos administrativos de nuestras provincias ultramarinas. Esta medida es el complemento de la gran reforma en el régimen interior administrativo de aquellas posesiones, iniciado mucho tiempo hace en disposiciones sucesivas, y terminado hoy con la creacion del cuerpo superior que viene á ser la cúpula del edificio.

Cuando en artículos anteriores hemos apoyado á la administracion actual en su propósito de reformar la administracion de aquellas interesantes provincias, uniformándola con el régimen, establecido largo tiempo há en la madre patria, indicamos y apoyamos con razones nuestro deseo de que la reforma se extendiese á las regiones políticas; de que, una vez establecido el orden administrativo que la ciencia y los buenos principios han hecho ya familiar en Europa, alcanzase la reforma á la concesion de derechos que son el término natural de las aspiraciones del siglo. Al asegurar que un mismo régimen de gobierno debe prevalecer en provincias que son hermanas, no hicimos otra cosa que repetir el pensamiento del gobierno y las esperanzas que de largo tiempo viene alimentando en aquel pais tan acreedor á su solicitud y cuidados.

En el preámbulo que precede al decreto, donde se explana con la conveniente extension los fundamentos de la reforma, se indica tambien, aunque con excesiva timidez, á nuestro juicio, la esperanza de que se extienda al terreno político. Aplaudiríamos sinceramente esta indicacion si fuese menos vaga y mas explicita. No nos satisface la razon encubiertamente alegada, respecto á las dificultades y obstáculos que ofrezcan para su desenvolvimiento las reformas, porque este fué siempre el lenguaje con que se aplazaron durante siglos las que al fin han venido á realizarse en el orden económico. Nuestra opinion es en esta parte muy diversa: creemos que el terreno está desembarazado: que á la justicia y equidad que reclaman mas amplias concesiones se agrega hoy su oportunidad y su conveniencia; que, preparado el campo, como lo está con la nueva organizacion administrativa, la política es una semilla que brotará vigorosa y lozana; que la opinion, de largo tiempo dispuesta en aquel pais, se inquietará y desazonará con la tardanza; que nada justifica actualmente una demora en que puede verse envuelto cierto género de sospecha, y que el abordar franca, libre y desembarazadamente la cuestion, cuando nada la estorba y todo lo favorece, es, no solo una prenda de buena voluntad, que sabrán agradecer mucho aquellos naturales, sino una demostracion de que la política del gobierno respecto á aquellas vastas y preciadas posesiones tiene ese sello de conviccion y seguridad que dan firmeza y prestigio á las disposiciones gubernamentales.

La vacilacion y la duda en semejantes ocasiones son en extremo perjudiciales á los gobiernos, porque indican, ó falta de ideas sobre la cuestion, ó una debilidad que los desautoriza igualmente.

Ni lo uno ni lo otro achacaríamos caprichosamente al gobierno actual que ha dado muestras hasta aqui de un espíritu reformador y filosófico; pero cuya timidez respecto á lo que falta por hacer, induciria á creer que ha obrado por impulsos extraños, y que, al completar respecto á la organizacion administrativa ideas ya iniciadas, instituciones creadas de antemano, no ha obrado á impulsos de una profunda conviccion, sino al acaso y por accidentales circunstancias.

Para demostrar la meticulosidad del preámbulo en cuanto atañe á las reformas políticas, basta fijar la aten-

cion en el siguiente párrafo con que termina aquel importante documento.

«Los proyectos que el ministerio tiene la honra de presentar á V. M. contienen la separacion completa de las funciones judiciales y consultivas; el reemplazo de los reales acuerdos por Consejos de administracion en todo lo que no se refiere á la de justicia, y un orden de procedimientos apropiado á la nueva organizacion y á la naturaleza de los negocios. Las reales Audiencias quedarán como las de la Peninsula en una esfera mas reducida; pero ganarán seguramente en prestigio y en independencia lo que pierden en facultades que el desarrollo de la administracion pública no permite conservarles. En los Consejos que han de heredar esas atribuciones con ventaja del servicio, se formará el verdadero espíritu de la institucion, siempre contrabalanceado cuando no anulado en los reales acuerdos, é ingresará un elemento local que de un modo sencillo y pacífico hará llegar hasta el trono de V. M. el eco de las necesidades de las provincias mas lejanas de la monarquia. Por último, de aquí en adelante todos los españoles, lo mismo los de la Peninsula que los de Ultramar, ejercerán de igual manera sus derechos cuando sean lastimados por la administracion activa, y de igual modo tambien se sostendrán por esta y por los tribunales sus respectivas contiendas.

No creen, señora, los consejeros responsables de V. M. que esta sea la última reforma que en las posesiones ultramarinas debe introducirse. De otras muchas importantes, administrativas y económicas se ocupa sin descanso el gobierno, y otras y otras surgirán con el transcurso de los años y con el incesante movimiento de las ideas y de los intereses materiales. Pero unida la que hoy se inicia á las que V. M. ha realizado á propuesta de varios ministerios, entre las cuales se cuenta el actual, todas encaminadas á un mismo propósito, presenta la administracion de Ultramar una serie de adelantos innegables, que si todavía no alcanzan la homogeneidad de un sistema, deben apreciarse por los obstáculos con que ha sido preciso luchar para su planteamiento, y considerarlos, no por los que les falta para llegar al término, sino por su distancia del punto de partida. El medio en que el gobierno funciona no es tan libre como el ancho espacio en que se formulan las teorías; por eso son mas tardos los movimientos del primero que el desenvolvimiento especulativo de los segundos, viéndose atajada la voluntad mas firme y decidida por embarazos que muchas veces solo el tiempo se encarga de remover por completo. Ahora tanadamente ninguno otro ha encontrado el Consejo de ministros en la reforma que eleva á la augusta aprobacion de V. M.: su necesidad es generalmente sentida; los gobernadores superiores de Ultramar la desean: las corporaciones á que afecta, la consideran útil; el alto cuerpo consultivo la apoya con su voto; la opinion pública sensata la reclama.»

¿Quién no ve en este lenguaje ambiguo un propósito de aplazar indefinidamente la reforma política? Por honor al gobierno, por interés de aquellos países, esperamos que no se defraudarán las esperanzas concebidas, y que, abandonando ese terreno de incertidumbres y dudas en que han caminado con vacilante paso los gobiernos anteriores, pondrá el actual su planta sobre otro mas firme que satisfaga deseos y aspiraciones legítimas. Así realzará el mérito de lo que hasta aquí ha hecho y merecerá la gratitud de nuestros hermanos.

P. ARGÜELLES.

#### BANQUETE DE ECONOMISTAS.

En la noche del miércoles 17 del pasado mes de julio, obsequió el primer magistrado de la ciudad de Londres al ilustre Cobden con un suntuoso banquete, al que fueron convidados los principales economistas libre-cambistas de Francia y de Inglaterra. A la cabeza de los últimos estaba el celebre cuáquero Bright, cooperador de Cobden en la gran obra de la abolicion de las leyes cereales en Inglaterra. Entre los de la otra categoría, se distinguía el ilustre Chevalier, impertérrito defensor de la doctrina del tráfico libre en Francia, y cuya activa intervencion ha contribuido eficazmente á la negociacion del tratado de comercio anti-proteccionista recientemente celebrado entre aquellas dos naciones. Llegada la hora de los postres, el director de los brindis (*the master of the toasts*) personaje importante, que, vestido de toga, se sienta en un nicho detrás del presidente, gritó con voz sonora: caballeros, llenad los vasos para un brindis que va á dar el lord corregidor. Su Señoría se levantó en seguida, y en breves y expresivas frases propuso el brindis á la salud de Mr. Cobden, quien «ha consagrado veinte años de su vida á la defensa y propagacion de la doctrina de la libertad de comercio, y ha desempeñado tan cumplidamente su objeto, que casi nada nos deja que desear. Todos confesarán conmigo que es altamente importante que el tráfico libre obtenga plena consumacion.» Mr. Cobden respondió en un largo discurso, que quisieramos trasladar íntegro á nuestras columnas, como un verdadero tratado de Economía Política, y como una irrefragable confirmacion de las opiniones que no hemos cesado de defender en las columnas de LA AMÉRICA. En la imposibilidad de publicar en extenso aquella admirable improvisacion, nos limitaremos á extractar de ella los pasajes que arrancaron mas aplausos á los convidados: «no olvidemos, dijo el orador, que una de las primeras demostraciones, hechas por hombres prácticos en favor de la libertad mercantil, emanó, hace cuarenta y cinco años, de un comerciante de la ciudad de Londres, en cuyo centro nos hallamos. Despues, Lord Ashburton concretó en breves palabras todo lo que se ha dicho y puede decirse en favor del tráfico libre. Dijo que la máxima de comprar en el mercado mas barato y vender en él mas caro, máxima á la que se arregla siempre el traficante particular, es tambien aplicable al comercio de una nacion en su totalidad. No creo que pueda darse una amplificacion mas clara de lo que significa *libertad de comercio*, que aquella breve sentencia. Significa buena mente que está en el interés de todos cambiar lo superfluo por lo necesario. Si se necesitase nueva confirmacion de este principio, acudiría á la experiencia que de su benéfica aplicacion hemos hecho durante el curso del último año. No exagero al asegurar que, en aquel período, hemos importado de países extranjeros mas de

75.000.000 de fanegas de grano, para el necesario sustento de hombres y animales. A principios del otoño echamos de ver que la cosecha doméstica, á pesar del inmenso terreno dedicado en estas islas al cultivo de las plantas cereales, no bastaba al alimento de nuestragigantesca y creciente poblacion, y que estaban expuestos á perecer de hambre millones de seres humanos. Este parecía ser uno de aquellos casos que requieren toda la energía de un gobierno. Por fortuna, teniamos un remedio mas seguro: un principio que fué el que nos salvó, el principio de comprar en el mercado mas barato y vender en él mas caro. Las cosechas que estaban madurando en las llanuras de la América del Norte, en las de Rusia, y en las altas vegas de Castilla, acudieron á nuestras costas y se distribuyeron en todas nuestras poblaciones, grandes y pequeñas, socorriendo y sacando de las garras de la muerte á innumerables infelices. Toda esta vasta operacion se hizo sin intervencion del gobierno, sin organizacion, sin ruido; sin que resultase el menor choque ó conflicto. Todo fué obra de la libertad de comercio. Despues de estos ejemplos ¿quién osará negar que estos principios son acreedores á todo nuestro respeto, como leyes eternas establecidas por una infinita y sabia Providencia?» Despues de amplificar estas doctrinas con una argumentacion tan ingeniosa como sólida, el orador entró en el exámen del tratado que, por su mediacion, se ha negociado entre Inglaterra y Francia. «¿Qué es, dijo, este tratado sino la ampliacion del sistema mercantil que hemos adoptado en nuestro país, desde la abolicion de las leyes sobre cereales? Hasta ahora un tratado de comercio era un pacto entre dos naciones, con el objeto de regularizar sus mútuas relaciones mercantiles, y con exclusion de todas las otras. Cuando las dos naciones contratantes habian quedado de acuerdo en lo que debía hacerse, lo primero en que pensaban, era en el modo de chasquearse una á otra, y el resultado era, que las dos quedaban igualmente chasqueadas (*risas*).

El tratado que hemos celebrado con Francia es de otro carácter, muy diverso de aquellos á que he aludido. Inglaterra no pide á Francia ningun privilegio exclusivo; nada le ofrece exclusivamente ventajoso á Francia. Todo lo que le damos, lo damos igualmente á todo el mundo: nada le pedimos que no pueda conceder igualmente á todas las naciones de la tierra. El tratado no es mas que un convenio entre dos naciones que desean hacerse recíprocamente todo el bien posible, y que de este mismo bien participen todas las que quieran y piensen como ellas. (*Aplausos*). Si la paz, que todos imploramos con los mas ardientes votos, puede durar cinco, ó diez años, no dudo que este tratado abrirá al comercio, entre las dos naciones, una carrera de prosperidad, que no ha tenido ni tiene, ni tendrá ejemplo en la historia mercantil del mundo. Jamás se habrán visto dos naciones mas íntimamente ligadas por los estrechos lazos de un interés común. Estas dos naciones se componen de cerca de setenta millones de almas; son vecinas, y están mas bien unidas que separadas por un estrecho brazo de mar, y sus respectivas producciones son de tal carácter, que, entre todas las naciones del globo no hay otras dos que puedan compararse en la frecuencia y extension de los cambios. Y, á despecho de todas estas favorables condiciones, tal ha sido el extravío de la legislacion, que, por espacio de setecientos ú ochocientos años, los gobiernos de estas dos naciones han estado haciendo todo lo posible para contrariar los designios de la Providencia, y disminuir los goces en que una y otra podrian solazarse, y que podrian haber aumentado y perfeccionado. Se ha dicho que, en la negociacion de este tratado, no se ha tomado en consideracion la opinion pública de la nacion francesa, y que, por consiguiente, cuando expiren los diez años estipulados para su duracion, es probable que se restablezca en Francia, el sistema que hemos logrado destruir en la ocasion presente. Para mí, es una idea nueva que el tratado haya descontentado al pueblo francés: al contrario, gracias á la inteligencia característica de nuestros vecinos, el tratado ha servido de gran estímulo á la propagacion de la Economía Política liberal en aquel país. Si me preguntais mi opinion acerca de si las otras naciones de Europa imitarán nuestro ejemplo, os diré que, sobre este punto, estoy muy tranquilo. Todo lo que Inglaterra y Francia hagan unidas en el orden político de paz ó de guerra, atraerá indudablemente á todo el mundo civilizado al círculo de su influencia.»

El orador se quejó de la ignorancia en que aquellas vivian de sus respectivas leyes, costumbres y peculiaridades. «Mas saben los chinos, dijo, que los franceses, de nuestras cosas.» A nada puede atribuirse este fenómeno moral, sino á la pertinacia con que los franceses se han encastillado, durante muchos siglos, en su sistema de proteccion y de aislamiento. Con la caida del primer Napoleon, durante cuyo reinado los puertos franceses habian estado herméticamente cerrados al comercio del mundo, era de esperar que una nacion tan activa, tan productora, tan aficionada á los goces de la vida culta, quisiera indemnizarse de tan larga privacion y de los perjuicios que habia irrogado á su agricultura y á su industria. Tanto mas verosímil era esta conjetura, cuanto que, á pesar del bloque continental y de los célebres decretos de Berlin y Milan, el contrabando se hacia entonces en gran escala, especialmente por los puertos de Holanda. El rey Luis declaró á su hermano que le era imposible reprimir aquel mal, de cuyas resultas, Holanda dejó de ser reino, y se transformó en parte integrante del imperio. Vino la restauracion borbónica y con ella la proscripcion de toda idea de independencia y libertad. No tardó en alzarse una oposicion formidable á las leyes restrictivas que proponia un gobierno receloso y que sancionaban unas Cámaras condescendientes, y en que predominaban los ultras ansiosos de venganza y predominios. Todas las libertades tuvieron entonces ilustres y elocuentes defensores, y ni una sola vez se levantó en favor de lo que mas interesaba á todas las clases de la sociedad, y debía fecundar todos los trabajos útiles.

Mr. Chevalier, que tomó la palabra despues de Mr. Cobden, explanó estas ideas en un excelente discurso, que fué cubierto de aplausos. El autor del *Exámen del sistema comercial conocido bajo el nombre de sistema protector*, no podia desperdiciar tan favorable ocasion de ostentar las doctrinas que ilustró en aquel admirable escrito, y que con tanto teson ha defendido como escritor y como hombre público. El fué quien anunció á los liberales franceses que sus esfuerzos serian infelices, que sus aspiraciones se disiparian como el humo, mientras separasen las libertades que deseaban reconquistar, de la libertad del tráfico, íntima aliada y condicion inseparable de todas las otras.

Un mes antes de esta importante solemnidad, se habia celebrado en Madrid otra, animada por el mismo espíritu, aunque con un fin mas concreto y nacional. La Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, infatigable en los esfuerzos con que promueve la causa que defiende, se reunió el 9 de junio, bajo la presidencia de su ilustrado fundador, el Exmo. Sr. D. Luis María Pastor, para discutir el tema de la introduccion de tejidos de algodón extranjeros. Todos saben que esta cuestion es el gran caballo de batalla de nuestros proteccionistas; el gran obstáculo que se ha opuesto siempre en España al mas trivial y pequeño adelanto en el ramo de las instituciones fiscales. Ya es un gran sintoma de progreso que hayamos llegado á la época en que pueda hablarse en público de este asunto, si recordamos que no hace muchos años, se taclaba de mal español, y aun de agente de un gobierno extranjero, al desgraciado que osaba poner en duda la sabiduria de las restricciones impuestas á la importacion de aquellos tejidos. No es menos plausible por esto la conducta de la Asociacion, la cual se presenta denodadamente en la arena del combate, y emplaza á los adversarios de su doctrina, para que con toda libertad y en discusion pública, se diluciden los méritos respectivos de las dos escuelas rivales. Por desgracia, los proteccionistas no han querido recoger el guante, y los discursos pronunciados en la reunion á que aludimos, defendieron la misma causa *nemine contradicente*. Con razon dijo en aquella sesion el Sr. Moret y Prendergast: «nuestros adversarios nos han retado á la lucha; nos han zaherido á lo lejos; han aglomerado armas para el combate y excitado las pasiones en contra nuestra, y cuando llega el momento de luchar frente á frente y de medir sus fuerzas, permanecen silenciosos, procediendo de una manera, que, á no recordar son, como nosotros, españoles, nos pondria en el caso de aplicar algunos de los calificativos que tan injustamente nos prodigan.»

De todos estos antecedentes, y de la comparacion que puede hacerse entre los escritores que sostienen la contienda por medio de periódicos, folletos y libros, el público está autorizado á deducir que, en el terreno de la doctrina, el triunfo de la libertad de comercio es tan seguro como decisivo. Pero ¿de qué sirve vencer con las armas del raciocinio y llevar la plenitud del convencimiento á todos los entendimientos sanos, si la práctica se aferra á los antiguos errores, y sigue protestando contra los descubrimientos de la ciencia y el impulso de la opinion general? En verdad, no es fácil concebir, ni es posible defender la obstinacion de los gobiernos que resisten á tan enérgicos impulsos, y que prefieren la pobreza, la holgazaneria, el atraso mental de sus súbditos, la despoblacion de sus territorios, la inmoralidad del servicio público, la escasez de capitales, de circulacion y de crédito, y, sobre todo, el gigantesco azote del tráfico ilícito, á los beneficios que, en oposicion á tan acerbos males, trae siempre consigo el sistema opuesto. No exigimos de nuestros adversarios sino que comparen la suerte de las naciones sometidas al régimen proteccionista, con la de las emancipadas de tan pesado y degradante yugo.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

Un distinguido publicista, muy conocido por las inmensas deudas que el país tiene contraídas en su favor en el largo tiempo en que le prestó una provechosa enseñanza, nos remite desde el extranjero el siguiente artículo á que damos cabida con gusto en nuestras columnas.

#### EL GOBIERNO.—LOS ANTIGUOS PARTIDOS.

LA DEMORACIA.

Cuando estos renglones puedan ver la luz pública, ya habrá corrido mas ó menos abundante la sangre de los sublevados de Loja, que por mucho que la economice la humanidad del gobierno, reproducirá al cabo en ese generoso suelo el espectáculo de muertes, de represalias que vienen manchando nuestros anales hace tantos años. ¿Y cuándo habrá de ponerse término en España á esa fatal costumbre de derramar sangre humana por opiniones políticas? ¿Cuándo podrá inaugurarse el momento, lucir el día en que la ley pueda imperar, sin vengarse, sin exasperar, sin legar á las pasiones y á los recuerdos deudas y herencias de sangre? Los que entre nosotros abogaron siempre en teoria por no aplicar la pena de muerte por delitos políticos, no siguieron ni practicaron el principio cuando han mandado, y no es necesario citar nombres propios para que la conciencia pública atribuya al partido progresista una contradiccion que resulta plena de su historia y de la de las conspiraciones y rebeliones que en las épocas de su mando tuvo que reprimir.

Ahora, los escritores demócratas reivindican el principio y reclaman su aplicacion, no advirtiendo que sus contrarios podrán argüirles de cálculo ó de egoismo, toda vez que las revoluciones ó conspiraciones que en adelante haya que contrarrestar, es mas probable tengan por autores á sus partidarios y adictos, que á los de las de

más opiniones, pues ni los carlistas como partido, ni los constitucionales dinásticos, es muy verosímil se lancen á rebeliones en masa, aun cuando no fuese imposible que, aprovechando circunstancias favorables, algunos jefes de aquellas parcialidades pudieran arriesgarse á tentativas por el estilo de la de San Carlos de la Rápita.

La partida que se juega entre el partido popular en España, partido que sin hacer su elogio, ni aspirar á sus favores, me cumple decir lo será de hoy en adelante el partido democrático, no es una partida igual, por cuanto por un rebelde ó un conspirador que obre por cuenta de los antiguos partidos, es de presumir haya diez que obren en el interés de la democracia. No envuelve esta opinión un cargo indirecto siquiera á los jefes de la democracia, de que exciten las conspiraciones ni las favorezcan, pero, siendo sus doctrinas tan opuestas, tan incompatibles con el orden de cosas existente, claro es que si tales doctrinas se propagan y ganan partidarios, estos, á medida que vean crecer su número, han de aspirar á realizar sus miras y sus deseos á despecho de toda la prudencia y mansedumbre que sus jefes reconocidos les recomienden. Es, pues, evidente que aun reprobándolas, no podrán los corifeos de la democracia evitar las conspiraciones, y si éstas se repiten, nada nuevo diremos al gobierno, ni á los antiguos partidos, afirmando que las ejecuciones, que la pena de muerte, lejos de atajar el mal por el escarmiento, crearán mártires y precipitarán el día del triunfo definitivo de una causa, que ni se evita, ni se combate por medios materiales, y cuyo correctivo está en medidas de otra clase.

El partido democrático no ha sido considerado, en mi juicio, hasta el presente, bajo el punto de vista que mas convenia lo hubiese sido por los depositarios del poder público, que solo han visto en los adeptos de aquella opinión ilusos ó facciosos, sin conceder razon de ser, ni fundamentos de existencia ni de propagacion á este partido, que bien podrá no poseer el secreto del porvenir ni la fórmula salvadora de las sociedades modernas, pero que ha nacido y crece en España, bajo la influencia de antecedentes, á los que no se ha querido prestar bastante atención.

No es nuevo, sin embargo, el propósito de precaver á la sociedad contra peligros que ella no se ha detenido lo bastante á considerar, ni á los hombres pensadores deberá tampoco cojer de improviso que se les señale el escollo contra el que se camina hace tiempo sin advertirlo.

Los pronósticos cuyo recuerdo voy á invocar por medio de las columnas de LA AMÉRICA, se han dejado oír en España hace mucho tiempo, y en ocasiones harto solemnes para que no debieran haberse olvidado. Ellos son bastante claros para no necesitar comentarios, y aunque reducidos á indicaciones generales, bastarán estos para que si el grano cae en sazón, lo hagan fructificar los hombres, que muchos de esta clase hay ya entre nosotros que crean que males nacidos de causas generales, de fenómenos históricos, solo se contienen aplicándoles remedios de la misma índole, esto es, principios y deducciones morales capaces de restablecer en la sociedad la confianza, la armonía, el concierto, la mancomunidad de intereses entre sus diferentes clases.

Pero no deseo abusar del espacio que se me concede, y entro en materia, reproduciendo el texto de escritos que vieron la luz pública en ese suelo hace ya bastantes años:

«En 1856, al comenzar el tercer período de nuestra larga y trabajosa revolucion política, hubo escritores que exclamaron en muy alta voz que se tuviera cuidado con la obra que iba á emprenderse. Que tratábase nada menos que de mudar las condiciones sociales de nuestro país y de nuestro pueblo.—Que la vieja sociedad española, con su monarquía secular, su rico clero, su organización monacal, era una sociedad, no solo democrática en su espíritu, sino constituida á beneficio de los desvalidos y de los pobres.—Que la propiedad, segun la legislación patria, era una verdadera *tenuta* á provecho de los colonos y jornaleros.—Que nuestro antiguo y desacreditado despotismo hacia las veces de una tutoría, inteligente, es verdad; pero caritativa y benévola, ejercida á beneficio de los pobres.—Que aquel sistema se venia abajo porque no satisfacía á las necesidades morales de una nacion que aspiraba á entrar en la participacion de todos los adelantos de la civilizacion moderna.—Que el espíritu, superior á la materia, daba la supremacia á la minoría inteligente sobre la mayoría atrasada, pero que el poder que en virtud de esta mision providencial recibian las ideas liberales, y en particular las ideas conservadoras, llevaba consigo el deber, la obligacion de ejercitarlo de manera que la transformacion se hiciera amparando, protegiendo, civilizando y mejorando la condicion del bajo pueblo. Aplicando estos principios, señalaban los errores económicos de las reformas, obra de la escuela progresista: el regalo del diezmo hecho á la propiedad territorial; los bienes del clero regular abandonados al agio, en vez de haber sido distribuidos entre la poblacion agricola; la renta de la tierra subida en detrimento de los colonos; la transformacion de la propiedad efectuada sin el método y las precauciones necesarias para que su nueva distribucion fuese equitativa.»

«La voz de aquellos escritores fué completamente desoída, y se consumaron las reformas sin tomar en cuenta aquellas advertencias. La masa del pueblo español, ajena al principio á las excitaciones políticas de nuestros partidos; completamente indiferente al progresista excepto entre los menestrales de las grandes ciudades; simpática y confiada hacia las influencias sociales del partido moderado, cuando este pugnaba porque prevaleciesen en las reformas las doctrinas que se desecharon, no tomó parte alguna el pueblo en nuestras reyertas, y por eso la revolucion española, andaz y atrevida en teoria, nunca hizo estragos, porque nunca arrastró pueblo tras sí, nunca tuvo ejército á las espaldas.»

«Pero el advenimiento de la moderna democracia europea en 1848, que hizo llegar hasta nuestras muche-

dumbres desatendidas la voz de los doctores de aquella escuela; la lenta enseñanza del tiempo, que ha dado á conocer á nuestro pueblo que, en el aumento de bienestar general, la parte que á él ha cabido no es proporcional á la que á su vista, ciencia y presencia, ha tocado á las clases que mas han aprovechado de resultados de los cambios sobrevencidos, y que además han llegado á experimentar que los nuevos poseedores y enriquecidos no son para los pobres lo que eran los antiguos propietarios y señores; todas estas causas reunidas han comenzado á dar por resultado que las masas populares se alejen de las legítimas y naturales influencias que estaban acostumbradas á reconocer y á seguir, que hayan vuelto la espalda á los progresistas la mayoría de las muchedumbres, otras veces afiliadas á las banderas de este partido, y que otro tanto suceda á parte no pequeña de las multitudes que simpatizan con la enseña carlista, y que de toda esta masa de defecciones y de agravios se haya formado un partido que no existia en España antes de 1854: el partido de la democracia liberal, partido hasta ahora completamente exótico á nuestro país, pero que revela su reacimiento por síntomas fatales, que prometen un ejército numeroso y terrible, pronto, al primer cataclismo que sobrevenga, á seguir el guion de los que le conduzcan contra las gerarquías sociales.»

En escritos inspirados por el mismo pensamiento de alarma, leo tambien estas sentidas advertencias:

«¿Qué era España antes que entrara en la nueva condicion de sociedad reformada, de pueblo iniciado en las mudanzas políticas y administrativas que le han puesto mas intimamente en contacto con el mundo civilizado? Un cuerpo cuya alma residia en la persona del rey, cuyas determinaciones inspiraba el respeto de una veneranda tradicion, de que eran depositarios los consejos y la alta magistratura; un clero rico, por lo general bien intencionado y benévolo, aunque enemigo de innovaciones y adelantos, y dueño, con la grandeza y las corporaciones religiosas y civiles, de las tres quintas partes de la propiedad territorial; un estado llano, sometido al influjo de las clases y gerarquías constituidas, impaciente de adquirir mayor importancia social, y un pueblo atrasado, ignorante, lleno de preocupaciones, sin estímulo para el trabajo, pero dotado de inteligencia natural, de nobles sentimientos y de grandeza instintiva, y que se dejaba dócilmente conducir por las clases superiores, que no lo humillaban ni oprimian. Esta era la España de nuestros padres, la sociedad que la invasion francesa de 1808 vino á conmovier hasta en sus cimientos y á despertar del prolongado letargo en que la inmovilidad austriaca y la tutela francesa la tenian sumida hacia dos siglos.»

«El idolo de la monarquía, quebrantado en Aranjuez el día en que se arrancó la corona de las sienas de Carlos IV, ha pasado despues por los descatos, profanaciones, reacciones y venganzas engendradas por la larga serie de revoluciones y contrarrevoluciones de que viene siendo victima y teatro nuestra infeliz patria de medio siglo á esta parte.—El clero, administrador fideicomisario de unos bienes que detentaba para el pueblo, y que han pasado á manos de la clase media, no se ha adherido de corazón al nuevo orden de cosas, y conserva, aunque quebrantado, una fuerza moral y un ascendiente que no emplea en favor de las instituciones liberales.»

«Las demás clases del Estado, la grandeza, la nobleza de provincias, las corporaciones históricas se han disuelto ó han perdido su importancia, habiendo cesado, por consiguiente, de ejercer aquella influencia poderosa y colectiva que hacia fuesen considerados como la legítima expresion, los representantes naturales de los grandes intereses del país.—Y al lado de todos estos centros de influjo y de organizacion, que han desaparecido ó no funcionan como funcionaban en nuestro antiguo estado social, ¿qué es es lo que hay? ¿qué puede serles sustituido?»

«A no dudarlo, y esto es de un beneficio inmenso, la instruccion general se ha difundido en gran manera, la riqueza se ha multiplicado; pero las clases poseedoras no se han asociado para proteger sus intereses y ejercer el influjo que les corresponde; los enriquecidos y encumbrados por la revolucion lastiman con su arrogancia é irritan con su lujo á la resignada miseria de las clases pobres; perdida la fé, el respeto, la sumision á las antiguas creencias y gerarquías, sin que las nuevas hayan logrado hacerse aceptar ni amar, carecemos completamente de aquella unidad de miras, de afectos, de aquella armonía de intereses y mancomunidad de propósitos, que constituyen el espíritu nacional.»

«En medio de esta situacion escéptica, insegura, despedada y anárquica, ¿dónde buscar el sosten del trono, socavado por las ideas democráticas y por el antagonismo de pretensiones dinásticas? ¿Dónde hallar el punto de apoyo de las instituciones, combatidas por tan diversas escuelas y por pasiones é intereses tan encontrados?»

No he concluido de citar los demás textos del repertorio de la desoída Casandra, textos que son perfectamente aplicables á la situacion cuya gravedad, suficientemente presentida, acaban de patentizar los sucesos de Loja. Pero no consenten mayor extension los naturales limites de este ya demasiado largo artículo, y reservo para otros las observaciones que á despecho de la distancia y del mal estado de mi salud me arranca el fatidico miraje de los tristes días que presiento amenazan á la patria.—Milan 15 de julio.

PUBLICOLA.

#### DEL ESTADO ACTUAL DE LA FILOSOFÍA EN LAS NACIONES LATINAS (1).

Señores: Al dirigiros la palabra desde este sitio, faltariame

(1) Este notable discurso que su autor nos remite para su insercion, fué pronunciado en el Ateneo científico y literario de esta corte en una de las últimas sesiones.

aliento para ello, si no me apresurase á repetir que no es mi intento continuar las altas tradiciones de esta cátedra tan querida por las letras españolas, porque nada dista tanto de mí, como el propósito de aleccionar, y ¿cómo hacerlo cuando miro invertidos los términos de toda enseñanza?... En ese sitio los que son y pueden ser maestros, en este el que de todos puede recibir advertencias, consejos y lecciones. No es otro mi objeto que presentar de relieve algunos fenómenos de nuestra vida intelectual, indagando las causas de esta general turbacion que reina en el mundo de las ideas, y de la cual son fidelísimo reflejo las angustias y dolores que nos cercan en la vida práctica. ¿A quién no ha sorprendido este vacío de la inteligencia, esa falta de profundas convicciones que caracterizan la generacion moderna? ¿Quién á solas con su conciencia no se ha aplicado el epíteto, de sepulcro blanqueado? ¿Quién en el fondo de lo mas íntimo de su ser, no ha sentido la dolorosa agonía de este hombre interno que vive como emparedado dentro de nosotros, porque el aire que necesita son las ideas, la sangre que debe animarlo son las convicciones razonadas, y las ideas y las convicciones en los tiempos que alcanzamos son esquisitos manjares, por los que suspira la hambrienta inteligencia de nuestro pueblo?

Llevado de este pensamiento, há mucho tiempo que habia concebido el propósito, que hoy venciendo á mi voluntad me arrastra hasta este sitio, de ofrecer en corto cuadro las dudas, los temores y las inquietudes que asaltan á la generacion contemporánea, cuando intenta levantarse á la pura region de las ideas, y que son causa de ese desasosiego que combate á los tiempos modernos, de esa manifiesta contradiccion en que vive la Europa latina, y que hace que se sucedan en rápido pero sangriento panorama, una tras otra revolucion, y vayan de tal manera confundidas repúblicas, imperios y monarquías, que sea empresa dificilísima señalar los caracteres distintivos de estas maneras de ser de la vida pública, así como es árduo empeño distinguir en la ciencia contemporánea las bases y fundamentos en que descansa la doctrina del derecho y del deber, y aquellas que legitiman el uso de estas nobles facultades del entendimiento que imprimen sello divino en la naturaleza del hombre.

Cada vez que escucho el coro de imprecaciones que van de una á otra parte de la escena política, cada vez que miro esos violentos escritos con que mutuamente se anatematizan los pobres hijos del siglo XIX, pregunto á mi vez con asombro: ¿tan hacedero es en los tiempos que corremos descubrir la senda que conduce á la verdad y posesionarse de ella, que sea tachado no como falta, sino como crimen, el vivir envuelto en las tinieblas del error? ¿Existe acaso entre el sin número de doctrinas que pululan en la inteligencia del siglo en que vivimos, una tan alta y respetada, tan verdadera y tan cierta, tan fácil de demostrar, que su simple enunciacion sea bastante á convertir las dudas en convicciones, á mover la voluntad, abriendo á la inteligencia vias sagradas por donde pueda en alas del raciocinio llegar á la vision de la verdad primera, que sostiene y vivifica al mundo infinito del espíritu, como al infinito mundo de la naturaleza? ¿Acaso la sociedad misma en que vivimos se presenta á nuestros ojos con carácter tal, que no encontremos ni luchas, ni contradicciones en su seno?

Yo creo, señores, que no hay quizá en la historia contemporánea, época que con mas encontradas tendencias haya solicitado la actividad del espíritu humano, como esta en que plugo á la Providencia colocarnos. El siglo XIX, nacido en el mal apagado cráter de una revolucion, la mas radical y profunda que la historia registra en sus anales, ha visto levantarse imperios de anchas fronteras que cayeron al empuje de la Europa entera, ¡que tanto fué menester para vencerlos!; ha visto romperse antiquísimas tradiciones, y alzarse nuevos troncos que cayeron asimismo heridos por la ira popular; ha escuchado atrevidas negaciones que han declarado desierto el cielo, huérfana la tierra, levantando solo altares al dios Exito; ha sentido removerse allá en el fondo de los círculos sociales, una humanidad entera, que se ha presentado en calles y plazas, no solo reivindicando su dignidad desconocida, sino muchas veces con la amenaza en los labios y el brazo pronto á aplicar la ley terrible del Talion. Y en medio de esta turbacion general, y de este espanto, se ha ofrecido la ciencia, muda, sin una palabra que pudiera servir para revelar derechos y deberes, y sobrecogidos por la marcha general de la humanidad, que caminaba mas de prisa que esos soñadores de abstracciones, con una ciencia impotente para abrir ancho senda por donde pudiera caminar la civilizacion y el progreso, todos nos hemos visto arrojados á la vida, sin brújula, sin estrella que consultar, sin timón á que aferrarnos; á merced del tumultuoso oleaje de los acontecimientos y temiendo que la marea siempre creciente de la nueva vida, rompiera diques y valladares, y anegara leyes, principios é instituciones, sumiendo á la sociedad en eternas tinieblas.

Cuando todos hemos crecido en medio de tanta agitacion y sobresalto, ¿es de extrañar que los unos se hayan reclinado en el seno del escepticismo, buscando en el suicidio de la inteligencia remedio á tantos males, que otros busquen en la vision del amor divino un lenitivo del angustioso vivir que les atormenta, que otros, en fin, invoquen á la materia y miren con amor la tierra á la cual han de volver, para formar nuevos seres, juzgando que su destino limitase á que el cuerpo viva y crezca, amordazando la conciencia y la razon, que murmuran instintivamente yo no sé qué, de verdades racionales y de destinos, que debe cumplir el hombre en su terrena existencia? ¿Es de extrañar que los más, viendo cómo la vida se aumenta, cómo el progreso se realiza, siendo cada día mayor el número de medios y facultades con que la humanidad se enriquece, crean que la verdad es cosa desconocida, pero que el hecho la revela, y que en el instintivo grito de las muchedumbres se esconde la fórmula científica, y que basta dejarse llevar por el torrente de los sucesos, porque en el seno de la humanidad vive un Dios desconocido que se revelará por completo en la consumacion de los tiempos, cuando la voluntad nada tenga que realizar, ó porque el impulso que ese Dios imprime es eterno, sin que jamás encontremos punto de descanso en esta peregrinacion humana por el espacio, siendo solo ciegos instrumentos de una fuerza ciega, que fatalmente nos arrastra de civilizacion en civilizacion, como si violentísimo huracan empujara eternamente las generaciones humanas?

Todas estas tendencias que se descubren en el seno de la sociedad actual, descúbrense asimismo en el seno del individuo. ¿Quién podrá decir cuál es el ideal de su vida, cuál la ley moral que acata, y con la que relaciona su existencia? Los mas buscan en prácticas externas la satisfaccion de las necesidades morales y religiosas, otros creen indigno de su alteza personal rendir acatamiento á verdades supremas, y creerse ligados con deberes á los demás hombres; no falta quien cree llenar su vida con verdades de sentido y de experiencia, juzgando vision todo lo que se refiere al orden racional, y no pocos juzgan como ley suprema de la vida, acomodar sus actos á las exigencias sociales, y juzgan hacer el bien, cuando nunca han sido comprendidos durante su existir en ninguno de los casos previstos en la legislación positiva.

Si examináramos, señores, el arte como expresion de esta

ida social, bastaría citar algunos nombres y refrescar en vuestra memoria el argumento de algunos libros para comprender desde luego, cuán verdadero es el cuadro que ofrezco a vuestra consideración. Si examinásemos la historia política contemporánea, bastaría, señores, enumerar los partidos que pelean en la candente arena de la política, para comprender cómo todos ellos expresan el estado general de lucha y conturbación en que hoy se encuentra la Europa latina, y cada uno de ellos en particular, nos pondría de manifiesto, la tendencia á que responde, el interés que entraña, el propósito que persigue, y en ese propósito, sin gran esfuerzo descubriríamos uno de los innumerables errores que ha engendrado la agitada fantasía de un siglo que ha derruido y reedificado el solo, las instituciones todas que lentamente elaboraron los pasados siglos. Si examinásemos la historia religiosa de nuestros días, encontraríamos á los pocos pasos renovadas todas las herejías que pusieron á prueba en la edad pasada, la energía del cristianismo y casi todas las doctrinas que desde los primeros momentos de la razón han vivido en el entendimiento humano; pero unas y otras formuladas con mayor vigor, con mas alta concepción racional, y sostenidas con incontrastable firmeza y gran aparato de raciocinio.

Al estudiar detenidamente esta portentosa vitalidad del espíritu humano, al seguir á unos y otros doctores sintiendo cómo unas veces la duda hiela nuestro entendimiento, cómo otras casi se aparece la certeza, cómo las mas se engendra la contradicción en nuestro espíritu al leer sus páginas, en vez de maldecir y condenar, nos sentimos llevados á prestar auxilio, si nos es posible darlo, ó á conpadecer á los naufragos en ese inmenso océano de la ciencia contemporánea, y á aplaudir á los que con serena frente y ánimo resuelto se lanzan al fondo de su conciencia, buscando un punto de partida para perseverar apoyados en él, hasta poseer una verdad primera que sea verbo redentor en el mundo de la inteligencia. Yo de mí sé decir, que cuando considero las diferentes luchas á que se ha visto condenado el hombre en el curso de la historia, ya para alcanzar una patria, para obtener su libertad, ó para esgrimir su derecho, ninguna se me aparece mas grande; ni tampoco mas angustiosa, que la que empeña el hombre de la sociedad en que vivimos para crear su entendimiento, vivificando á la par su corazón y para ver con la luz clara el ideal esplendente en que debe realizar su existencia.

No me extraña por lo tanto este espíritu general de tolerancia y benevolencia que reina en el examen y definición de las doctrinas, porque á todos se nos alcanza, que nunca fué mas verdadera aquella sentencia del gran poeta inglés Byron:—La ciencia es el dolor.—Todos comprendamos que, sea cualquiera la doctrina que se profese en los tiempos modernos, no se ha llegado á poseerla, sin atravesar un purgatorio intelectual en el que las mas veces muere la inteligencia; todos comprendemos al través de la predicación de una doctrina, que aquellas palabras son fruto nacido entre tormentas intelectuales, ante las que, nada son las mas pavorosas de la naturaleza, y por eso acatamos con respeto religioso al hombre, por mas que la doctrina se nos aparezca como hija del error. Y no es solo la razón indicada la que nos aconseja esa tolerancia en el juicio de las doctrinas, sino el creer que la ciencia no es mera abstracción, hija de la vanidad de los pensadores, y que por lo tanto no vive alejada del mundo real, sino que lo engendra, y muchas veces recibe su influencia, lo que nos preceptúa, que consideremos las doctrinas con relación á su tiempo, mirando sus antecedentes, y si es posible, comprendiendo en ojeada general el punto que ocupa en el desarrollo científico, la sociedad humana es histórica que intentan satisfacer ó que satisfacen, y de esta manera juzgaremos con razón, que nos dé el acierto, evitando juicios ligeros, apasionados como hijos del momento y que puedan turbar la serenidad que debe resplandecer en el que juzga actos ó doctrinas humanas.

Y si cansados de mirar por do quier igual confusión e idéntico tumulto, descendemos al fondo de nosotros mismos é interrogando á nuestro espíritu, inquirimos la causa de semejante espectáculo, la razón nos dice muy luego que no es otra la causa que la falta de verdad que reside en los sistemas filosóficos modernos que han presidido, y aun presiden el movimiento de la humanidad en las naciones latinas. Tengo por cosa averiguada, que así como la acción en el hombre es estéril cuando su inteligencia está conturbada, de la misma manera la humanidad cuando carece de pensamiento filosófico, su vida es conjunto de accidentes contradictorios, en vez de ser la gradual y lenta realización de la esencia humana en la eternidad de los tiempos. Hé aquí la causa porque, de acuerdo con la mayor parte de los modernos pensadores, creo, que es imposible que exista vida social donde falte la concepción de verdades racionales; que es imposible que se funde sobre base sólida, en religión, en política y ciencia económica, donde sea desdénado el culto de la razón filosófica. La historia nos dice que los accidentes todos que han alcanzado mayor influencia y sido causa de singulares beneficios para la humanidad, provienen todos de las verdades filosóficas proclamadas en este ó aquel siglo por esa raza divina que arranca en Sócrates, y que se perpetúa como gloriosa dinastía, produciendo los nombres mas venerandos de la historia. Y corrobora esta verdad la simple reflexión, de las verdades contenidas en el estudio filosófico, que son las que después, se levantan como diosas en los templos de las ciencias particulares, y según sea el carácter ó sello que la filosofía imprima en su frente, así será el culto que se las tribute y la veneración en que se las tenga. El derecho, la humanidad, y la naturaleza son ideas y seres que la filosofía define y revela á las ciencias particulares, al venir á los pies de la ciencia señora á recibir el objeto de su estudio, y lo reciben tal como la filosofía lo ha creado, ó lo ha reconocido, en la serie de verdades que constituyen el organismo de la ciencia.

De aquí nace sin duda que las generaciones modernas busquen siempre en el estudio de la filosofía la clave de los problemas todos que, como pavorosas eslinges, se presentan á su atención, conociendo que lo fenomenal, lo relativo, lo contingente, lo histórico, en una palabra, no puede explicarse y conocerse de otra manera que por lo esencial, lo eterno, lo necesario, lo racional: por eso la ciencia moderna se consagra con santo entusiasmo al estudio de la razón ó al órgano de las verdades absolutas, por cuyo medio es posible la ciencia, porque solo la razón puede darnos el conocimiento de Dios, principio y fundamento de todo ser y de todo conocimiento.

Si la Europa entera ha reconocido que se abría para la moderna civilización un período histórico más alto que los períodos precedentes, si todo ha de vivir según su naturaleza propia, pero en relación con todo lo demás y en armonía; si bajo esta idea la filosofía en las naciones germánicas ha intentado, obedeciendo al carácter racional de la época, formularse como filosofía de lo absoluto, de lo que es en sí y por sí; ¿qué diremos al contemplar el magestuoso y sin par desenvolvimiento de la razón filosófica de aquellas naciones, y á ver cuántos y de cuanta alteza son los problemas que ha sido preciso resolver, allá, en la última cima de la especulación racional, en la que, cual nuevo Prometeo, aun lucha la razón humana? ¿Y qué diremos al volver los ojos á los pueblos latinos

en los que apenas se ha sospechado ese carácter de la ciencia filosófica, y en los que los psicólogos son considerados como forjadores de sueños, y la metafísica es cosa que corre parejas con la evocación de los espíritus ó con esas otras supersticiones vulgares, que dan claro testimonio de la vida ó fantasía de los pueblos meridionales ó quizá de su educación histórica fruto de siglos precedentes?

Existen en Europa dos corrientes distintas en las ciencias filosóficas, la una es la que anima á los pensadores de más allá del Rin, la otra es la que corre por las escuelas francesas, por las de Italia y las de la Península ibérica. No es del momento caracterizar estas tendencias; basta á mi propósito sentar que son notables en el método y doctrina, las diferencias que separan á la una de la otra: quizá la ciencia germánica, expresión feliz del carácter de aquella raza, conozca como fuente hechos históricos que no ha registrado en sus anales la historia de los pueblos latinos, quizá un movimiento repulsivo, una protesta contra la tendencia de las doctrinas germánicas, haya motivado ciertos caracteres de la filosofía en pueblos latinos; pero de todos modos no es menos cierto que el carácter constitutivo de la raza latina y su tradición histórica, han influido poderosamente en la ciencia contemporánea, originando tendencias y doctrinas cuyo reinado en la opinión pública ha sido causa de no pocos males y de la anarquía intelectual en que hoy nos encontramos. Es un hecho evidente que la raza latina, rica en fantasía, dotada mas de la individualidad poderosa que lleva al arte, que de aquella generalidad que constituye la concepción científica, mas pronta para la acción que para el estudio, moviendo con mayor facilidad el brazo que la inteligencia, educada bajo concepciones dogmáticas, desde el instante en que la autoridad científica, por tantos siglos respetada, cayó herida por la maldición revolucionaria, y se vió precisada á formular nuevos credos, á resolver problemas pavorosos, unas veces la fantasía, otras el sentimiento, forjaron diferentes ídolos que, llevando al espíritu de los pueblos de uno á otro polo de la vida, han procreado esta febril actividad, sin objeto muchas veces, que no pocas corre tras espectros y sombras, y que siempre causa conmoción y dolor en el seno de la sociedad y en el seno del individuo.

No es hoy mi objeto entrar en el paralelo y juicio comparativo de la ciencia germánica y de la ciencia latina; tampoco pretendo notar los puntos de enlace, para que cesen esas denominaciones de germánica y latina y podamos decir ciencia humana; mis tareas se reducen únicamente á ofrecer el cuadro general del desarrollo de la ciencia en las naciones neolatinas, indagando los efectos producidos por la influencia de las doctrinas distintas que han predominado en él, ya en la conciencia, ya en la razón, ya en la moralidad del siglo XIX. Si de este cuadro general se deduce que el carácter de la ciencia en los pueblos neo-latinos no es el carácter de unidad, de ley general de desenvolvimiento, si observamos que la lucha de escuelas nace de la admisión de verdades consideradas como principios primeros, y que son, sin embargo, contradictorias; si vemos que la idea de lo absoluto y de lo infinito, rara vez toma carne en las escuelas filosóficas; si como consecuencia de estos datos la historia no es otra cosa que una continuación de ideas contradictorias dogmáticamente afirmadas, y dogmáticamente contradichas; si, en una palabra, la anarquía intelectual es el rasgo característico de la filosofía neo-latina, quedará suficientemente explicada la anarquía que reina en política, el vacío que se siente en la conciencia, y esa diferencia en materias filosóficas, causa, en mi sentir, de la postración intelectual, artística y moral en que nos encontramos.

Señores, una revolución sin igual en los fastos del mundo, prepara el advenimiento del siglo XIX: el mundo feudal y el mundo del renacimiento, aquel con sus derechos señoriales, sus municipios, sus hermandades, este con su estado soberano y omnipotente, con sus coronas forjadas *ab eterno* por Dios, y por Dios *ab eterno* destinadas á una dinastía elegida, desaparecieron ante el huracán revolucionario, como arista seca que arrebató el viento; la negación resonó con eco soberano; altares, tronos, leyes y costumbres, desaparecieron bajo la lava de aquel volcán de sentimientos y aspiraciones que se llama Convención francesa; el nuevo espíritu invadió el cielo y la tierra, y con el deseo de libertar al hombre, que era su fin supremo, cortó toda relación entre la tierra y el cielo, creyendo encontrar en las doctrinas materialistas remedio poderosamente eficaz contra todo conato reaccionario. Y el movimiento sensualista que había encontrado franca acogida en las altas esferas de la sociedad francesa durante los últimos años de Luis XV, pasó á la clase popular, facilitando así la dictadura corta, pero terrible, como todas las dictaduras de la escuela materialista. En vano Rousseau y Voltaire quisieron mantener al espíritu filosófico en el teísmo ó en el deísmo, las doctrinas de La Mettrie y de Holbach respondían con mayor fuerza al movimiento general de negación que hostigaba á la sociedad francesa en la segunda mitad del siglo XVIII. La profesión de fé del *Vicario Saboyano* fué fácilmente vencida por el *Sistema de la naturaleza* de la escuela naturalista. El hombre de la naturaleza era la concepción propia de aquellos momentos de exaltación política en que se trataba de renovar la vida entera, juzgando la razón, la fé, las creencias, como vanas puerilidades de siglos de despotismo y de ignorancia; porque la escuela materialista no alcanzaba que pudieran subsistir Dios y el hombre, y huía en la ciencia de todo principio superior á lo humano, como huía en política de toda personificación que destruyera la igualdad natural de los hombres. Robinet, Holbach, La Mettrie, comprendieron instintivamente que la concepción política nace de la creencia filosófica, y buscaron en el *Sistema de la naturaleza* una creencia que aislara al hombre en el mundo, así como Rousseau establecía una doctrina que aislaba al hombre de la sociedad; por eso, señores, el primer momento de la escuela materialista en Francia, mas debe considerarse como una arma política, que como una faz verdadera de doctrina filosófica. La verdadera escuela materialista, en su expresión científica, comienza en el instante en que Garat, Lancelin y Cabanis, partiendo de la doctrina del abate de Condillac, la completan, aplicándola á las diferentes ramas del saber humano, trayendo á sí, como buena prueba de sus afirmaciones, los adelantos y descubrimientos de las ciencias naturales.

El hombre que había conseguido ahogar la revolución y forjar una corona mas pesada que la que cifran Carlos-Magno y Carlos V, temía como á su natural enemiga á la inteligencia, y cuidaba con esmero de que en la enseñanza oficial no apareciera el monstruo horroroso de la idea; y sin embargo, la idea fué poco á poco levantando la losa bajo la cual la había sepultado la escuela materialista, y Destutt-Tracy y Larroque comenzaron á modificar la escuela materialista con el sensualista, ofreciendo á la especulación filosófica un nuevo dato, que si entonces aparece como de escasa importancia y trascendencia, andando el tiempo figurará como primero y principal en la ciencia psicológica.

Caido el hombre de Austerlitz, intentando la Europa cerrar para siempre la era revolucionaria, agitada aún por los recuerdos de los días de la Convención francesa, pero sintiéndose cada vez mas la influencia liberal nacida en aquella

gigantesca revolución, la filosofía encontró en el ilustre Royer-Collard un intérprete digno, que se levantó protestando energicamente contra la llamada restauración, como contra el predominio de la escuela sensualista, é irriéndose denodadamente en el pecho, puesto que demostró de una manera cumplida la actividad natural y espontánea del espíritu. Esta, señores, es la época en que se reconoce por fin la existencia de un nuevo elemento en la civilización moderna, la época en la que el derecho humano es generalmente aceptado, y sin tregua y sin descanso, consagraronse los políticos á arbitrar medios, para que coexistieran el antiguo y el moderno elemento; esta es la época asimismo en que se formula por M. Cousin la escuela ecléctica, que debía ser el terreno neutral, en que se firmara un tratado de paz solemne entre las diferentes escuelas, que desde el nacimiento de la razón filosófica se disputan el predominio y señorío en la ciencia. De esta época data la confusión general de verdades y de principios que aún en los momentos que alcanzamos encadena la actividad del espíritu en los pueblos latinos. Al llamamiento de la escuela ecléctica acudieron en confuso tropel ideas, nacidas las unas en el suelo de Escocia, oriundas las otras de Alemania, hijas no pocas de la escuela cartesiana, invocando todas en coro, al sentido común como juez árbitro, que había de señalarles su lugar en la ciencia, dando margen á ese triste estado de vacilación y de duda que ha consumido las altas inteligencias de Jouffroy y de Cousin, y que es causa de la decadencia y abatimiento en que la razón filosófica se encuentra en el vecino imperio. Esta ciencia, que llegó á ser oficial, no podía satisfacer ni satisfacer las necesidades y aspiraciones todas que engendró el movimiento revolucionario de 1789. La nueva vida á que fué llamada una gran parte de la sociedad francesa, las necesidades que se revelaron en virtud de este fenómeno, hizo que generalmente se presintiera una concepción sintética en que todos participaran del bien social, y en la que la justicia y el derecho estuvieran realizados y cumplidos. La escuela ecléctica había entrevisto una conciliación de todos los sistemas filosóficos, una conciliación de todos los intereses y de todos los derechos en el dogma doctrinario; pero las escuelas socialistas buscaron con ahinco esa conciliación general y universal, y quizá con mas recto sentido filosófico que los mismos que blasonaban de filósofos, concibieron que solo era posible la solución del problema, abarcando en un pensamiento solo, lo pasado, lo presente y lo porvenir. Saint Simon, y Fourier, parten de una concepción general del mundo, y aunque sus sistemas carecen de condiciones científicas, y son una continuada blasfemia contra la razón filosófica, no puede menos de reconocerse que en su concepción respondían mejor estas escuelas al espíritu sintético y armónico del siglo, que los malhadados ensayos hechos por la escuela ecléctica.

Quizá, señores, la aparición de las escuelas de Saint Simon, Fourier y Leroux, expresen uno de los rasgos característicos, que es preciso tener muy en cuenta, de la raza á que pertenecemos. La ciencia solo nos cautiva en su parte de aplicación: las mas veces cuidamos poco de los principios que la determinan, pero inquirimos con solicitud sus aplicaciones á la vida social y á la vida política, y llevados por esta necesidad de obrar que nos atormenta, preferimos siempre la solución concreta de los problemas actuales, á largas y laboriosas indagaciones sobre la naturaleza é índole de las verdades primeras y á una rigurosa deducción de aquellas verdades á la vida de la humanidad y del individuo. Preferimos siempre la revelación á la demostración, corremos con facilidad tras las brillantes creaciones de la fantasía, y siempre nos encuentra recelosos y suspicaces el raciocinio: más pedimos un grito de guerra para el combate, que una convicción profunda y razonada que modele nuestro ser y rijá nuestra vida. Por estas razones explicamos la fácil popularidad que alcanzaron las escuelas socialistas: nacían de una necesidad generalmente sentida, expresaban una tendencia del siglo, ofreciéndose á los ojos del pueblo con una forma eminentemente poética, que será siempre grata á los pueblos meridionales.

Con el sentimiento de reacción que encontró fórmula en el reinado de Luis XVIII, se hizo patente en Francia el sentimiento religioso que protestaba desde los primeros días de la revolución, y á las audaces negativas de la escuela materialista contestó con afirmaciones no menos atrevidas; desde Francia, el sentido de protesta religioso-político pasó á las naciones latinas, presentando, así en Italia como en España, el mismo carácter, si bien puede sostenerse que la escuela llamada teológica no toma en ambas penínsulas el carácter polémico y violento que caracteriza su aparición en Francia. Cuando se considera el momento en que aparecen en los pueblos latinos los escritores que fundan la escuela teológica, involuntariamente acude á la imaginación la idea ya expuesta de la oposición de carácter entre la raza germánica y la raza latina. Si recordamos el vuelo que toma en Alemania la idearacionalista, si desde la aparición de la filosofía crítica hasta los últimos extravíos de la escuela neo-hegeliana, advertimos que va en aumento el culto de la razón y se suceden sin interrupción las negociaciones de la verdad católica, se nos aparecerán las escuelas teológicas del Mediodía como una protesta contra la tendencia y carácter de las escuelas racionalistas del Norte. Obedeciendo á esta ley histórica y vivamente impresionado por el espectáculo de la revolución francesa, el autor de las *Veladas de San Petersburgo* lanzó á la faz de la humanidad el mas terrible anatema que en nombre del catolicismo podía escribirse. Sin embargo de los propósitos eminentemente religiosos que animaban á Mr. de Maistre, su libro quizá sea mas bien expresión del terror político de 1793, que de una verdadera concepción cristiana. Mr. de Maistre trasporta al cielo el espíritu del Comité de salud pública: el Dios de Mr. Maistre es siempre el Dios del diluvio y de Sodoma, la cólera y el castigo son su única expresión, la pena el único lazo que existe entre la criatura y el Criador, y la sangre y la guerra el único perfume y la única oración que puede el hombre dirigir á su Dios. Nunca se ofrece á sus ojos la idea de la bondad ni de la misericordia, jamás escucha las divinas palabras del Evangelio, y siempre tiene en el corazón y los labios las terribles maldiciones de los profetas.

La cuestión principal que en este primer momento de la escuela teológica preocupa á Mr. Maistre, es el señalar la intervención de Dios en la vida humana, determinando en leyes históricas la idea de la Providencia. Andando el tiempo, comprendió por los adeptos de la escuela teológica que no eran bastantes, ni la elocuente voz de Maistre, ni las ingeniosas teorías de Bonald á refrenar el movimiento cada vez mas general del espíritu filosófico, y entonces, desde aquel elocuentísimo libro de Mr. de Laménais, todos los esfuerzos de la escuela teológica se dirigieron á cortar en su raíz la vida del espíritu filosófico, negando el carácter inquisitivo de la razón humana, y pretendiendo que ella, por sí sola, no tenía fuerza para adelantarse al conocimiento de Dios, y por lo tanto, al principio fundamental de la ciencia del hombre. Esta singularísima doctrina que fundaba una especie de excepcionismo teológico, cedió rápidamente, y la cátedra y la prensa se aliaron para quitar al hombre toda confianza en el uso legítimo de su razón. Y desde Mr. Laménais, pasando por el fogoso y elocuente teatino

Ventura de Raulica, fué á parar á manos de la secta que acudían al abate Gaume, Mr. Bonetti y gran parte del episcopado francés. Sin embargo, en las filas mismas del clero resonó la voz de alarma, y la razón encontró elocuentes y enérgicos defensores en los Chastel, Graty, Cognat y otros que pusieron de manifiesto los graves males que se seguían, así á la religión como á la ciencia, de admitir esta novísima doctrina, que no contaba con precedentes en la historia de la iglesia católica.

Los excesos de la escuela teológica robustecieron mas y mas la influencia de los escritores que, partiendo de las verdades católicas, procuraban aplicar aquellas verdades á la ciencia moderna y á la vida social. Los escritos de Ballanche, de Buchez, causaron no poca sensación en el espíritu público, y la idea de que la civilización moderna no era incompatible con los progresos conseguidos, con las verdades conquistadas y aun con las aspiraciones á la libertad de los pueblos modernos, fué causa de que los esfuerzos de Bordas-Dumoulin, Huet y otros, encontraran apoyo y gran número de partidarios entre las clases todas de la sociedad. No es de extrañar el aplauso con que son acogidas estas doctrinas cristiano-progresivas, si se tiene en cuenta que reúnen dos caracteres dignos de alta estima en nuestra época; primero, la unidad de la vida social, expresada por los dogmas cristianos, y segundo, la armonía entre la marcha histórica del siglo presente y la forma religiosa, que tan profundo sello ha grabado en el seno de la sociedad actual. Todas estas doctrinas además, por su carácter religioso-social, por su forma dogmática, se adaptan con mayor facilidad al genio de la raza latina y conmueven con mayor energía su espíritu, que los estudios psicológicos ó eruditos de la escuela ecléctica.

Si preguntamos á la historia de la filosofía cuál es el valor que tiene toda esta elaboración político-cristiana, de la escuela teológica en el siglo presente, sin gran esfuerzo se nos alcanza que no es otro el precio en que debe estimarse, que el valor que puedan tener hoy teorías sintéticas faltas de base racional, pero que expresan una tendencia real, que es una de las mas altas excelencias de la ciencia moderna. La ciencia en el siglo XIX, tiende á modelar la vida social, mostrando en todas las esferas de la existencia la ley que las riges y la naturaleza que les es propia; pero la ciencia humana no puede partir de datos que sean ajenos á la misma ciencia, y al efecto, antes de aceptar el procedimiento deductivo que es el verdadero procedimiento sintético, indaga por medio de la inducción la base, ó sea el primer principio, del cual arranca el procedimiento deductivo. La ciencia moderna se separa á gran distancia de la filosofía materialista y atea del siglo XVIII, y es, por el contrario, eminentemente religiosa; pero la doctrina religiosa de la filosofía moderna rechaza los principios de la moderna neo-teológica, porque en lugar de buscar en la filosofía de la religión la armonía entre Dios y el hombre, así como los materialistas franceses suprimían un término del problema negando á Dios, los neo-teólogos modernos suprimen asimismo otro término, negando al hombre y negando la libertad que constituye su vida moral.

El dominio de la escuela ecléctica, nunca fué en Francia completo ni universal: oponiéndose á ello, no tan solo aspiraciones político-sociales, que ya hemos enunciado, sino también el carácter de raza que rechaza toda doctrina que no sea sistemática, como asimismo el movimiento general que alienta á todas las ciencias naturales, y que había de provocar una filosofía que contuviese las verdades primeras que constituyen los fundamentos de las ciencias de la naturaleza. La escuela ecléctica, careciendo de principio y de criterio, no podía extender su dominación, ni al campo de la historia ni al de las ciencias naturales. De aquí nace sin duda el movimiento filosófico que se advierte en este mundo del conocimiento; pero como la tradición única que conservaban las ciencias naturales, era la materialista del pasado siglo, tendencia á la cual obedecía así Carnot en las matemáticas, como Broussais en la fisiología, el carácter que tomó la filosofía de las ciencias naturales, no fué mas que una modificación, si bien en sentido racional, de los antiguos principios de la escuela materialista. La mas acabada y completa expresión de este carácter, es la escuela positiva fundada por el ilustre A. Comte, que revela la tendencia general de la ciencia del siglo en el epíteto dado á su escuela, y que responde, como eco apagado, á las doctrinas materialistas, en la condenación severa é injusta que hace de las ciencias metafísicas, creyendo no son otra cosa que vanas creaciones de la exaltada imaginación de la humanidad en sus primeras edades. Los sucesos políticos que condenaron la creación política de la escuela ecléctica, acabaron por desautorizarla ante la opinión pública, y el espíritu filosófico en Francia, falto de toda guía, se fraccionó tomando distintos senderos en manos de los mas famosos de sus escritores. Destruído el edificio tan laboriosamente levantado por Cousin, Jouffroy, Simon, Damiron y otros escritores, la anarquía filosófica fué tal, que es de todo punto imposible definir las escuelas ó las tendencias que dominan en Francia desde 1840. En tanto que algunos escritores creen que solo en la continuación de la obra crítica de Kant estriba el porvenir de la filosofía, otros procuran implantar la escuela Hegeliana, y no pocos de los antiguos discípulos de la escuela ecléctica se refugian á las doctrinas idealistas del siglo XVII creyendo que una renovación del cartesianismo podría dar plan y concierto al desarrollo filosófico. Renouvier, Vera, Vacherot, Simon, Saissat, Graty, Nourisson y otros, imprimen estas tendencias á los estudios filosóficos; en tanto que en la esfera de las ciencias políticas resuena la poderosísima voz del autor de la *Justicia en la revolución*, que falto de toda convicción filosófica, esgrime contra lo existente todas las armas que forjan las modernas escuelas sin cuidar del enlace sistemático de sus doctrinas, lo que quizá no sea tampoco hacedero á su inteligencia eminentemente negativa. Ningun escritor en los tiempos modernos ha sabido poner mas en relieve el divorcio que existe entre la idea y el hecho, y ninguno expresa con mas fuerza que este audaz polemista, el estado de perturbación filosófica en que se encuentra el siglo XIX.

La historia de los pueblos latinos á partir desde el segundo tercio del siglo XVII, se encuentra vinculada en la historia francesa; su política que no era otra cosa que la continuación de la política española, dominó en la Europa é imprimió carácter á las dos Penínsulas, italiana y española. Su filosofía cartesiana, su gran escuela del siglo XVII, y el siglo de oro de Luis XIV, ejercieron una dictadura tal en el mundo de la inteligencia, que no es de extrañar que durante el siglo XVIII, y la primera mitad del presente, sea la historia del pensamiento en Italia y en España, pálido reflejo del pensamiento francés. Fardella, Venturini, Majillo, enseñaron y extendieron los principios del cartesianismo, así como durante los primeros lustros de nuestro siglo, Romagnosi y Gioja, propagaron doctrinas cuya filiación natural se encuentra en las escuelas sensualistas. No debe sorprendernos este fenómeno que se presenta en la filosofía italiana, si paramos mientes en que la historia de esta Península se une íntimamente á la historia francesa, que la República, el directorio, el consulado y el impe-

rio levantaron sus diferentes enseñas, así en Francia como en la Península italiana. La escasa vida intelectual que se desperdició en los días de la República, apagóse en los días del imperio; sirviendo solo para encender mas y mas en el corazón del pueblo italiano, el santo amor de la independencia, y la aspiración á la nacionalidad que serán siempre guías seguros y fuentes de altos hechos para los pueblos italianos.

Al calabrés Pascual Galuppi, es á quien debe indudablemente la Italia moderna el comienzo de su existencia filosófica. Dotado de un alto espíritu crítico el ilustre profesor de la universidad de Nápoles, expuso á los ojos de sus compatriotas la escuela escocesa, pero inspirado por esta tendencia sintética que caracteriza á la raza latina, quiso unir á la experimentación psicológica, algunas inducciones racionales que abrieron al genio italiano vastos horizontes, en los cuales, la inspiración de los sucesores de Galuppi, se ha desenvuelto con poca gloria de la Italia, y gran provecho de las ciencias filosóficas.

En vano la escuela teológica continuó haciendo gemir la prensa con escritos que aún arrancaban de las doctrinas sustentadas en los siglos medios; en vano la filosofía fué considerada por estos escritores como una humilde esclava de la teología; como diseños de sombras, como ecos de doctrinas que pasaron, escuchó Italia semejantes aseveraciones, cuya autoridad era muy para puesta en tela de juicio, cuando se notaba que expresaban una concepción intelectual que no era la presente, y que para ella los sucesos de la historia moderna, las revoluciones realizadas en la esfera del pensamiento eran hechos que carecían de importancia é ideas indignas de fijar su atención. Desde entonces data ese movimiento liberal semejante á una resurrección de la Italia, que será sin disputa uno de los mas gloriosos títulos de la época presente.

Singular destino es el que ha ejercido en la época moderna la filosofía inglesa! La escuela de Locke sirvió de punto de partida al movimiento liberal de la Francia en la segunda mitad del pasado siglo: la escuela escocesa inspiró á Royer-Collard en los primeros lustros de nuestro siglo, y casi al mismo tiempo vivificada por Galuppi, servía para inaugurar el gran movimiento de la Italia moderna.

Antonio Rosmini es el fundador de la escuela italiana: el movimiento filosófico de Italia puede fácilmente reducirse al pensamiento de este eminente filósofo que con justicia ocupa un lugar muy principal entre los modernos pensadores. Conocedor de la filosofía moderna germánica, Rosmini juzga que la cuestión principal en filosofía estriba en la posibilidad del primer juicio, que solo es posible por la existencia de una noción primitiva que sirva de fundamento, y que preste certeza al conocer. Esta noción suprema es la idea del ser posible, universal ó indeterminada, y que es susceptible por su exterior determinación, de llegar á ser el principio de todos los juicios humanos. De la idea de ser, deduce Rosmini la noción de sustancia, y desde este punto de la ciencia ontológica, pasa á la psicología y al estudio del hombre, en el cual distingue la sustancia espiritual que somos nosotros mismos, y la sustancia corporal, que no somos nosotros, por mas que nos pertenezca. Encuéntrase desde luego en el sistema de Rosmini, esa intuición primitiva, necesaria, absoluta, inmutable, que constituye quizá, la base de toda la filosofía latina, y que basta para asegurar gran vida y gran influencia á cualquiera sistema que la reciba en su seno.

Los sucesores de Rosmini continuaron siempre el carácter ontológico de su doctrina, menospreciando á la escuela psicológica que en su sentir era impotente para resolver el problema del juicio sintético *á priori*. La escuela de Rosmini es el semillero donde crecieron inteligencias como las de Pellico, Balbo, Revel y tantos otros que soñaron en conciliar las reformas que el siglo reclamaba con los principios del catolicismo. El pontificado liberal fué el norte de todas estas inteligencias, renovando quizá la antigua idea gúelfa de los siglos medios. Y esta concepción no fué quizá otra cosa que una consecuencia del carácter eminentemente nacional que toma desde su origen la novísima filosofía italiana, que recibe una fórmula completa en Mamiani, que aspira á una renovación de la antigua filosofía italiana, reanudando la indagación filosófica desde el punto en que la dejaron Campanella, Bruno, Pomponacio y Santo Tomás de Aquino, porque cree que al través de todos ellos se descubre el método natural, el que Dios mismo enseña al hombre, y el que la escuela italiana ha constantemente observado. En esta escuela militan no tan solo los filósofos citados, sino también Galileo, Cristóbal Colon, Leonardo de Vinci, cuya vida y altos hechos, no son otra cosa que la expresión completa del método natural, que constituye el rico patrimonio de la filosofía italiana.

Esta doctrina recibe del elocuente Gioberti su última consagración; establecer la primacía intelectual civil y moral de los italianos, es el objeto que persigue en la ciencia el ilustre escritor, que corre parejas en el siglo presente, con el abate Lamennais, con el cual tiene no pocos puntos de contacto, y que si bien algunas veces es vencido bajo el aspecto oratorio, saca gran ventaja como pensador y como polemista. La doctrina metafísica de Gioberti se une estrechamente á sus principios políticos que se resumen en la siguiente proposición: «El Papa y la Italia han sido el principio determinante de toda la civilización moderna. Toda la civilización moderna debe volver al Papa y á la Italia.» Gioberti parte de una fórmula metafísica, alcanzada por la intuición primitiva, y que envuelve en una misma síntesis el ser y sus predicados, la existencia y sus atributos, la idea en sí y todas las ideas que expresan la esencia. Su método es sintético, su punto de partida la intuición, facultad eminentemente objetiva segun este filósofo, desdénando la conciencia y la reflexión que nada alcanzan en la alta esfera de la ciencia. Su primera conquista consiste en la fórmula «el ser es», que muy luego engendra esta otra verdad fundamental en filosofía «el ser crea lo existente.» Con esta fórmula ilumina Gioberti el mundo de la inteligencia, el orden real y el orden físico, y la metafísica y la cosmología reciben su vida y su verdad de aquel principio primero. Así como el ser, es decir, Dios, crea lo existente, de la misma manera la unidad crea lo múltiple, lo sublime, crea lo bello, el soberano crea al pueblo, la Iglesia crea la civilización, la Italia crea la Europa, y el Papa crea á la Italia, y por este ingenioso procedimiento, Gioberti enlaza en sintética enciclopedia las ciencias todas, como agrupa la Europa entera á los pies del Capitolio, para escuchar la palabra de vida que verterán los labios del sucesor de San Pedro.

Tales eran las aspiraciones que constituían el alma de la generación liberal italiana que luchaba desde 1817 con el intento de conquistar la independencia de la patria y de establecer en su suelo el reinado de la libertad. No debe sorprender á los que conozcan cómo el estado y carácter de la nación imprimen honda huella en el pensamiento del filósofo, que esa tendencia nacional se descubra así en Mamiani como en Gioberti: Italia no existía, su nacionalidad era un sueño, los italianos carecían de patria, era la triste Polonia de la Europa meridional, y este dolor vivísimo que enlutaba á todos los espíritus, fué sin duda la causa determinante de aquella aspira-

ción á constituir una ciencia nacional, consolándose sin duda, ya que no podían poseer una patria en la tierra, con tener una nacionalidad en las altas esferas del pensamiento.

Todas estas ilusiones, todos estos sueños filosóficos y políticos murieron en los campos de Novara. Desde aquel punto la filosofía italiana entró en un periodo de elaboración científica cuyos caracteres guardan ya mayor enlace con el espíritu de la filosofía moderna. Cayó en el olvido la doctrina de Gioberti, y si bien la escuela Rosminiana continuó con existencia, no debió su vida á los elementos nacionales que encerrara, sino al espíritu crítico que presidió á las primeras tareas del filósofo de Roveredo. Desde entonces la influencia de las escuelas alemanas es visible; el espectáculo que nos ofrece la filosofía italiana en los dos últimos lustros, es parecido al observado en Francia y al que ofrece nuestra España: en tanto que la escuela neo-teológica lucha aún por recobrar su perdida influencia, Ferrari propaga un escepticismo neo-hegeliano, Mamiani modifica cada vez mas en sentido racionalista las doctrinas de su maestro Rosmini, Mazzarella intenta renovar, modificándola, la escuela crítica, y Ausonio Franchi predica al pueblo un naturalismo que las mas veces, llevado de su ardorosa imaginación, se convierte en el calor de la lucha en un materialismo grosero.

Hoy que estamos presenciando, por fin, el establecimiento de un reino italiano, es de presumir que la vida intelectual que ocasiona este suceso sea gloriosísima; es de creer, dadas las condiciones del genio italiano, que vuelva á Italia el cetro filosófico de la Europa latina, que el pueblo que ha sabido renovar los estudios del derecho, puede fácilmente arrebatar á la Francia la primacía intelectual que ha gozado hasta ahora sin sombra siquiera de rivalidad, y quizá, señores, la raza latina reciba en su cultura y civilización grandes provechos en este cambio de autoridad científica, y quizá se encienda en esta península española noble emulación, y tomemos por fin asiento en la gran asamblea de los pensadores modernos.

Al fijar los ojos en nuestra España y al pretender buscar en ella la vida del espíritu en los pasados siglos, se ofrece á nuestra consideración un fenómeno digno de estudio. España ha permanecido alejada durante los siglos XVI, XVII y XVIII del movimiento general del espíritu europeo. La política de la casa de Austria, recelosa y suspicaz en lo que concernía á la ciencia, al perseguir á los herejes protestantes que vivían entre nosotros, hirió mortalmente el espíritu científico que se desarrollaba en nuestras universidades bajo la influencia del renacimiento literario, vigorosamente secundado por los Reyes Católicos. La razón bajo la dominación austriaca respira apenas y muere por último falta de aliento: la fantasía, excitada por una sucesión de guerras sangrientas y de maravillosas conquistas, crea un arte que es el único pan que alimenta á la nación durante dos siglos, y que debe á este carácter de predominio exclusivo sus altas excelencias así como también sus errores y sus fealdades. El espíritu meridional y propio de la raza latina se manifiesta en las escuelas místicas durante los siglos XVI y XVII, y va á parar despues de haber encendido el alma de los Granadas, Leones y Teresas de Jesús, á manos de aquellos teólogos y oradores contra los que dirigían sus armas el padre Isla y el ilustre Feijóo.

En Feijóo comienza el renacimiento del espíritu español: la dinastía de Borbon había encadenado nuestra vida á la vida francesa, y así como corrían tras el ideal de su arte nuestros poetas y nuestros críticos, así también el espíritu hispano se agitaba al escuchar las doctrinas de los filósofos franceses. Hoy, señores, es de todo punto imposible hacer justicia al sábio benedictino, y los herederos esfuerzos y la encarnizada lucha que se vió precisado á sostener para sacar á salvo, no ya las doctrinas de una escuela, sino verdades y hechos propios de la esfera de la experimentación; hoy no se nos alcanza que aquellas verdades triviales, aquel buen sentido que se descubren en los escritos de Feijóo, encontrarán opositores, hoy creemos imposible que las teorías sostenidas por el autor del *Teatro crítico*, fueran causa de gravísimo escándalo, y de que su autor fuera considerado como atrevido reformador, y como émulo de Lutero. Pero tal era el estado de la inteligencia en el pasado siglo, y fácil es de comprender que si en este periodo aparecen algunas obras de carácter filosófico, como las de Pereira, La Peña y otros, no se encuentra en ellas mas tradición ni mas escuela que las doctrinas escolásticas que se habían petrificado en la inteligencia de nuestros doctores, así en las aulas como en los claustros. España no volvió á la vida sino pasando por la dolorosa transformación que se cumple desde 1808 á 1814; entonces los nombres de Rousseau, de Voltaire y Montesquieu, están en todos los labios, y sus doctrinas pasan á ser el alma del partido liberal español, y la tendencia materialista va poco á poco declarándose, influyendo de una manera honda y profunda en las doctrinas y en las costumbres. No fué periodo para filosofar el que se extiende desde 1814 á 1833, sino para proveer á la seguridad personal amenazada en todos y por todos. Solo en 1832, y despues de los sucesos que inauguran un nuevo régimen político y social, en nuestra España y en Portugal comienza á florecer el novísimo periodo literario, fruto de las lecciones aprendidas en la emigración por los mas ilustres de nuestros publicistas y escritores; pero este nuevo periodo científico que dió origen á un nuevo partido político, no fué como el anterior, sino un reflejo de escuelas francesas, y así como aquel había seguido á la escuela enciclopedista, este siguió á la escuela ecléctica. Larroumiguere, y Destu-Tracy, compartieron con Damiron, Cousin y Jouffroy el imperio de la enseñanza oficial, en tanto que Ancillon, B. Constant y Guizot, fueron los ídolos del nuevo partido. Con traducciones y paráfrasis de escritores eclécticos, se alimentó á nuestra juventud, y bien puede sostenerse que aún posee esta doctrina la mayor parte de la inteligencia de nuestra sociedad, así como ha creado nuestras costumbres y nuestros sentimientos; sin embargo, en nuestro suelo encontró la filosofía ecléctica un terrible adversario en Jaime Balmes, cuya influencia sobre nuestro clero ha sido profundísima. Dotado de un espíritu mas sutil que profundo, mas dado á la controversia que á la meditación, mas ganoso de reeclazar doctrinas que en su juicio comprometían el porvenir filosófico de España, que de señalarle rumbo cierto y guía segura, el ilustre autor de la *Filosofía fundamental*, no presenta un cuadro completo de doctrinas, ni es fácil tampoco señalar en sus escritos el verdadero espíritu que los anima. Atraído por la filosofía moderna, Balmes tiende en mas de una ocasión á doctrinas racionalistas, en particular á la escuela Leibniziana, pero las mas, retroceden hasta un escepticismo teológico, y otras se refugian como en puerto seguro en las doctrinas del Angel de la escuela.

A partir desde 1848, el movimiento filosófico en España y Portugal comienza á formularse: la influencia de las doctrinas eclécticas causa entre nosotros los mismos efectos que notamos en Francia; el materialismo y el escepticismo renacen, las escuelas socialistas derraman sus errores; Donoso Cortés extrema las consecuencias de la escuela neo-teológica en un libro en que la elocuencia es tan vigorosa como profundo es el error; y por último, hoy en los escritos literarios, políticos y filosóficos se anuncian á manera de presentimientos las escuelas to-

das de la moderna filosofía, así la escocesa como la Kantista, la Hegeliana como la positiva, la eclética como la neo-teológica y la Krausista, y aún resuena la temeraria voz del materialismo.

Este es indudablemente el momento más oportuno para procurar dar dirección a esta vida, porque precisa salir de este tormentoso período en que nos agitam; urge poblar la inteligencia, fortalecer el corazón y entrar con paso seguro en la vida de la ciencia. Este es el momento en que podemos conocer la causa de tanto sobresalto, este es el instante en que podemos comparar el desarrollo del pensamiento germánico con el latino, y llegar a descubrir si la falta de estudios analíticos y el amor desordenado a las concepciones sintéticas que como fuegos fatuos distraen la atención de los pueblos latinos, y que con suma facilidad forja la ardorosa fantasía meridional, son ferreos lazos que encadenan el espíritu filosófico en nuestra patria. La hora que suena es ya la hora de saber si la política y el arte y la crítica y la vida histórica, son miserable producto del tiempo, y como el tiempo, varios y mudables, ó si, por el contrario, la ciencia puede revelarnos su naturaleza racional y eterna, mandándonos con la santa e imperiosa voz de la verdad, que a la luz de la ciencia miremos la política, el arte y la vida entera, para que cese la anarquía intelectual que nos gangrena, y podamos encontrar algo de racional en este ser, creado a imagen y semejanza de Dios, principio absoluto é infinito de toda verdad y de toda ciencia. He dicho.

FRANCISCO DE P. CANALEJAS.

A continuación insertamos el discurso del Presidente de los Estados Unidos, de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

DISCURSO DE LINCOLN.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de representantes.

Habiendo sido convocados en circunstancias extraordinarias, según lo permite la Constitución, no tendréis que fijar la atención en ningún asunto ordinario de legislación.

Al comenzar el presente período presidencial, cuatro meses há, el gobierno federal había dejado de funcionar, excepto en lo relativo al ramo de correos, en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi, Luisiana y Florida. Todos los fuertes, arsenales, aduanas y demás establecimientos situados en el territorio de esos Estados, con inclusión de los bienes muebles é inmuebles que se hallaban dentro ó cerca de ellos, habían sido tomados y estaban en abierta hostilidad contra este gobierno, exceptando únicamente los fuertes Pickens, Taylor y Jefferson, en la costa de Florida ó cerca de ella, y el fuerte Sumpter en el puerto de Charleston, Carolina del Sur.

Con el mismo propósito hostil se había mejorado la condición de estos fuertes, construido otros nuevos y organizado fuerzas armadas, cuyo efectivo aumentaba diariamente. Los fuertes que quedaban en poder del gobierno federal en esos Estados ó en sus inmediaciones fueron sitiados ó amenazados por preparativos militares, y el fuerte Sumpter en especial fue casi circundado de baterías hostiles bien protegidas, con cañones iguales en calidad á los mejores del mismo fuerte, y en una mayoría como de diez á uno; un número desproporcionado de fusiles y rifles del gobierno había caído, de esta ó aquella manera, en poder de dichos Estados; habíanse apoderado estos con el mismo objeto del producto acumulado en las rentas públicas; las fuerzas marítimas estaban dispersas en distantes mares, y solo una pequeña parte de las mismas podía recibir inmediatas órdenes del gobierno; gran número de oficiales del ejército federal había hecho dimisión, y la mayor parte de los dimisionarios había tomado las armas contra el gobierno. Al propio tiempo y en relación con todo esto declaré abiertamente el propósito de destruir la Unión federal, á cuyo fin cada uno de aquellos Estados había adoptado una acta, por la cual se declaraba separado de aquella. Habíase promulgado una fórmula para constituir un gobierno combinado en todos esos Estados; organización ilegal que apellidándose «Estados confederados», estaba solicitando ya reconocimiento, ayuda é intervención de las potencias extranjeras.

Encontrando las cosas en este estado, y creyendo que el poder ejecutivo tenía el imperioso deber de evitar, si era posible, que se consumase semejante tentativa para destruir la Unión federal, hice indispensable el elegir los medios que al efecto debían emplearse. La elección se hizo y se dió cuenta de ella en el discurso inaugural. La política que se elegió fué la de emplear todas las medidas pacíficas antes de recurrir á otras energías; procurando solamente conservar los lugares públicos y la propiedad que todavía no se había arrebatado al gobierno, y perir las rentas, dejando lo demás al tiempo, á la discusión y á las urnas electorales. Prometí seguir evitando las balijas del correo, á expensas del gobierno, á los mismos habitantes que le resistían, y dió repetidas seguridades de cuanto un presidente puede hacer constitucional y justificablemente para que los ciudadanos no sufriesen perjuicios ni en sus personas ni en sus derechos. Se omitió todo aquello sin lo que se creyó posible conservar el gobierno en pie. El día 5 de marzo, primer día que ejerció su empleo el presente encargado, se le entregó, por conducto del ministro de la Guerra, una carta que el mayor Anderson, comandante del fuerte Sumpter, escribió en 20 de febrero y se recibió en dicho ministerio el 4 de marzo. Esta carta expresaba, en los términos profesionales del asunto, que era imposible introducir en el fuerte refuerzos en el espacio de tiempo que la limitada existencia de provisiones hacía necesario, y con objeto de conservar la posesión del mismo, sin contar con una fuerza menos de 20,000 hombres buenos y bien disciplinados. Esta opinión estaba apoyada por todos los oficiales de su mando, y las memorias sobre el particular se incluyeron en la carta del mayor Anderson. El todo se puso inmediatamente en manos del teniente general Scott, quien desde luego apoyó la opinión del mayor Anderson. Sin embargo, pidió el tiempo necesario para reflexionar y consultar con otros oficiales tanto del ejército como de la armada, y al cabo de cuatro días llegó á la misma conclusión que antes, con tanta repugnancia como firmeza. Manifestó también al mismo tiempo que el gobierno no tenía entonces á su disposición la fuerza suficiente, y que no podía organizarse y ponerse en campaña antes de la época en que se hallasen agotadas todas las provisiones del fuerte. Bajo un punto de vista puramente militar, esto reducia los deberes de la administración en este caso á solo sacar sin peligro la guarnición del fuerte. Creyóse, no obstante, que abandonar así esa posición en tales circunstancias, sería en extremo ruinoso; que no se comprendería bien la necesidad que obligaba á hacerlo, que muchos lo interpretarían como parte de una política voluntaria, que en el país desanimaría á los amigos de la Unión, alentaría á sus adversarios, y hasta haría que en el extranjero se reconociese á los últimos; en una palabra, que se consumaría nuestra destrucción nacional.

Esto no podía permitirse. El hambre aun no se había hecho sentir en la guarnición, y antes que esto sucediese, podían enviarse refuerzos al fuerte Pickens. Esto último hubiera sido una manifiesta indicación de la política que pensaba seguir, y hubiera al mismo tiempo dispuesto al país para aceptar la evacuación del fuerte Sumpter como una necesidad militar. Habíase dispuesto que se diese la orden para que del vapor *Brooklyn* desembarcasen fuerzas en el fuerte Pickens. Esta orden no podía transmitirse por tierra, debía ir por otra vía mas lenta y dilatada, por mar. La primera noticia que se tuvo después de haberse expedido la orden, se recibió una semana antes de la rendición del fuerte Sumpter. Consistía esta en que el comandante de la *Sabine*, á cuyo buque se habían trasladado las tropas del *Brooklyn*, había rehusado desembarcarlas, obrando como si la última administración hubiese concedido una especie de armisticio, de cuya existencia solo tenía una idea muy vaga el actual gobierno al tiempo de dar la orden. Si entonces se hubiese reforzado la guarnición del fuerte Pickens, podía haberse evitado la crisis del fuerte Sumpter, enviando allí oportunamente provisiones, de que carecía aquella guarnición. Para evitar este conflicto, y como medida de precaución, el gobierno había preparado algunos días antes una expedición para que fuese á llevar auxilios al fuerte Sumpter, expedición que debía llevarse á cabo, ó no, según las circunstancias. Como se temía que sucediese lo que al fin acaeció, resolvióse enviar la expedición. En esta contingencia, resolvióse también notificar al gobernador de la Carolina del Sur de que se iba á hacer una tentativa para enviar provisiones al fuerte Sumpter, que si no oponía resistencia por su parte, no se haría

ningun esfuerzo para desembarcar tropas, armas ó municiones de guerra sin haberse manifestado antes, á no ser que se tratase de atacar al fuerte. Manifestóse así al gobernador, y el fuerte fué atacado y bombardeado hasta que se rindió, sin haberse signiera esperado á que llegasen los buques que llevaban las provisiones.

Se ve, pues, que el ataque y toma del fuerte Sumpter no fué en manera alguna un acto de defensa por parte de los sitiadores. Sabían muy bien que la guarnición del fuerte no podía de ningún modo atacarlo; sabían, pues se les había notificado expresamente, que no se trataría de otra cosa en aquella ocasión que de auxiliar con provisiones á unos cuantos soldados valientes y acosados por el hambre, que guarnecían el fuerte, á no ser que con oponerse á ello se provocasen otras medidas.

Sabían que este gobierno deseaba conservar la guarnición en el fuerte, no para atacarlo, sino simplemente para continuar en visible posesión de él y evitar la efectiva é inmediata disolución de la Unión, confiando, como he manifestado antes, que el tiempo, la discusión y las urnas electorales resolverían esta cuestión definitivamente; pero ellos atacaron y tomaron el fuerte precisamente con contrario objeto: con el de hacer desaparecer de allí toda la autoridad federal de la Unión, ocasionando la inmediata ruina de esta. Que no fué otro su objeto lo ha comprendido perfectamente el ejecutivo, y habiéndotes dicho en su discurso inaugural: «no habrá un conflicto si no lo provocáis», hizo cuanto estuvo de su parte, no solo para cumplir esta promesa, sino para que no se le diera una mala interpretación á sus palabras, y no se le acusara de falsía. Logró este objeto mediante el ataque del fuerte Sumpter y las circunstancias que le acompañan.

Desde entonces, y de ese modo comenzaron la guerra los enemigos del gobierno, sin que hubiese ni un solo cañón que les amenazara, ó que pudiera contestarles al fuego, salvo los pocos que se habían enviado al fuerte años atrás para protegerlo, y que estaban aun dispuestos á hacerlo en cuanto fuese legal. Por este acto, sin tener en cuenta todos los demás, han obligado al país á optar entre su inmediata disolución ó la guerra, y de esta alternativa depende algo más que la suerte de los Estados-Unidos. Presentase al mundo entero la cuestión de si una república constitucional ó democrática; si un gobierno salido del pueblo y formado por el mismo pueblo, puede ó no mantener la integridad de su territorio contra sus enemigos domésticos. Suscítase la cuestión de si algunos descontentos, muy pocos en número para dominar la administración, según la ley orgánica, en ningún caso pueden invariablemente, alegando lo que se le alegado en el presente caso, ó con cualquiera otra excusa, ó arbitrariamente sin excusa alguna, destruir el gobierno y hacer desaparecer así prácticamente de la faz de la tierra el gobierno libre.

Esto nos obliga á preguntar: ¿es inherente á todas las repúblicas esta fatal debilidad? ¿Debe un gobierno ser necesariamente demasiado fuerte para las libertades de su pueblo ó muy débil para conservar su propia existencia? En vista de tan inminente conflicto no quedaba al gobierno otra alternativa que la de apelar á la fuerza para su propia conservación, como á ella se había recurrido con el objeto de destruirlo.

Hicize un llamamiento á las armas, y el país contestó de la manera mas satisfactoria, excediendo con mucho en unanimidad y entusiasmo á cuantas esperanzas se hubieran podido concebir. Sin embargo, ninguno de los Estados comunmente llamados de esclavos, excepto Delaware, ha dado un regimiento por medio de la organización regular del Estado. Por empresas particulares se han organizado en algunos de dichos Estados unos pocos regimientos, los cuales ha recibido el gobierno á su servicio. Naturalmente los Estados llamados separatistas, á los cuales se unió el de Tejas en la época de la inauguración, no han dado tropa alguna para defender la causa de la Unión. En los Estados llamados fronterizos no había uniformidad de acción; algunos de ellos estaban casi unánimes por la Unión, al paso que en otros, como Virginia, la Carolina del Norte, Tennessee y Arkansas, el sentimiento unionista estaba casi ahogado y no podía alzar la voz. La conducta adoptada por el de Virginia fué la mas notable y acaso la mas importante. Hallábase reunida en la capital de este Estado, en la época de la toma del fuerte Sumpter, una Convención elegida por el pueblo, compuesta de individuos cuya mayoría era partidaria de la Unión. Tenia por objeto dicha Convención discutir la cuestión de disolver la Unión; pero casi inmediatamente después de saberse la toma del fuerte, muchos de sus miembros se pasaron á la minoría desunionista y adoptaron una acta para separar el Estado de la Unión federal. Si este cambio se efectuó á consecuencia de haber aprobado aquellos individuos la toma del fuerte Sumpter ó por haberles causado disgusto que el gobierno opusiese resistencia á los sitiadores, es lo que no se sabe aun á punto fijo.

Aunque sometieron para su ratificación aquella acta á la votación popular, dando para ello un plazo de un mes, la Convención y la Legislatura que se hallaban reunidas al propio tiempo y en el mismo lugar y los hombres mas influyentes del Estado que no eran miembros de ninguna de las dos, comenzaron inmediatamente á proceder como si aquel Estado se hallase ya separado de la Unión. Dieron un empuje vigoroso á los preparativos militares en todo el Estado; se apoderaron del parque de los Estados-Unidos en Harpers Ferry, y del arsenal de Gosport, cerca de Norfolk; recibieron, quizás invitados, grandes cuerpos de tropas con su material de guerra, de los sedicentes Estados separados; formaron un tratado formal de alianza temporal con los sedicentes Estados Confederados, y enviaron miembros de su Congreso á Montgomery; y, finalmente, permitieron que el gobierno insurgente se trasladase á su capitolio en Richmond.

Así, pues, los habitantes de Virginia han permitido que esta grande insurrección se anide dentro de sus límites, y este gobierno no ha tenido otra alternativa sino luchar con ella donde quiera que la encuentre, y tiene menos que sentir, por cuanto los ciudadanos leales han pedido en debida forma su protección. El gobierno está obligado á reconocer y proteger ó esos ciudadanos leales que se hallan en Virginia. Entre los sedicentes Estados militorios, ó sean Estados centrales de hecho, hay algunos en favor de una política que ellos llaman neutralidad armada, esto es, el armamento de esos Estados para impedir que las fuerzas de la Unión pasen en una dirección, y las de la desuasion en otra por su territorio. Esto sería completar la desuasion.

Habiendo en sentido figurado, sería construir una muralla inaccesible á lo largo de la línea de separación, y todavía no sería innecesible del todo, porque se capa de neutralidad ataría las manos de los unionistas y enviaría libremente por en medio de ellos continuos socorros á los insurgentes, lo que no podría hacerse á menos que un enemigo declarado quisiese quitar de un solo golpe todo el trabajo á la separación, exceptuando únicamente lo que procede del bloqueo exterior.

Haría en favor de los desunionistas la cosa que mas desean: alimentarlos bien y darles desuasion sin tener que luchar por cuenta propia. No reconozco fidelidad á la Constitución, ni obligación de conservar la Unión y aun cuando muchos que la han favorecido son, á no dudarlo, ciudadanos leales, no por eso son menos perniciosos sus efectos. Volviendo á la acción del gobierno, debe hacerse presente que el primer llamamiento que se hizo fué de 75,000 milicianos, é inmediatamente después se expidió una proclama para cerrar los puertos de los distritos insurgentes por medio de un bloqueo. Hasta aquí todo era estrictamente legal.

Al llegar á este punto, los insurgentes anunciaron su intención de recurrir á la práctica del corso.

Hicieronse otros llamamientos de voluntarios para servir por espacio de tres años, á menos de licenciarse antes, y asimismo para aumentar considerablemente el ejército y la marina regulares. Estas medidas, ya fuesen ó no estrictamente legales, estaban basadas en lo que al parecer era una exigencia popular y una necesidad pública, con lo que, entonces como ahora, que el Congreso las ratificaría muy luego.

Créese que nada se ha hecho que no esté en la jurisdicción constitucional del Congreso.

Poco después del primer llamamiento de tropas se consideró un deber el de autorizar al comandante general para que en casos determinados, y con arreglo á su buen juicio, suspendiese el privilegio del auto de *habeas corpus*, ó en otras palabras, para que arrestase y detuviese, sin acudir á los métodos ordinarios y á las formulas legales, aquellos individuos que considerase peligrosos para la seguridad pública. Esta autoridad se ha ejercido de intento, pero muy pocas veces.

Sin embargo, hoy se objeta la legalidad y validez de lo que se ha hecho con arreglo á ella, y se ha llamado la atención del país hácia la proposición de que quien ha jurado cuidar que se ejecuten fielmente las leyes no debe violarlas. Naturalmente se prestó alguna consideración á las cuestiones de autoridad y propiedad, antes de emplearlas, máxime cuando al conjunto de leyes, cuya fiel ejecución se exigía, se oponía fuerte resistencia y habían dejado de ejecutarse en casi la tercera parte de los Estados. Debía, pues, renunciarse completamente á su ejecución, aun cuando hubiera sido perfectamente claro, que para emplear los medios necesarios para ejecutarla, sería preciso violar muy limitadamente una ley aislada hecha con extremo miramiento por la libertad de los ciudadanos, que en la práctica es mas favorable para el culpable que para el inocente?

Para plantear la cuestión mas directamente, ¿deben quedar sin ejecución todas las leyes, excepto una, y debe dejarse que el gobierno se haga pedazos antes que violarla? Aun en tal caso, ¿no se quebrantaría el juramento oficial si el gobierno quedaba aniquilado, por la supresión de la misma ley que propendia á conservarlo? Pero no se crea que se presentase esa cuestión, ni que se violaba ninguna ley. La cláusula de la Constitución de que el privilegio del auto de *habeas corpus* no puede suspenderse sino cuando en caso de rebelión ó invasión lo exige la seguridad pública.

Se convino en que tenemos un caso de rebelión y que la seguridad pública exige la suspensión calificada del privilegio del auto, y por eso se autorizó. Ahora se insiste en que el Congreso y no el ejecutivo, es el que está investido con ese poder. Pero la misma Constitución nada dice con respecto á quien ó á lo que ha de ejercer ese poder, y como la disposición se hizo terminantemente por una eventualidad peligrosa, no es creíble que los que redactaron el instrumento tratasen de que el peligro siguiese su curso hasta que el Congreso se reuniese, cuando la reunión podía muy bien ser impedida por la rebelión, como se trataba en el caso presente. No se hará mas extenso este argumento, por cuanto el procurador general presentará probablemente una opinión mas circunstanciada. Si debe de haber alguna legislación sobre el particular y cuál haya de ser esta, se somete enteramente al mejor juicio del Congreso.

Tan extraordinaria y tan continua ha sido la paciencia de este gobierno, que algunas naciones extranjeras han arreglado su conducta como si supiesen que era probable la temprana destrucción de nuestra unión nacional. Si este descubrimiento causó alguna inquietud al ejecutivo, ahora tiene la satisfacción de decir que las potencias extranjeras respetan hoy prácticamente en todas partes la soberanía y los derechos de los Estados-Unidos, y que en todo el globo se ha manifestado una simpatía general hácia este país.

Los informes de los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, darán todos los pormenores que se han considerado necesarios y convenientes para vuestra deliberación y acción, mientras que el ejecutivo y todos los ministerios estarán prontos para reparar las omisiones y comunicar los hechos que consideréis importante conocer.

Se recomienda ahora que proporcioneis los medios legales para que la lucha sea tan corta como decisiva; que pongáis á disposición del gobierno para llevar á cabo la obra, lo menos 400,000 hombres y pesos fuertes 400,000,000; este número de hombres es la décima parte de los que tienen la edad de ley en las regiones en donde, al parecer, todos quieren empeñarse, y la suma es menos de la vigésima tercera parte del valor monetario que poseen los que parecen dispuestos á sacrificar el todo. Una deuda de 600 millones de pesos representa ahora menos por cabeza que lo que representaba la deuda de nuestra revolución, cuando dimos cima á aquella lucha, y el valor monetario del país tiene aun mayor proporción que entonces, comparado con la población. Y seguramente cada cual tiene hoy tan poderosas razones para conservar nuestras libertades como las tuvo entonces para establecerlas.

Un buen resultado ahora valdrá mas para el mundo que diez veces los hombres y otras diez el dinero pedidos. Las evidencias que nos llegan del país no dejan duda de que el material para la obra es abundante, y que solo necesita que la mano de la legislación le dé la sanción legal, y que la mano del ejecutivo le dé la forma y eficacia prácticas. Uno de los mayores embarazos del gobierno es impedir la recepción de tropas antes que tener los medios de proveerlas; en una palabra, el pueblo salvará á su gobierno, si este ejecuta su parte solo medianamente bien. Podría parecer á primera vista que importaba muy poco dar al presente movimiento del Sur el nombre de separación ó de rebelión; pero los promotores comprendieron bien la diferencia. Al principio concibieron que nunca podrían elevar su traición á una magnitud respetable con ningún nombre que implicase violación de la ley; y concibieron que su pueblo poseía tanto sentimiento moral, tanto amor á las leyes y al orden y tanto orgullo en su veneración á la historia y al gobierno de su país, como cualquiera otro pueblo civilizado y patriótico. Concibieron que no podían penetrar directamente en el corazón de esos poderosos y nobles sentimientos, y en su consecuencia, principiaron por corromper insidiosamente las ideas del pueblo. Inventaron un sofisma ingenioso y que, si fuese aceptado, ocasionaría una serie de hechos perfectamente lógicos, que darían por resultado la completa destrucción de la Unión. Según este sofisma, cualquier Estado de la Unión puede, sin infringir la Constitución, y por consiguiente legal y pacíficamente, separarse de la Unión sin el consentimiento de esta ni de ninguno de los Estados que la forman.

La pequeña ficción de que solo por justa causa se hará uso del supuesto derecho, siendo ellos mismos los únicos jueces de su justicia, es tan útil, que no merece ser mencionada al hablar de la rebelión; de esta manera, han estado embaucando por mas de treinta años á la gente de aquella sección del país con palabras alambicadas, hasta que al fin han inducido á muchos ciudadanos honrados á tomar las armas contra el gobierno al siguiente día de haber representado una asamblea de hombres de farsa de retirar de la Unión á su respectivo Estado, cosa que no hubieran logrado el día antes. Deriva este sofisma gran parte, ó quizá toda su boga, de la suposición de que cada uno de los Estados de nuestra Unión federal tiene cierta supremacía omnipotente y sagrada. Nuestros Estados no tienen ni mas ni menos que el que les reserva la Constitución en la Unión, pues ninguno de ellos fué nunca Estado fuera de la Unión. Los primitivos entraron en ella aun antes de haberse sustraído á la independencia colonial, y los nuevos, al abandonar su condición dependiente, con la excepción de Tejas, y ni este mismo llegó nunca á ser designado como Estado durante su independencia temporal.

Los nuevos no tomaron el calificado de Estados sino al entrar en la Unión, mientras que por primera vez se adoptó ese nombre para los antiguos en el acta de declaración de independencia, la cual declaró que las colonias unidas eran Estados libres é independientes. Pero ni aun se tuvo en mira el declarar que eran independientes unos de otros, sino precisamente lo contrario, como evidentemente lo demuestran sus promesas mutuas y su reciproco proceder antes, en aquel mismo tiempo y después. El compromiso expreso que dos años mas tarde contrajeron por medio de los artículos de la Confederación todos y cada uno de los trece Estados primitivos, en cuanto á que la Unión debía ser perpetua, no es concluyente; no habiendo habido nunca Estados ni en sustancia ni en nombre fuera de la Unión, ¿de dónde viene esa mágica omnipotencia de derechos de Estado con poder para destruir la misma Unión?

Mucho se habla de soberanía de los Estados; pero ni la palabra está mencionada siquiera en la Constitución nacional, ni, según se cree, en ninguna de las Constituciones de Estado. ¿Qué es una soberanía en la acepción política del término? ¿Sería muy equivocada la definición de que es una asociación política sin un superior político? A ser así, ninguno de nuestros Estados, con excepción de Tejas, ha sido soberanía; y hasta Tejas abdicó su calidad de tal al entrar en la Unión, con lo cual reconoció la Constitución y las leyes y los tratados de los Estados-Unidos, hechos en nombre de Estados que tienen su *status* en la Unión, y de la Constitución que debía ser para él la ley suprema. Los Estados tienen su *status* en la Unión, y no tienen otro *status* legal. Desde el momento en que se aparten de esto, violan la ley y están en revolución.

La Unión y no los Estados obtuvo su independencia y su libertad por conquista ó compra; la Unión dió á cada uno de ellos cuanto libertad é independencia disfruta. La Unión es mas antigua que todos los Estados, y fué verdaderamente quien primero les dió el nombre de tales. Algunas colonias dependientes hicieron la Unión, y esta á su vez sacudió para ellas el yugo de la dependencia y los hizo Estados, tales como hoy son. Ninguno de ellos tuvo nunca una Constitución de Estado independiente de la Unión. No se ha olvidado, por supuesto, que todos los nuevos Estados formaron sus Constituciones antes de entrar en la Unión, con la mira, sin embargo, de entrar en ella y como para prepararse al efecto. Es indudable que los Estados tienen el poder y los derechos que se les reserva en la Constitución nacional; pero ciertamente no están comprendidos en estos todos los poderes imaginables por perjudiciales ó destructores que sean, sino á lo sumo los que al hacerse la Constitución se reconocían en el mundo como poderes gubernativos; ahora bien: nunca se ha conocido como poder gubernativo, ni siquiera como mero poder administrativo, el de destruir el gobierno mismo.

Esta cuestión relativa de poder nacional y de derechos de Estado, como principio, no es mas que el principio de generalidad y localidad, todo lo que concierne al todo, debería depender exclusivamente de todo el gobierno federal; mientras que lo que solo concierne al Estado, debe dejarse exclusivamente al mismo. A este queda reducido todo el principio original.

No hay cuestión sobre si la Constitución nacional, al demarcar los límites entre ambos, aplicó el principio con exactitud; su demarcación nos empeña á todos incontestablemente. Lo que se combate hoy es la pretensión de que la separación es constitucional, legal y pacífica. No se pretende que haya una ley expresa relativa á ella, y nunca debiera

considerarse como ley, cosa alguna capaz de producir consecuencias absurdas é injustas.

La nación compró con su dinero el territorio de que se han formado varios de esos Estados. ¿Es justo que estos se separen sin permiso y sin pagar? La nación pagó gruesas sumas, cerca de cien millones de duros, á lo que creó, para libertar á Florida de las tribus aborígenes. ¿Es justo que Florida se separe hoy sin consentimiento y sin hacer la previa indemnización? La nación está debiendo hoy sumas de dinero gastadas en beneficio de los llamados Estados separados, en comun con los demás. ¿Es justo dejar de pagar á los acreedores, ó hacer que todo lo paguen los Estados restantes? La parte de la actual deuda nacional procede de los desembolsos que se hicieron para pagar antiguas deudas de Tejas. ¿Es justo que Tejas se separe y deje de pagar una parte de esas sumas? Además, si un Estado puede separarse, lo mismo puede hacerlo otro, y cuando todos se hayan separado, no quedará ninguno para pagar las deudas. ¿Es esto justo respecto de los acreedores? ¿Notificámosles acaso esta nuestra sabia opinión cuando les pedimos prestado su dinero? Si reconocemos esta doctrina, permitiendo que los que quieren separarse lo hagan en paz, difícil es ver lo que podremos hacer en el caso de que se les anteje á otros separarse, ó imponer condiciones para permanecer en la Unión.

Los separatistas insisten en que nuestra Constitución admite el derecho de separación. Han pretendido hacer una Constitución nacional para su uso exclusivo, y en el cual necesariamente han desconocido el derecho de separación, ó reconociéndolo tal como insisten en decir que existe en la nuestra. Si lo primero, admiten así que, en principio, no debiera existir en la nuestra; si lo segundo, es decir, si lo han conservado por su manera de interpretar la nuestra, prueba esto que para ser consistentes, deben separarse unos de otros cuando les parezca que con hacerlo podrán salvar sus cuentas mas fácilmente que de otra manera alguna, ó lograr algún otro objeto injusto ó de propia conveniencia. Este principio es en sí mismo un principio de desintegración, sobre el cual no puede basarse ningún gobierno. Si todos los Estados, ó, menos uno, reclamaren el poder de espeler á ese uno de la Unión, de presumir es que todos los politicastros separatistas negarían al punto ese poder, y considerarían el acto como el mayor ultraje que pudiera hacerse á los derechos de un Estado. Pero suponed que en vez de calificarse ese mismo acto de espulsion de un Estado, fuese segregación de todos los demás Estados, sería precisamente lo que los separatistas pretenden hacer, á no ser que quieran que un Estado, por el hecho de constituir minoría, tiene derecho para hacer lo que los demás Estados, por constituir mayoría, no pueden hacer. Estos politicastros son útiles y profundos en lo tocante á los derechos de las minorías. No son parciales del poder que hizo la Constitución, y que en el preámbulo se llama á sí mismo «nosotros, el pueblo».

Puede muy bien dudarse hoy que haya en ningún Estado, con excepción acaso de la Carolina del Sur, una mayoría de votantes calificadas en favor de la desunión, y sobran razones para creer que los unionistas están en mayoría en los demás sedicentes Estados separados, ó por lo menos no se ha mostrado lo contrario en ninguno de ellos. Esto podría decirse hasta de Virginia y Tennessee; porque el resultado de una elección celebrada en campamentos militares, con todas las bayonetas en manos de un partido, apenas puede ser considerado como expresión del sentimiento popular. En semejante elección se obliga á votar contra la Unión á la gran masa de ciudadanos que está en favor de ella y contra la coacción.

Puede afirmarse sin exageración que las instituciones libres que disfrutamos han desarrollado las facultades y mejorado la condición de nuestro pueblo de una manera sin ejemplo en el mundo. Viéndolo estamos ahora patentemente. Jamás se había visto un ejército exclusivamente compuesto de voluntarios, tan grande como el que tiene hoy en pie este gobierno. Mas aun; hay muchos regimientos cuyos miembros poseen completo conocimiento práctico de todas las artes, ciencias, profesiones y cuantas cosas útiles ó elegantes se conocen en el mundo, y apenas hay uno del cual no pudiera escogerse un presidente, un Gabinete, un Congreso, y quizá un tribunal competente para administrar el mismo gobierno.

No pretendo decir que no sea esto cierto también respecto del ejército de los que fueron nuestros amigos y ahora son nuestros adversarios. Pero esta es una razón poderosa para no destruir un gobierno que tales beneficios ha dispensado lo mismo á ellos que á nosotros. Si algún individuo, de cualquiera sección del país, se propone abandonar tal gobierno, hará bien en considerar con respecto á qué principio lo hace. ¿Qué mejor gobierno puede sustituirse á este? ¿Dará ó se interesará en dar al pueblo tantos beneficios el gobierno que elija? Hay algunos presagios en este asunto. Nuestros adversarios han adoptado algunas declaraciones de independencia, en las cuales, á diferencia de la excelente que escribió Jefferson, omiten las palabras «todos los hombres nacen iguales.» ¿Por qué? Ellos han adoptado temporalmente una Constitución nacional en cuyo preámbulo, á ferencia de nuestra buena y antigua Constitución, firmada por Washington, han omitido «nosotros, el pueblo,» y han sustituido estas palabras con las de «nosotros, los diputados de los Estados soberanos é independientes.» ¿Por qué lo han hecho así? ¿Por qué despreciar así deliberadamente los derechos de los hombres y la autoridad del pueblo? Esta es esencialmente una contienda popular. Por parte de la Unión, es un esfuerzo para conservar aquella forma y sustancia de gobierno, cuyo principal objeto es elevar la condición del hombre para que pueda ser como en sus hombres toda clase de pesos artificiales, para abrir el camino á empresas laudables, y proporcionar á todos una vía expedita y probabilidades de buen éxito en el combate de la vida, cediendo algunas veces á la fuerza de las circunstancias.

Tal es el principal objeto del gobierno por cuya existencia combatimos. Me complace en creer que el pueblo llano lo comprende y aprecia así. Es digno de notarse que en esta hora de prueba para el gobierno, gran número de personas que habían sido favorecidas con empleos en la marina y el ejército, han hecho renuncia de ellos, dando así una prueba de ingratitud á quien los había elevado.

Ningun soldado raso ó simple marinero ha desertado de su bandera. Honorífica mención merecen aquellos oficiales que permanecieron fieles, á pesar del ejemplo de sus traidores compañeros; pero el mayor honor y el hecho mas importante de todos es la unánime firmeza de los soldados rasos y de los simples marineros. Por lo que se sabe, hasta el último hombre se ha resistido con el mejor éxito á los traidores esfuerzos de aquellos cuyas órdenes obedecía una hora antes como leyes absolutas. Este es el instinto patriótico del pueblo llano. Comprende, sin argumentar, que el destruir el gobierno formado por Washington, nada bueno puede traerle. Nuestro gobierno popular ha sido calificado con frecuencia de experimento. Nuestro pueblo ha conseguido dos cosas importantes: una, establecerlo, y otra, administrarlo felizmente. Fáltale ahora salvarlo de esta formidable tentativa intestina para derrocarlo. Ahora le corresponde demostrar al universo que los que pueden ganar honradamente una elección, pueden también sofocar una rebelión; que las urnas electorales son los sucesores legítimos y pacíficos de las balas, y que cuando las primeras han decidido honrada y constitucionalmente, no se puede apelar con buen éxito sino á aquellas: esta será una gran lección de paz y enseñará á los hombres que lo que no pueden conseguir por una elección, tampoco lo conseguirán por la guerra; y á todos, cuánta lección es principalísima.

A fin de que á algunas personas cándidas no les inquiete la idea de cuál será la conducta que el gobierno intenta seguir con los Estados del Sur, sofocada que sea la rebelión, el ejecutivo cree conveniente decir que su objeto será entonces, como siempre, guiarse de la Constitución y las leyes, y que probablemente no dará diferente sentido á las facultades y deberes del gobierno federal, relativamente á los derechos de los Estados y del pueblo, bajo la Constitución, que el que expresó en su discurso inaugural. Desea conservar el gobierno para que sea administrado por todos, como lo admitieron los que lo hicieron. Los ciudadanos leales tienen en todas partes el derecho de exigir esto de su gobierno, y el gobierno no tiene derecho para impedirlo ó descenderlo. Ni puede decirse que con concederle recurre á la coacción, la conquista ó la subyugación, en ninguna acepción justa del término. La Constitución contiene una cláusula, aceptada por todos los Estados, según la cual los Estados Unidos garantizarán á cada Estado en la Unión la forma de gobierno republicano; pero si un Estado puede separarse legalmente de la Unión, también podrá después cambiar la forma de su gobierno. Así, pues, el impedir la separación de un Estado es un medio indispensable para salvar la garantía mencionada, y siempre que un fin es legal y obligatorio los medios para lograrlo son también legales y obligatorios.

Con el mas profundo pesar se vió obligado el ejecutivo á recurrir al deber de hacer la guerra en defensa del gobierno cuya existencia dependía exclusivamente del cumplimiento de este deber. Ninguna clase de transacciones propuestas por los servidores públicos, podía ser eficaz en este caso; no porque dejen de ser algunas veces convenientes las transacciones, sino porque ningún gobierno popular puede sobrevivir por mucho tiempo, si deja establecer el precedente de que los que triunfan en una elección no pueden impedir la inmediata destrucción del gobier-

no, sino sacrificando el principal principio por que votó el pueblo. El pueblo mismo y no los que le sirven es el que puede anular sus propias resoluciones.

En su calidad de ciudadano particular, el ejecutivo no podía consentir en que pereciesen estas instituciones, y mucho menos en hacer traición al pueblo libre que le había confiado una misión tan grande como sagrada. Sintió que no tenía el derecho moral de retroceder, ni aun siquiera de pensar en los peligros que podría correr su vida en lo que sucedería.

Estimando debidamente su gran responsabilidad ha hecho hasta ahora cuanto ha creído de su deber; vosotros cumplireis ahora el vuestro según lo creáis conveniente. El presidente desea sinceramente que vuestra opinión y las medidas que diereis armonicen con su propia opinión, de manera que todos los ciudadanos fieles cuyos derechos han sido atacados puedan contar con que pronto los tendrán garantizados de nuevo por la Constitución y las leyes; y habiendo expuesto así nuestra causa sin dolo y con nobles miras, renovemos nuestra confianza en Dios y sigamos adelante sin temor y con alentado corazón.—ABRAHAM LINCOLN. Ciudad de Washington, á 4 de julio de 1861.

#### Convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España y Austria, celebrado en Viena el 17 de abril de 1861.

S. M. la reina de las Españas y S. M. el emperador de Austria, deseando de comun acuerdo celebrar un convenio para la reciproca extradición de los malhechores, han nombrado con este objeto por sus plenipotenciarios, á saber: S. M. la reina de las Españas á D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, senador del reino, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la real de Isabel la Católica, caballero de primera clase de la orden imperial de la Corona de Hierro, etc., su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. imperial y real apostólica.

S. M. el emperador de Austria al señor conde Juan Bernardo de Rechberg y Rothenloeyen, su chambelán actual y consejero íntimo, caballero gran cruz de la real orden húngara de San Esteban, caballero de primera clase de la orden imperial de la Corona de Hierro, etc. etc., ministro de la casa imperial y de Negocios extranjeros.

Los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los gobiernos de España y de Austria se obligan por el presente convenio á entregarse reciprocamente, en virtud de reclamación dirigida por una de las altas partes contratantes á la otra, y con la única excepción de sus propios súbditos, á todos los individuos que se hayan refugiado de España y sus provincias de Ultramar á los Estados austríacos, ó de los Estados austríacos á España y sus provincias de Ultramar, si se hallen encausados ó sentenciados por uno de los delitos graves enumerados en el artículo 2.º del mismo convenio.

La cuestión de nacionalidad del individuo cuya extradición sea reclamada, se decidirá con arreglo á las leyes del Estado á quien esta reclamación se dirigiese.

Art. 2.º Los delitos graves por los cuales la extradición será concedida, son:

1.º El parricidio, el asesinato, el envenenamiento, el homicidio, el infanticidio, el aborto, la violación ó estupro, el abuso deshonesto consumado ó intentado sin violencia en una persona cuya edad diese á semejante abuso el carácter de delito grave, conforme á la legislación del Estado que reclamase la extradición: la amenaza de un atentado contra las personas ó su propiedad, y el encierro ó detención ilegal de personas, cuando esta amenaza y este encierro ó detención constituyan un delito grave según las leyes del mismo Estado.

2.º La profanación del culto.

3.º El incendio voluntario.

4.º El robo considerado como delito grave en la legislación del Estado reclamante, la asociación para un robo de igual naturaleza, el robo con violencia, el robo con escalamiento, horadamiento ó fractura exterior ó interior, la estorsión de documentos, la sustracción comitida por criado ó dependiente asalariado.

5.º Estafa.

6.º La fabricación, introducción y expendición de moneda falsa ó de instrumentos que sirven para fabricarla, la falsificación ó alteración del papel moneda, y la emisión ó introducción de papel moneda falsificado ó alterado; la falsificación de los punzones ó sellos con los cuales se contrastan el oro y la plata; la falsificación de los sellos del Estado y de toda clase de papel sellado, aunque estas clasificaciones se hayan efectuado fuera del país que reclama la extradición.

7.º El falso testimonio y la sobornación de testigos sobre delito grave, la falsedad comitida en instrumentos públicos ó privados y en los de comercio, exceptuándose las falsedades á las que la legislación del Estado reclamante no diese el carácter de delito grave.

8.º Las sustracciones que cometieren depositarios constituidos por autoridad pública de valores que por razón de su cargo se hallasen en su poder.

Art. 3.º Aunque la extradición no se concederá sino por delitos comunes especificados en el artículo anterior, ó de ningún modo por delitos políticos, no obstará á la entrega de los reos de delitos comunes el que se sean igualmente de delitos políticos; pero en este solo caso podrán ser encausados y castigados por los primeros.

Art. 4.º Cuando el individuo reclamado esté encausado al mismo tiempo por algún delito grave perpetrado en el país á cuyo gobierno se pidiese la extradición, podrá este suspenderla hasta el resultado de la instrucción; y en caso de ser condenado el individuo, hasta que el mismo individuo haya cumplido su condena.

Art. 5.º La extradición podrá ser negada si desde la perpetración del delito, desde el encausamiento ó la sentencia condenatoria hubiere transcurrido el término de la prescripción de la acción judicial ó de la pena, con arreglo á las leyes del país donde el reo se hubiese refugiado.

Art. 6.º Si el individuo reclamado no fuese súbdito del Estado reclamante, la extradición podrá suspenderse hasta que el gobierno de aquel haya sido puesto en el caso de alegar las razones que pueda tener para oponerse á la misma extradición.

Sin embargo, el gobierno á quien se dirija la reclamación, quedará libre de negar la extradición ó de entregar al individuo reclamado, ya sea al gobierno de su propio país, ó al del país en que se haya cometido el delito grave.

Art. 7.º La demanda de extradición se hará siempre por la vía diplomática, y será acompañada de una copia legalizada de la sentencia dada por el juzgado competente, ó del auto de prisión, ó de otro cualquier documento de igual valor, expedido con arreglo á la legislación del Estado reclamante, y declarando el delito por el cual se reclama la extradición, así como la disposición penal que le es aplicable.

Acompañarán también, á ser posible, las señas del reo para facilitar su arresto y acreditar la identidad de su persona.

Art. 8.º Todos los papeles y los efectos robados que se encuentren en poder del individuo reclamado, y todos los que sirvan para la comprobación del delito, serán entregados, juntamente con el reo, así como, si fuere posible, los autos librados al tiempo de su arresto por las autoridades del Estado á quien se hiciere la reclamación.

Serán entregados también todos estos papeles y efectos si el reo los hubiese escondido ó depositado en el país donde está refugiado, y fuere hallados ó descubiertos en lo sucesivo.

Art. 9.º En caso de no verificarse la extradición por ser el encausado ó sentenciado súbdito del Estado á quien esta se pidiese, los papeles y efectos indicados en el artículo anterior serán devueltos á sus dueños tan pronto como no sean necesarios para la instrucción de la causa.

Art. 10.º Cada uno de los dos gobiernos contratantes dará curso á las reclamaciones que le dirija el otro en asuntos de justicia criminal y que tengan por objeto, ora la audiencia de testigos residentes en el territorio del Estado al que se hiciere la reclamación, ora un reconocimiento judicial, ora un informe de peritos ó la comprobación de los hechos, cuando los tribunales del Estado reclamante juzgaren necesarias estas diligencias para la instrucción de un proceso. Declarará asimismo las disposiciones oportunas á fin de que el juzgado en cuyo término hayan de practicarse semejantes diligencias, tome las correspondientes declaraciones é informes con arreglo á las indicaciones que el gobierno reclamante suministrase por la vía diplomática.

La reclamación irá, por consiguiente, siempre acompañada de un exhorto del tribunal competente, en el cual esplicitamente se declare la diligencia judicial reclamada.

Los documentos judiciales que en virtud de la misma reclamación se extendan, serán remitidos en original al gobierno que lo hiciere, y en ningún caso quedará este obligado al pago de los gastos originados, así por la expedición de documentos como por las diligencias judiciales que hubiese pedido.

Art. 11.º Si para la instrucción de una causa criminal se juzgase necesaria la comparecencia personal de un testigo domiciliado en el otro Estado, el gobierno del país á que dicho testigo pertenezca le exhortará á que se presente ante el juzgado que reclamase su presencia; y si consintiese el testigo, se le abonarán los gastos de viaje y estancia con arreglo á las tarifas y reglamentos vigentes en el país donde haya de prestar su declaración.

Art. 12.º Cuando en una causa criminal instruida en uno de los dos Estados contratantes se hallare implicado un súbdito del otro, y que en seguimiento de esta causa se estimare necesario carrear dicho súbdito con un individuo ya examinado por los tribunales del primero, el gobierno á quien se dirigiere la reclamación dará curso á la correspondiente citación, á fin de que el careo pueda verificarse en el territorio del Estado reclamante, con condición, sin embargo, de que despues de concluido este acto sea entregado otra vez á su gobierno el individuo citado para ser juzgado por los tribunales de su país.

Art. 13.º Los gastos ocasionados por el arresto, detención, custodia y manutención de los individuos cuya extradición estuviese acordada, y los gastos de su conducción al punto donde se verifique la entrega, serán sufragados por aquel de los dos Estados en cuyo territorio dichos individuos hayan sido aprehendidos.

Art. 14.º Los gobiernos contratantes renuncian á cualquiera reclamación de gastos resultantes, así de la conducción y restitución á sus respectivos países de los reos que han de ser careados, como del envío y devolución de los objetos que constituyen las pruebas del delito y de los documentos referentes á las mismas providencias.

Art. 15.º Si en el trascurso de tres meses, contados desde el aviso que diese la autoridad competente de hallarse los reos á disposición del gobierno reclamante, y en el trascurso de seis meses con respecto á los reos existentes en las provincias ultramarinas de España, el mismo gobierno no hubiese hecho las diligencias necesarias para encargarse de ellos, su extradición podrá ser negada y decretada su soltura.

Para el careo y entrega de los reos designan de comun acuerdo los gobiernos contratantes, á saber: el de S. M. Católica los puertos de Barcelona y Valencia; el de S. M. imperial y real Apostólica el puerto de Trieste.

Art. 16.º El presente convenio no empezará á regir sino diez dias despues de su publicación, y continuará en vigor por espacio de cinco años.

En caso de no haber declarado ninguno de los dos gobiernos, seis meses antes de cumplirse este plazo, la intención de renunciar á dicho convenio, será obligatorio por otros cinco años, y así sucesivamente de cinco en cinco años.

Será ratificado, y se canjearán las ratificaciones en el espacio de tres meses, ó antes si posible fuese.

En fé de lo cual, los infrascriptos plenipotenciarios han firmado el presente convenio, y le han sellado con sus sellos.

Viena 17 de abril de 1861.

(L. S.)—Firmado.—Luis Lopez de la Torre Ayllon.

(L. S.)—Firmado.—Graf von Rechberg.

Este convenio ha sido ratificado por S. M. el emperador de Austria el 15 de mayo último, y por S. M. la reina el 4 de junio siguiente. Las ratificaciones se han canjeadas en Viena el 5 de julio de 1861.

Honramos hoy nuestras columnas, insertando la carta que á continuación hallarán los lectores, y en cuyo contexto brillan la modestia, el patriotismo y los sentimientos nobles y exaltados de su autor, tanto como la elevación de su génio, sus conocimientos artísticos, y la mágica destreza de su pincel, en la obra maestra que á esta correspondencia ha dado lugar. Conocida por el público la parte que ha tomado la dirección de LA AMÉRICA en el testimonio de aprecio y admiración con que el público de Madrid ha coronado la producción que inmortalizará el nombre de Gisbert, no extrañará que se glorie de consignar en sus páginas, las líneas que tan fielmente reflejan las dotes del alma de nuestro distinguido amigo. Esas líneas han sido obra de una inspiración como lo fué el Cuadro de los Comuneros, y confirman la opinión de un profundo filósofo moderno, que los grandes pensamientos no pueden abrigarse sino en corazones rectos, generosos y puros.

PARIS, julio de 1861.—Señores de la comision, etc., etc.—Muy señores míos: Con la mas profunda emoción he leído la muy honrosa carta que Vds. han tenido la bondad de dirigirme, interpretando los generosos sentimientos del muy ilustrado público de Madrid, que, sin yo merecerlo y en la exaltación de su patriótico y artístico entusiasmo, me dedica una corona por mi cuadro del Suplicio de los Comuneros. Son tantos y tan grandes los elogios que en esa carta se me prodigan y tanta la distinción que hoy hace de mí esa coronada Villa, que no acierto á comprender se dirijan á mi humilde persona, privándome lo extraordinario de tanto honor, de la ventura que me cabria expresando á Vds. lo inmenso de mi imperecedera gratitud.

Yo bien quisiera encontrar en mi talentos, virtudes, inspiración para ambicionar, no digo para merecer tantos honores! Pero busco en vano lo que no poseo: un sueño sería para mí tanta felicidad; más tranquila tendría mi conciencia. ¿Qué méritos son los míos para que así se me recompense? Si hay algún rasgo de imaginación, de verdad, de sentimiento en el cuadro de Los Comuneros, se debe, no á mí, ciertamente, sino al heroico infortunio que tuve la gloria de representar.

¿Y quién no siente latir su corazón con violencia al recordar la historia de las comunidades de Castilla, especialmente el desgraciado y trágico fin que tuvieron los generosos y nobles caballeros Padilla, Brabo y Maldonado! Para trasladar al lienzo esa sublime página de nuestras glorias, no se necesita ser artista, basta ser español.

Pero ya que esa ilustrada capital me distingue de una manera para mí tan inesperada como honrosa, acepto con efusión el obsequio que se me hace; lo acepto, aunque indigno de tan alta gloria, en nombre de las Bellas Artes españolas de las que soy el mas humilde representante.

Pero al aceptarlo, pido para mis futuras obras la benévola indulgencia con que ahora se ha juzgado mi pobre trabajo, confiando mas en ella que en mis pobres fuerzas.

Y ahora, señores de la comision, que tengo el honor de dirigirme á Vds. para darles las mas sinceras y expresivas gracias, permitanme Vds. terminar con una súplica. Yo no sé, yo no puedo, y buscaria en vano cómo expresar mi gratitud; háganlo Vds. por mi manifestando al pueblo de Madrid la expresión de mi eterno reconocimiento; háganlo con el Congreso de los Diputados, que ha honrado mi cuadro colocándolo en el salón de conferencias; háganlo con el Sr. D. Salustiano de Olózaga, cuya elocuente voz hizo resonar mi oscuro nombre en pleno Congreso; con el ayuntamiento de Toledo y la ciudad de Alcoy, mi país natal, que mil y mil veces me ha hecho experimentar su cariño aun siendo el menor de sus hijos; con la prensa toda que tanto en esta ocasión me ha favorecido, y finalmente, con D. Eduardo Asquerino, que siempre ambicionando para los demás la gloria que él merece, inició en su periódico LA AMÉRICA la idea de esta señalada y extraordinaria manifestación.

En cuanto á Vds., señores de la comision, hartos deben conocer que la expresión no alcanza á donde la gratitud puede llegar; y que falto de méritos y colmado de honores y bondades, acepto confuso y agradecido la generosa amistad, que Vds. me ofrecen, sintiendo un indecible placer y un legítimo orgullo al suscribirme de Vds. su apasionado y amigo Q. B. S. M.—Antonio Gisbert.

**RECUERDO DEL COLISEO.**  
(EN UN ALBUM).

Me hallaba en Roma... El día era un día italiano. El sol de mayo espléndido lucía, y la gigante cúpula encendía del gran templo cristiano. Un viajero... un proscrito, meditando en la historia, iba y venía por el circo en que Tito, para que holgase el ocio del romano, echó en lagos de sangre muros de piedra en bases de granito. Fábrica de tiranos! Mole inmensa! teatro sangriento que la edad desploma, en ti se admira y se maldecía a Roma!

Entretanto el viajero lentamente sube los escalones y las gradas, y tiende con tristeza por cima del coloso sus miradas; y no vé la legion omnipotente pasar entre las turbas asombradas, ni el fausto y la grandeza del pueblo-rey indómito, de la Europa y del mundo amo insolente.

Pensativo camina el viajero, se inclina, y coje, en la juntura de una piedra, un ramo de la yedra que crece, por sí sola, en toda ruina.

Y exclama, con profunda voz, mirando á esa yerba: Inesperadas dichas nos reserva naturaleza pródiga y fecunda! Al coloso que el tiempo desmorona ella adorna y conserva; con riquísima luz, su escombros inunda, y abrazándose de él no le abandona!

**PROSODIA Y MÉTRICA.**

¡Cuántos versos he hecho recostado en tu pecho!  
¡Cuántas veces tus besos me han servido para contar las sílabas sonoras y por ellos mis versos he medido!  
En esas dulces horas de cariños, de ensueños y de abrazos, himnos, odas, canciones, han tenido su origen en tus brazos, palpitando de amor los corazones!

**LAS TRES ALMAS.**

¿Dónde vés, alma perdida?  
—Voy en busca de una flor cuya esencia sea vida, cuyo nombre sea amor!

¿Dónde vés, alma perdida?  
—De una flor camino en pos cuya esencia sea vida, cuyo nombre sea Dios!

¿Dónde vés, alma perdida?  
—Yo á buscar á otra region esa flor que llaman vida cuya esencia es la oración!

No busques, almas perdidas, Vida y Dios, virtud y amor: Son esencias divididas, Pero es única la flor!

**PREGUNTAS SIN RESPUESTA.**

Aves audaces que voláis ligeras, purps rocos que animáis el suelo, vientos que el agua condensáis en hielo, nubes, planetas, luna, sol, esferas;

Rios, árboles, flores, rocas, fieras, errátiles quimeras del desvelo, vagas creencias de invisible cielo, mar infinito, inmensas cordilleras;

Santas visiones que jamás hallamos y que siempre seguimos y perdemos y con ansia del alma deseamos;

Decidme: ¿es realidad cuanto creemos? decidme: ¿es ilusión cuanto esperamos, y en la tumba morimos ó nacemos?

**BÁLSAMO.**

Cuando amargo pesar y amargo duelo hieren el alma mía; cuando mi noble anhelo cae en la prosa rutinera y fría; en un libro de buena poesía lenguaje material que habla del cielo, acuestó mi alma enferma; y grata melodía y de íntima salud conmoción grata por ella en ondas puras se dilata y aspira un aire de inmortal consuelo!

**TRASMIGRACIONES.**

Tan solo pienso en ti! Cuando en mi lecho tiendo mi cuerpo que el descanso anhela la fruición de tus besos me desvela y solo pienso en ti.

Cuando cruzo mis brazos sobre el pecho mi corazón se agita enamorado; por los tuyos se siente acariciado, y palpita por ti.

Si voy á mi paseo favorito huye rápida mi alma, el aire pasa, y espíritu de amor entra en tu casa y va á posarse en ti!

Y aquí sobre la mesa en que medito un poema de amor, nuestro poema! Flores del alma cada estrofa quema para zahumarle á ti!

**A LA LUNA.**

No he visto en el paseo á mi querida, y yo en buscarla insisto, la quiero consolar... Está afligida! O luna, huron nocturno, ¿y tú la has visto?

**AVARICIA.**

Como la perla luminosa y pura que esconde el mar en su tranquilo fondo, esa ofrenda de amor y de ternura oculta de tu pecho en lo mas hondo. Mas como suele de ese mar en calma sacarla el buzo que alcanzará á verla, deja á mis ojos penetrar en tu alma y sea yo solo el dueño de esa perla.

GUILLERMO MATTA.

**POESÍA.**

Bien sé, Dios soberano, que existe la justicia aquí en la tierra, al ver mi gémito vano sufriendo dura guerra por amar mas que á ti mi amor humano.

Si á ti te hubiese amado del mundo sobre todos los amores, hoy libre del cuidado de estos fieros dolores no fuera el corazón tan desgraciado.

Pero no te veja y el corazón necesitaba verte: y el corazón sabía que solo con la muerte en el cielo tu amor encontraría.

¡Pobre mujer! El cielo estaba lejos de mis tiernos brazos: vivir era mi anhelo, y en la tierra los lazos busqué de la virtud y del consuelo!...

¿Cuál mi pena ha sido para que sufra tanto el alma mía? Lo humano que ha querido, ¿es pasión tan impia que solo por amar te haya ofendido?

Si te ofendi, perdona: á ti quiero yo amar siempre el primero. mi alma te abandona cuanto he querido y quiere; y si lo mandas tú, contenta muero (1).

CAROLINA CORONADO.

**EL MEDITERRÁNEO.**

**ODA.**

Á MI HERMANO D. FERNANDO LOPEZ GARCÍA.

Mar de la historia... absorto en la ribera que enfrena tu poder; oyendo el grito indómito y rugiente del huracán que rápido levanta en desorden los rizos de tu frente, yo te voy á cantar; el alma mía oye con ansia loca tu eterna y portentosa melodía, y ve en tu faz inquieta la inspiración y el arpa del poeta. Yo te voy á cantar; calma un instante tu faz soberbia; tén ese rugido que brota de tu seno delirante, y cruzando los golfos de la historia ensalzaré tu nombre y humillaré tus bárbaros cantares; porque el alma del hombre es mas grande que el mundo y que los mares.

Tu eres el mar altivo y poderoso que en roncós tumbos sin cesar tronando levantaba las naves de Cartago y Bagdad; el mar rugiente que llevaba la púrpura de Tiro á las rocas de Calpe; el que escuchaba la voz de los festines del fiero Baltasar, y oyó el lamento del Asia que se hundía, insepulta dejando sobre el viento la eterna maldición de su agonía. El que sintió sobre su faz la sombra del alto Parthenon, y miró alzadas en sus gradas de arenas las estatuas magníficas de Atenas al cielo por el arte arrebatadas; y á la luz del volcán con ronco acento, de laba entre un diluvio, empujó al Oceano los mármoles y templos de Herculano revueltos con la laba del Vesubio.

Tú, el poderoso mar que arrancó al Nilo el cetro y la corona que ostentó Faraon; el mar severo que en toda la extension de su ancha zona acompañaba con rumor tranquilo los cánticos de Homero, y escuchó los acentos de la Grecia que llorando su gloria caminaba á la tumba dolorida, dejando sobre el libro de la vida la página gigante de su historia: El que vió levantado en sus riberas con sus anchos crespones al Pueblo Rey, que en dominante yugo estrechaba con brazos de verdugo la virgen libertad de las naciones; y vió á aquel pueblo altivo temer y vacilar bajo la planta

de un siglo vengador, y lo vió luego rodar arrebatado por sus leyes dejando con sus hábitos de guerra, á los pueblos dolor, sangre á los reyes, y sábanas de muertos á la tierra.

El que sin calma en hondo remolino acariciando el cúmulo de Roma, miró entre sus ruinas como una flor que en el peñasco asoma, al cristiano valiente escribiendo su código fecundo con sangre de Jesús, y sintió un día retratada en sus líquidos cristales; la Basilica inmensa que se lanzó al espacio de Miguel Angel al potente vuelo, ofreciendo con cántico profundo, un pedestal á Dios, á la fé un mundo, y un escalon al arte para el cielo.

Tú eres el mar que el corazón admira: mudo testigo de la rabia humana, has sentido rodar á los imperios tumba buscando en tus revueltas olas; has visto á las legiones de cien reyes y cien, cubrir tu frente de víctimas y horror; á los reflejos del rayo esplendoroso, luz de la tempestad, has visto alzado el puñal homicida sobre el trono sangriento; entre el rugido del trueno pavoroso, corona de los Alpes, has oído la voz de los tiranos que en ambiciosa guerra, se arrancaban ansiosos de las manos cubiertos de baldon cetros de tierra.

Y siempre igual, tranquilo ó espumoso, indiferente lanzas tus raudales de los Sirios hirvientes arenales al Atlántico mar, y de la zona que llena con sus mármoles Venecia, á la tumba de Grecia que con trozos de mundo se corona, y te revuelves con terrible canto sujetando del Ebro la corriente, y azotas el cadáver del Oriente en el sangriento golfo de Lepanto. ¿Cómo te admiro, mar!... Si el alma mía frenética tuviera de todo el Universo la armonía; la voz del huracán y la del trueno; y el canto del alud que se desata de la soberbia cumbre, y el rugido de la alta catarata que rueda por la sierra y se sepulta en remolino ciego, buscando en las entrañas de la tierra el germen del volcán: si yo pudiera reunir en uno solo los gritos de las mil generaciones que poblaron la frente de la esfera, al compás de tu ronca algarabía, mi poderoso acento el pasado á la muerte arrancaría. Porque el alma delira, y se conmueve cuando al mirar tus golfos cristalinos oyendo enamoradas barcarolas, descorre del pasado los misterios y piensa ver sobre tus crespas olas arrastrando sus tumbas cien imperios. Y al escuchar del bien en la mañana el canto del cañon que al bueno aterra, llamando con voz fuerte al ángel de la muerte con la trompa del ángel de la guerra, inmenso rayo el porvenir alumbrando, y apartando cadenas y cañones, la mente conmovida, mira alzarse otro mundo y otra vida sobre el manto de cien generaciones. ¿Quién sabe? Acaso un día feliz y libre la familia humana vendrá tranquila á remover tu frente; tus roncós olas abrirán camino á las velas de todas las naciones; por la estrecha garganta del Atlántico mar, vendrán las naves que en sus aguas levanta el raudal Misuri, con las coronas de frutos y de flores que crecen de la América en las zonas del esplendido sol á los fulgores; y vendrán cual ofrenda de otros mares las naves del Japon, y las que rompen de los polos los yelos seculares; las del Obi, del Ganges y del Lena, con las que empujan hácia el mar sonoro, el Rhin soberbio, y el sangriento Sena, y el Tajo puro que se arrastra en oro. Y rodarán tus transparentes olas sin víctimas ni horror, y el blanco lino enjugará la sangre derramada en Génova, Lepanto y Navarino; y el humo de la audaz locomotora se unirá con el humo del buque altivo, y se alzará al espacio plácida nube en delicado vuelo llevando como fruto de la guerra, el beso de la mar y de la tierra á los azules pórticos del cielo. El día se acerca ya; la ciencia osada carecome tus riberas para enlazarte al piélago iracundo que va del Indo á la region del hielo, y se agita con bárbara armonía, desde el Africa ardiente á la Oceania. En breve otro Oceano contigo se unirá; montes de espuma rodarán por la arena desuniendo los viejos continentes, y la Europa, calmando sus pesares, estrechará con canto soberano del Asia libre la fecunda mano en la ronca garganta de dos mares. Y empezará otra vida: y el mundo entero acercará la hora en que unidas y hermanas las naciones,

(1) Esta composición la escribió la ilustre autora el verano último, hallándose gravemente enferma en las Provincias Vascongadas.

esclavo todo de la humana ciencia, sin armas, sin pendones, con solo una misión y una creencia, el hombre audaz en su indomable vuelo sepultará el error hecho pedazos, y elevará con sus potentes brazos el mundo libre hasta tocar al cielo.

BERNARDO LOPEZ GARCÍA.

**CONTRASTE.**

Ayer, mirando junto á ti sentado del sol á los postreros resplandores, los árboles sin hojas y sin flores, y silencioso y sin verdor el prado; y allá en el horizonte á la cándida frente de algun monte, cual corona de rosa, ceñida una diadema vaporosa, me dije contristado inclinando la frente: ¡aquél es mi pasado, es este mi presente!

Un suspiro tristísimo dejaron mis labios escapar en tal momento. Al llegar tan amargo pensamiento las dulces ilusiones se alejaron. Hacia tí con tristeza volvi entonces los ojos: ¡de belleza, de juventud radiante estabas mas que nunca en ese intante! dije entonces risueño desechando el pesar: ¡la dicha no es un sueño cuando se puede amar!

**VEJEA HISTORIA.**

Diez años hace...—¿Diez años? Cabales, paloma mía, en que por modos extraños nos encontramos un día, hoy hace justos diez años. ¿Cuánta pena y alegría, cuántos sinceros engaños nos dió amor, paloma mía, entonces—ahora diez años!

¿Te acuerdas? ¡Qué hermosa eras! Y yo ¡qué tierno amador! ¿De esas tardes placenteras, y de esas noches de amor, ¿te acuerdas? ¡Qué hermosa eras! Y lo que por cada flor que cojía en las praderas, le dabas á tu amador, ¿te acuerdas? ¡Qué hermosa eras!

Y del día aquel... en fin... ¿No te acuerdas? Aquel día viniste como el carmin, y á escondidas de tu tia... ¿te acuerdas... de aquel... en fin? ¿Y del cuartito que había en el fondo del jardín? ¿Cuán dichoso fué aquel día! ¿Te acuerdas... de aquel... en fin?...

Por algo que tu me hiciste, ó no sé si te hice yo, ¡todo acabó! me dijiste, ¡todo, en efecto, acabó, por algo que tu me hiciste. Mi pecho triste quedó, y tu quedaste muy triste por algo que te hice yo, ó alguna que tu me hiciste.

Por qué todo ha de pasar? ¿Por qué todo ha de morir? Nos volvemos á encontrar los treinta años al cumplir. ¿Por qué todo ha de pasar! Tú, ya no sabes reir, y yo, ya no sé cantar... ¿Por qué todo ha de morir! ¿Por qué todo ha de pasar!

De aquellos días de amor ¿qué nos resta?—Una memoria, que se conserva al calor de la llama transitoria de aquellos días de amor. Ya que leer esa historia! podemos hoy sin rencor, ¡bendigamos la memoria de aquellos días de amor!

**LA TUMBA.**

Lleno de melancolía, he visitado la fosa donde por siempre reposa la que fué mi amor un día.

La llevé un ramo de flores: que, aunque ya todo lo pierdo, conservo siempre el recuerdo de esos pasados amores.

Nada triste ni sombrío encontré en su sepultura: era un lecho de verdura formado por el esti.

De un saúce enano á la sombra brotaban galanas flores, que con sus frescos colores bordaban la verde alfombra.

No sé por qué á mi interior volvi entonces mis miradas: ¡hay tumbas mas ignoradas, me dije, lleno de horror!

Y de esas flores cogi una, la menos hermosa, para ponerla en la losa de la tumba que hay en mi.

GUILLERMO BLEST GARA.



## UN SIGLO DE VIDA.

## I.

Era el espacio. Los soles, resplandecientes de luz y escoltados por sus cohortes de planetas y satélites, cruzaban el firmamento azul en todas direcciones, sin trepezarse en sus órbitas, mientras los cometas parecían arrastrar en su escéntrica marcha sus cabelleras de fuego. Allí muy lejos, entre los otros soles, apenas se percibía un pequeño astro luminoso, el sol de nuestro sistema planetario, y fuera casi imposible el llegar a ver en medio de tanta luz y de tan numerosas estrellas un pobre planeta, pequeño y opaco; la tierra habitada por el hombre.

Era yo un átomo del éter perdido en la inmensidad de los espacios y llevado por las atracciones de las esferas: tan pronto me veía en un sistema planetario, como era obligado a seguir la marcha veloz de un ardiente cometa, y ora ascendía hasta el sol en un rayo de su calor, como bajaba hasta la tierra, teniendo por escala algún rayo luminoso reflejado por la luna.

De pronto resonó una voz solemne y magestuosa, y al escucharla, todo el universo se estremeció.

—Un alma que yacía en el lodo del pecado acaba de lavar sus manchas y ha llegado hasta mí conducida por el arrepentimiento. Otra alma va a encarnarse en forma perecedera, y á atravesar la vida de los hombres; ángel de su guarda, deposita en el nuevo cuerpo la esencia de esa alma.

—Señor, murmuró la voz del ángel, la salvación del pecador me da ánimo para pedir una gracia. La vida de los hombres es corta, y os suplico concedais existencia mas larga que la ordinaria al que va a nacer.

—¿Te parece corta la vida humana?

—Es un momento en que apenas hay tiempo para bendeciros y rogaros.

—Larga parece al alma que, sumida en el pecado, perdió la esperanza. Pero quiero acceder á tu súplica. ¿Cuántos años de vida quieres para el nuevo ser?

—Cien años.

—Se los concedo, mas con una condicion, que él mismo pueda acortar su existencia á medida de su deseo y que lo que dijese se cumpla.

—Hágase vuestra santa voluntad.

El ángel tomó el reloj del Tiempo, puso en el globo superior cien granos de arena, y arrebatando consigo el átomo de éter en que me encontraba, descendió á la tierra.

Y en aquel momento vi la luz en forma humana.

## II.

El sol de los trópicos iluminó mi frente al nacer yo á la vida. La naturaleza virgen y prodigiosamente feraz de aquellos climas, me acarició en mis primeros años con sus embriagantes flores, con sus extrañas melodías y sus sorprendentes panoramas.

Era Manila, la sultana de la Oceanía, sentada sobre su extenso golfo, bañando sus pies de ninfa en la corriente bulliciosa del Pasig, y dejando caer su espléndida cabellera de bosques sobre la laguna de Bay; Manila, con su cielo de maravillosa transparencia, recamado de inmensurables miriadas de estrellas que deslumbran la vista, con sus noches deliciosas de suave claridad, refrescadas con la brisa del mar de China, embalsamadas con los dulcísimos aromas de los sampaguitas y el ilang-ilang y con el encanto de las nunca escuchadas armonías de sus espacios y los tiernos sonidos del comintang.

¿A qué contar aquellos primeros años de la niñez, pasados como en un sueño entre placidos juegos é inocentes alegrías; ¿á qué evocar la vaga é indecisa sombra de una madre perdida cuando los labios apenas sabían balbucear su nombre, cuando el corazón apenas sabía corresponder instintivamente á su inmenso amor?

Pasaron algunos años. Mi razon empezó á dar los primeros destellos de su luz divina. Fue preciso dejar aquel cielo que me vió nacer, aquella ciudad tan querida: fué preciso separar al hijo del cariñoso padre que en él veía un nuevo amor nacido del amor que perdido lloraba: fué preciso cruzar los procelosos mares y atravesar casi inexplorados países, y pasar con la caravana el arenoso desierto, y bajar por el fecundante Nilo; y mas tarde, ya en el mar de la civilización, en el Mediterráneo, visitar la cuna de la gran filosofía alejandrina, é inclinarse ante el gran pedestal sin estatuas, la isla de Malta sin hospitalarios. Por último, Madrid, la villa real de España, fué el término de mi viaje, pues venia á beber en sus aulas las puras aguas del saber que necesitaba mi alma sedienta.

## III.

¿Cómo olvidar el colegio de clases espacuosas cuyas rejas se abrían dando paso á torrentes de luz y de vida, ni el extenso jardín, sembrado por las acacias, que en la primavera se cubrían de blancos festones de flores, ni la rústica escalera que al piso principal daba acceso, ni el buen gimnasio que proporcionaba al cuerpo favorable desarrollo?

Allí pasaron seis años de mi vida, tal vez los mas felices. Entre aquellos antiguos muros, á la sombra de las acacias se deslizaron felices entre el estudio y los juegos los hermosos días de mi niñez y los primeros de mi juventud. El ansia de verdad que sentía mi alma se vió satisfecha con los principios de las ciencias que allí se profesaban. Los misterios de la naturaleza, los idiomas de los pueblos que han dejado de existir, los preceptos de la conciencia humana, se revelaron á mi inteligencia, merced á las solícitas lecciones de aquellos dignos maestros que comprendían toda la santidad del sacerdocio de la ciencia.

Un día todos los colegiales fueron convocados para un acto solemne y cuya existencia yo ignoraba. Tratábase de que nosotros mismos eligiésemos en votación secreta al que por sus virtudes y su aplicación creyésemos mas digno del Premio de Honor; es decir, de que su retrato coronado de laurel fuese colocado en el salon principal para ejemplo de los demás. Cuando supe de qué se trataba, no sé qué desconocido sentimiento se apoderó de mi alma, y sentí una invencible aspiración, un irresistible deseo de elevarme sobre el nivel de mis compañeros, de que mi nombre fuese pronunciado con aplauso por todos y de que una corona de laurel fuese colocada sobre mi retrato. Pero supe disimular mi deseo y esconder mi ambición en lo profundo de mi alma. Y, sin embargo, dentro de mi mismo decía:

—Daría diez años de mi vida por obtener el Premio de Honor.

Aquellos cortos momentos de la votación fueron terribles para mí; sentía una febril impaciencia que no podía contener. Se procedió en seguida felizmente al escrutinio, y al fin el director anunció solemnemente que por todos nuestros votos menos uno (y ese voto era el mio) confirmados por los de los maestros y el suyo, era elegido para el Premio de Honor, el que realmente lo merecía... y pronunció mi nombre. Un vértigo nubló mi vista al ver cumplida mi ambición y apenas pude balbucear algunas palabras para contestar á las enhorabuena

que se me prodigaban. Busqué la soledad, y me senté á la sombra de las acacias; entonces, aislándome en mi mismo, fui presa de una extraña alucinación.

Veía un ángel de blancas alas y azulada vestidura que llevaba en la mano un reloj de arena, el reloj de mi vida sin duda: los años que había vivido ya, hallábanse representados en los granos que uno á uno habían pasado del recipiente superior al inferior; y entonces, como precio de mi deseo cumplido, veía bajar en un momento los diez granos de los diez años de existencia que por el Premio de Honor había ofrecido.

## IV.

Terminados mis estudios y antes de volver al lado de mi padre, la voluntad de este me hizo recorrer las principales naciones europeas. Paris, la capital del mundo civilizado, la Babilonia de los tiempos modernos, la Torre de Babel de nuestra época, me vió en sus bibliotecas, en sus monumentos, en su universidad y en sus placeres: las brumas de Albion acariciaron mi frente: visité luego las principales ciudades de Alemania, y, por último, admiré las obras maestras del arte que Italia guarda en sus museos, y besé con cristiano fervor la china del santo y venerable anciano que es Vicario de Cristo en la tierra.

De vuelta en Madrid, quise estudiar el hombre, penetrar en eso que se llama el gran mundo, poner la mano en las miserias sociales, ver el cobre bajo el oropel, adivinar los misterios y las vanidades mundanas y aprender á leer bajo la careta de la fisonomía, el pensamiento del hombre. Pero pronto aquel estudio me fatigó.

Entonces sentí nacer en mi alma una nueva aspiración; mi ambición dormida se despertaba. Así como había anhelado antes la gloria posible en el estrecho círculo en que me agitaba, ahora era el objeto de mis deseos otra gloria mas grande, una corona tambien de laurel, pero la corona del poeta: quería que la multitud sintiese con mis sentimientos, pensase con mis ideas y admirase mi creación; quería que mi nombre fuese aclamado por todos y que mi presencia fuese saludada con entusiastas aplausos.

Escribí un drama. Era aun novicio en la vida, no había tenido grandes dolores ni pasiones violentas que me revelasen los secretos de la existencia; pero lo que ignoraba lo presentía y sentía en mí el germen de las grandes pasiones como la predestinación de grandes sufrimientos. Y acaso aquella ambición repetida no había sido un sentimiento revelador, ni me habían enseñado nada los países recorridos, las costumbres observadas ni la autopsia del corazón humano que con el escalpelo de mi fria razon había llevado á cabo?

Con heroica resignación é incontrastable constancia vencí cuantos obstáculos se opusieron á mi paso, luché cuerpo á cuerpo con la oscuridad que me envolvía, con los opuestos intereses que querían impedir mi entrada en el santuario y después de muchas decepciones y de días de prueba logré que mi drama fuese admitido, repartido y ensayado.

Llegó el temido día. Fuera imposible describir las angustias de la prolongada agonía que sufrí en aquellas horas para mi tan largas y llenas de miedo y espanto. Llegó la noche al fin: el teatro fué lentamente llenándose de espectadores, y la orquesta hizo oír la sinfonía.

En aquellos momentos mi emoción llegó al colmo. Levantóse por último el telon. No me fué posible resistir entonces por mas tiempo y murmuré dentro de mí:

—Daría veinte años de mi vida porque el drama fuese aplaudido.

Apenas había formulado en mi mente este pensamiento, resonó una nutrida salva de aplausos al fin de una relacion de la dama. Poco después cayó el telon dando fin al primer acto: el interés del público se hallaba excitado, y al final el entusiasmo subió de punto y entre bravos y palmadas se pidió el nombre del autor. Entonces el primer galan se adelantó á decir:

—El drama que hemos tenido el honor de representar es original de....

Y en cuanto pronunció mi nombre volvieron á resonar unánimes aplausos y voces de «que salga.» Entonces, cojiéndome de la mano el primer galan y la dama, me hicieron salir á las tablas. Al ver que el autor del drama era un jóven de diez y nueve años, casi un niño, el teatro parecia que iba á venirse á bajo, tal era el frenesí del público.

En medio de aquella ovación, mis ojos se turbaron, se embargó mi ánimo y me figuré que todo era un sueño. En medio de la nube que oscurecía mi vista creí ver el ángel con el reloj de mi vida, en el cual caían de repente veinte granos, cual si perdiera los veinte años de existencia que había ofrecido por aquel triunfo. Pero ¿qué importaba aquel tiempo perdido, si había visto después de tantos afanes y al cabo de tan grandes sufrimientos realizado el deseo con que había soñado por tanto tiempo? Vivir en la oscuridad me parecia un tormento, y prefería algunos días de gloria á muchos años de vida tranquila, pero desconocida. Además, sabía que para cumplir los cien años que Dios había concedido para mí al ángel, me quedaba aun mucho tiempo que vivir.

## V.

Creía satisfechas todas las aspiraciones de mi alma, me parecia que después de la gloria nada podía conmovér mi corazón ni engendrar en mí invencibles deseos. Pobre niño que comenzaba á vivir y no había aun amado, creía que al apurar hasta la última gota el cáliz de la gloria, había agotado la copa de las pasiones humanas: en mi sencillez pensaba que podía llenar mi alma un solo amor, el amor de la gloria.

Bien pronto hube de desengañarme. Encontré una mujer en mi camino y bebí en la mirada de sus negros ojos de fuego que centelleaban bajo el arco de sus oscuras cejas, entre la sombra de sus ojeras llenas de voluptuosidad y sobre el marfil de su frente y sus mejillas; en la sonrisa de su boca provocadora, en la suave y armónica languidez de sus movimientos, en el timbre severo de su voz, en el perfume embriagante de sus cabellos azabachados, la lava de un ardiente amor que me abrasó el pecho sin sosiego ni tregua desde aquel instante.

La amé con delirio, con toda la energía de mi alma que nunca había sospechado el amor, con la furia que sus desdenes me causaban, con el sordo dolor de sus burlas sangrientas.

Aquella mujer me desesperaba, porque trastornaba todos mis cálculos y echaba por tierra mis teorías todas, las teorías que me había formado acerca de la mujer, cuando había pretendido sondar los misterios del corazón humano. Por mas que hacia me era imposible explicarme aquella mujer, comprender sus actos, dar una solución á aquel logogrifo viviente. Su ironía constante y eterna se estrellaba contra mi impasibilidad aparente, pero Dios solo puede saber el inmenso dolor que esta impasibilidad ficticia aumentaba mis dolores. Y sin embargo había momentos en que sus ojos tenían para mí una mirada magnética y henchida de inexplicable ternura, mas sus palabras contradecían su mirada al mismo tiempo, lanzándome algún terrible epigrama. Hasta llegué á creer que el amor y el odio hacia mí luchaban en su corazón ó que tenía dos corazones, uno que me amaba, profesándome el otro un odio inextinguible.

El tormento que yo sufría era horrible, pero mi frente permanecía serena y segura mi mirada, mientras mi corazón parecia ir á estallar en pedazos. Conservaba aun en el fondo del alma ese suave bálsamo que alivia todas las penas, la esperanza: padecía, es verdad, espantosa tortura; pero no se había apoderado aun de mí la mas espantosa de todas, la desesperación. La amaba tanto, hallaba en mi corazón rátales tan grandes é inagotables de ternura, que me parecia imposible que mas ó menos tarde no viese mi pena y correspondiese á mi pasión.

Pero llegó un momento en que esta última esperanza se desvaneció al soplo de un nuevo y terrible desengaño. Tuve la cruel evidencia de que desdeñaba mi amor y se burlaba de mi sufrimiento, porque amaba á otro. Creo que no se muere de amor ni de celos cuando no mori al saberlo. Pensé que iba á volverme loco, y casi llegué á desearlo, figurándome que la locura seria el olvido. Me parecia imposible, amando tanto, no ser amado. Mis sienes querían estallar, mi razon se extravía, sentía zumbiar rumores extraños en mis oídos, y latir con tal violencia el corazón como si quisiese romper la estrecha cárcel del pecho.

—Amas á otro, exclamé en mi delirio, que tal vez no es capaz sino de fingirte amor, y me desdeñas á mí que te ofrecía un amor eterno y sin límites; á mí, que por un latido de tu corazón por mí, daría la mitad de mi vida...

En aquel momento la vision que dos veces ya se me había aparecido, se presentó de nuevo á mi espíritu, y en el reloj de mi vida que el ángel llevaba, vi caer cincuenta granos: solo algunas imperceptibles moléculas quedaban en el recipiente superior.

Sentí horrible frio en mi corazón. Iba á cumplir veinte años; diez que me había costado el premio de honor, veinte por los aplausos á mi drama, y los cincuenta que había ofrecido por un segundo de amor, completaban el siglo que se me había ofrecido. Aquellas partículas imperceptibles decían bien claro que me quedaban pocos días, acaso breves horas que vivir.

Sin embargo, repuesto de la primera emoción, me confirmé en lo que había dicho. Una mirada de amor de sus ojos valía, no cincuenta, sino mil años de vida.

Des ó tres días después, paseando en la Fuente Castellana, la vi cruzar cerca de mí en su carretela, y á mi saludo contestó con una tierna mirada llena de pasión y una dulce sonrisa cariñosa.

—¡Me ama! ¡me ama! pensé lleno de júbilo, y mi corazón rebosaba de alegría.

Pero una voz murmuraba dentro de mí:

—Esa mirada y esa sonrisa son tu sentencia de muerte.

Efectivamente, aquella noche, al salir del Teatro Real, me dió una pulmonía fulminante, y á las pocas horas dejé de existir. La sensación que al morir esperimé, no sé cómo explicarla.

Confieso que hubiera tenido curiosidad por saber lo que me sucedería después de muerto; pero mi curiosidad quedó sin satisfacer, pues sentí que me movían fuertemente

Y desperté.

F.

## BELLAS ARTES.

ICONOGRAFÍA ESPAÑOLA, Ó COLECCION DE RETRATOS, ESTÁTUAS, MAUSOLEOS, Y DEMAS MONUMENTOS INÉDITOS DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES, Y OTROS PERSONAJES CÉLEBRES DE LA NACION, DESDE EL SIGLO XI HASTA EL XVII, COPIADOS DE LOS ORIGINALES POR D. VALENTIN CARDERERA, PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.—TEXTO BIOGRÁFICO Y DESCRIPTIVO POR EL MISMO AUTOR.—MADRID, 1860.—ENTREGAS DE 1 Á 12 INCLUSIVE.

## II.

Para que se conozca mejor lo que es la *Iconografía* del señor Carderera y pueda apreciarse convenientemente su importancia, empezaré este segundo artículo dando el inventario de las láminas que contienen las doce entregas publicadas. Las enumero por el orden en que han ido saliendo á luz. Hé aquí, pues, los retratos y monumentos que la perseverante diligencia del sábio autor ha reproducido con admirable fidelidad, para regalo de estudiosos y aficionados.

—*Doña Isabel la Católica*. Copiado de una tabla que existe en el Museo Nacional.

—*Don Juan II de Castilla*. Estatua del tamaño natural sobre su sepulcro en la Cartuja de Miraflores.

—*Felipe II*. Copiado del cuadro que existe en la Biblioteca del Monasterio del Escorial.

—*Doña Isabel de Portugal*, esposa de D. Juan II y madre de la Reina Católica. Estatua del tamaño natural sobre su sepulcro en la Cartuja de Miraflores.

—*Doña Maria de Portugal*. 1.ª esposa de Felipe II. Sacado del cuadro que existe en el Real Museo.

—*Don Juan de Austria*, hijo natural de Carlos V. Sacado de un cuadro de su tiempo.

—*Don Diego Martínez de Villamayor*. Bulto sepulcral en el destruido monasterio de Benevívere.

—*Don Fernando el Católico*. Sacado del cuadro coetáneo que se conserva en el Museo Nacional.

—*El Sr. Don Luis Quijada*. General de las armas del señor Emperador Carlos V, Presidente del Consejo de Indias, Caballero mayor del Príncipe Don Carlos, y Comendador y Obispo mayor de la Orden de Calatrava.

—*Doña Elvira de Azebedo y Don Fernan Lopez de Saldaña*.

—*Doña Juana*, esposa de Felipe el Hermoso, llamada la loca.

—*Don Alonso el Sabio*. Estatua votiva en la capilla mayor de la Catedral de Toledo.

—*Supuesto cenotafio de Don Alonso el Sabio*. Cenotafio de D. Alonso el Sabio en el Real Monasterio de las Huelgas junto á Burgos.

—*Don Íñigo Lopez de Mendoza*, segundo conde de Tendilla.

—*Fernando III (el Santo)*. *Beatriz de Suevia* (su esposa). Estatuas conmemorativas en el claustro de la catedral de Burgos.

—*El Gran Duque de Alba*, *Don Fernando Alvarez de Toledo*. Copiado del cuadro de Ticiano.

—*Don Gomez Manrique*, adelantado de Castilla en tiempo de Don Enrique III y de Don Juan el II. Murió en Córdoba en 3 de Junio de 1411. Fundó el Monasterio de Gerónimos de T rex del Val, cerca de Burgos.—*Doña Sancha Rojas*, mujer del Adelantado de Castilla Don Gomez Manrique. Murió el 16 de octubre de 1437.

—*Don Berenguer de Puigrest*. Estatua sepulcral en el ex-Monasterio de Poblet.

—Fernando I. rey de Aragón; Doña Leonor, su esposa, y otros personajes, copiados de un cuadro de su tiempo.

—El Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Estátua sobre su Mausoleo en Santo Tomás de Avila.

—Doña Elisenda de Moncada, esposa de Don Jaime II, rey de Aragón. Estátua sobre su sepulcro en el Real Monasterio de Pedralbes junto á Barcelona.

—Don Juan de Padilla. Estátua del Mausoleo que existe en el ex-Monasterio de Trex del Val.

—Mausoleo de Don Jaime II, Rey de Aragón, y de su esposa Doña Blanca en el Monasterio de Santas Cruces de Cataluña.

—Detalles de esta estampa.

—Garcilaso de la Vega y Don Francisco de los Cobos.

—La Princesa Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos. Sacado del cuadro coetáneo que se conserva en el Museo Nacional de Madrid.

—Doña Constanza de Anglesola. Estátua sepulcral en el ex-Monasterio de Poblet (Cataluña).

—Don Fernando de Anglesola. Estátua sepulcral en el ex-Monasterio de Poblet (Cataluña).

—Hernán Cortes. Retrato sacado del cuadro que se conserva en el Hospital de la Purísima Concepción en Mexico.

—Don Pedro Hernandez de Velasco, Condestable de Castilla. Estátua sobre su sepulcro en la Catedral de Burgos.

—Don Ramon Polch, Vizconde de Cardena. El Prohom, en el ex-Monasterio de Poblet.

—Caballeros de la Real y antigua Cofradía de Santiago en Burgos. Retratos sacados de las miniaturas que se conservan en la Catedral de Burgos.

—Don Juan Alonso Perez de Guzman. Estátua sepulcral en el Monasterio de Santi-ponce junto á Sevilla.

—El Cardenal Cisneros: representado en su virilidad y en sus últimos años. Sacado de dos medallones originales hechos del natural.

—El Infante Don Alonso de Molina y Don Mauricio, Obispo de Burgos.

—Don Francisco Santisteban y Doña Ysabel de Ribadeneyra. Estátuas que existían en el derruido Convento de S. Francisco de Valladolid.

—Don Pedro I de Castilla. Sacado de la estátua que existe en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid.

—Enrique II de Castilla. Estátua sepulcral copiada de la que existe en la Capilla de Reyes Nuevos en la Catedral de Toledo.

—Don Alonso VIII, el de las Navas: su sepulcro y el de Doña Leonor de Inglaterra su esposa. Existen en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

—Doña Juana Manuel, esposa de D. Enrique II.

—Doña Mencía Lopez de Haro y D. Diego Lopez de Salcedo.

—Doña Maria de Molina (la Grande), y bajo-relieve de su sepulcro.

Esta sencilla enumeración de los retratos, monumentos, estátuas y bultos sepulcrales que contienen las 12 primeras entregas de la *Iconografía*, monumentos que en parte han sido ya destruidos por el feroz vandalismo revolucionario de nuestros días, y arrebatados al olvido por el celo inteligente del Sr. Carderera, dice, más bien que lo diría una extensa disertación, cuál es la importancia histórico-arqueológico-artística de la obra monumental objeto de estos renglones.

Ahora que la universalidad y ensanche de los conocimientos ha venido á demostrar palpablemente la íntima relación y fecundo enlace que existe entre las artes y ciencias, á tal punto que es imposible aislar completamente á cualquiera de ellas de las demás con quienes co-existe, y de quien recibe ó en quien ejerce algún género de influencia, obras como la *Iconografía española* son más que importantes, son absolutamente necesarias. La historia, que en nuestros días casi ha tomado el carácter de ciencia enciclopédica, difícilmente podría resolver ciertos problemas, si la arqueología artística no le facilitase el camino poniendo á veces en sus manos hasta la clave del enigma. Un rasgo cualquiera, un pormenor característico de tal ó cual siglo conservado y repetido como desatendido accesorio en monumentos sepulcrales ó de otra especie, suele ponernos en vía de descubrir toda una serie de hechos, proporcionándonos medios de penetrar en el corazón de edades pasadas y de averiguar con exactitud el estado de las creencias ó costumbres de determinados pueblos ó clases sociales.

Después de esta indicación no hay para qué hablar del sumo interés de la *Iconografía* como poderoso elemento auxiliar de la historia, que es hoy, por decirlo así, la ciencia de las ciencias.

Este interés sube de punto si se considera que hasta ahora nada por el estilo se había publicado concienzudamente acerca de nuestros tesoros artístico-arqueológicos dentro ni fuera de España, viéndose precisados nuestros historiadores y dramaturgos, nuestros escultores y pintores á recurrir á las ricas colecciones y repertorios extranjeros, ya para encontrar retratos de españoles ilustres y buscar en los rasgos de su fisonomía como una última comprobación biográfica, ya para conocer los trajes usados en tiempos de tal ó cual personaje, y los muebles ó utensilios propios de determinadas épocas ó territorios. El abandono en esta materia ha sido de nuestra parte tanto más punible, cuanto que, lo mismo en muebles que en utensilios y trajes, España ha tenido una fisonomía original, no solamente en la edad media, sino en el mismo renacimiento, y ha sido imitada y copiada más de una vez durante el largo período de la casa de Austria, áun por las dos naciones latinas que siempre han demostrado mayor y más ilustrado entusiasmo artístico. Y, sin embargo, todavía está por dar á luz en España una obra análoga á la que ahora mismo está publicando en Francia Violet-Leduc para facilitar el conocimiento de los muebles y utensilios de siglos pasados; y en cuanto á indumentaria, apenas se han hecho entre nosotros investigaciones y trabajos provechosos, fuera de algunos inéditos (si no estoy equivocado) del Sr. Conde de Cleonard (académico de la historia) y de los copiosos y ricos materiales que ha reunido en largos años de eruditas y bien dirigidas investigaciones el sabio autor de la *Iconografía*.

Pero donde esta obra es quizá más rica y notable, y acaso más útil, por lo mismo que se trata de un ramo del arte cuya historia apenas ha sido estudiada entre nosotros y de cuyos monumentos más curiosos han sucumbido en parte á manos del feroz vandalismo de nuestros días, es en la reproducción de esculturas antiguas.

Mucho, muchísimo valen los retratos, desconocidos hasta ahora, en su mayor parte, publicados en la *Iconografía*. Ofrecer un fiel traslado de las fisionomías de inclitos personajes es sin duda el principal objeto de la obra, y nada tiene de extraño, por consiguiente, que encontremos en ella preciosidades como las cromolitografías que representan á los Reyes Católicos en su juventud, ataviados con gala y magnificencia régia, y á su primogénita doña Isabel (único retrato este que se conoce de tan ilustre princesa), según parecen en la tabla que existió en el monasterio de Santo Tomás de Avila y que hoy se conserva con la debida estimación, por su autenticidad incontestable, en el Museo Nacional. Justo es así mismo que llame la atención el precioso grupo (cromolitografiado también) del cuadro en figu-

ra de capilla que posee en Barcelona el Sr. D. José Genesca, procedente de un colegio fundado en Mallorca por el célebre Raimundo Lulio, que entre otros personajes representa á aquel infante de Antequera, tan hermoso de alma como de cuerpo, más tarde rey de Aragón por virtud del compromiso de Caspe. De igual modo son dignos de singular estimación los retratos litografiados en negro, y no dados hasta ahora á la estampa, según mis noticias, de

El que holló el ancho imperio mejicano,  
á pesar de tan bárbaras naciones;

del gran Duque de Alba, que salió de una cárcel para conquistar un reino; del joven de Austria,

Aquel ramo de César invencible,

que atajó á la media luna en Lepanto; del insigne y calumniado monarca, fundador del Escorial, en cuya mente cabe el orbe, según la atrevida expresión del más ilustre romancero español del presente siglo; de doña Maria de Portugal, primera esposa de Felipe II; de doña Juana la loca, único renuevo de la más grande de las reinas que sobrevivió á su madre; y en suma, de D. Luis Quijada y D. Francisco de los Cobos, amigo el uno y secretario el otro del emperador Carlos V. Estos retratos, cromolitografiados ó litografiados en negro, y los demás de la colección, han sido todos, ó casi todos, primorosamente dibujados por el Sr. Carderera, y estampados en París ó Madrid, según los casos, habiéndolos reproducido en la piedra litográfica, con habilidad digna de elogio, artistas de tanto mérito como Vallejo, Legrand, Blanco y otros de los de más nombradía.

Pero el estudio de las estátuas conmemorativas y de los bultos y monumentos sepulcrales, es todavía más interesante, si cabe, por la razón arriba indicada.

La historia de la escultura española, tan admirable y delicada en el último período de la edad media y en la gloriosa época del renacimiento, está todavía por hacer. Observaciones aisladas de este ó aquel erudito sobre uno ú otro monumento, no son bastantes para formar idea, ni siquiera aproximada, de lo que ha sido la escultura española en las buenas épocas del arte. El ansia destructora de los vándalos que al principio de la presente era constitucional creían ejercer un acto meritorio á la libertad y á la civilización demoliendo bárbaramente maravillas sin cuento debidas á la piedad religiosa y filial ó al depurado gusto de nuestros mayores, ha dificultado grandemente que se pueda trazar esa historia con tanta exactitud y con tan cabal conocimiento como fuera de apetecer. Mil y mil preciosas esculturas en extremo características, y de cuya originalidad es ahora imposible tener idea, han sucumbido á los golpes del martillo y de la piqueta de los demoleedores, intolerantes é impíos hasta con las piedras convertidas por el cincel en prodigios de belleza artística. ¿Cómo suplir la falta de estos datos que han desaparecido ya para siempre? Y gracias que un hombre de tanta conciencia y de tanto amor al arte como el Sr. Carderera ha salvado algunos del olvido, reuniendo así materiales preciosos que puede utilizar en su día quien cometa la noble empresa de escribir la historia de nuestra escultura.

El esmero, la imponderable fidelidad y maestría con que el Sr. Carderera reproduce las estátuas y demás monumentos esculturales en que abunda oportunamente la *Iconografía*, son en realidad de verdad superiores á todo encarecimiento. En prueba de ello véanse, entre otras, las hermosas estampas que representan las admirables estátuas de D. Juan II y su esposa Doña Isabel de Portugal, rico ornamento de la Cartuja de Miraflores; la de su nieto el príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, tomada de su sepulcro en el monasterio de Santo Tomás de Avila; la de D. Juan de Padilla (obra como aquellas de Gil de Siloe), de extraordinario primor y belleza; las de doña Constanza y D. Bernardo de Anglesola; la de doña Maria de Molina, mujer tan superior en virtud y mérito á cuanto la rodeaba, y el notable bajo-relieve de su sepulcro; la del Condestable de Castilla D. Pedro Hernandez de Velasco; y por último, la de D. Pedro I de Castilla, que se conserva en esta Corte en el monasterio de Santo Domingo el Real.

Y á propósito de esta estátua de un rey sobre el que corren tan contradictorios juicios, y respecto del cual están en palpable antagonismo la historia, (escrita por individuos de la aristocracia coetánea, que le fué siempre enemiga y luchó por el triunfo de Enrique de Trastámara) y la tradición, hija del pueblo y propensa á favorecer al monarca asesinado en Montiel: dice el Sr. Carderera en el apunte biográfico y noticia artística que acompaña á la lámina en cuestión, que á instancias de la Comisión central de monumentos volvieron las religiosas de Santo Domingo, después de 1834, á colocar en su magnífico coro el sepulcro y estátua del rey D. Pedro, restaurándole en algunas partes. A juzgar por el precioso dibujo del Sr. Carderera, tan minucioso en copiar los monumentos históricos en el ser y estado en que los halló y con los desperfectos hijos del tiempo ó de la incuria y propensión á destruir, tan común en ciertos hombres, no se encuentran en la estátua del héroe de Tirso y Moreto las mutilaciones de que habla el Sr. Mesonero Romanos en *El antiguo Madrid*, paseos histórico-aneecdóticos por las casas y calles de esta Villa, que en estos días ha dado á luz el curioso investigador de las antiguallas madrileñas. ¿Serán esas mutilaciones posteriores á la época en que hizo su dibujo el Sr. Carderera, ó el Sr. Mesonero Romanos habrá hablado de ellas por informes equivocados, sin tomarse el trabajo de ver por sí mismo, estando á su alcance, el objeto de que habla? Como de estos descuidos se advierten en quien trayendo y llevando durante largos años el nombre de Moreto, ansioso de averiguar el lugar de su nacimiento, y perdiéndose en conjeturas sin lograr nunca averiguarlo, dejó que á las primeras de cambio lo descubriese en Madrid mismo otro celoso investigador, echando completamente por tierra las descaminadas conjeturas del Sr. Mesonero, y apurando hasta las seminimas, en documentos auténticos, accesibles al diligente, dónde nació, vivió y murió, y hasta los bienes que tuvo aquel peregrino ingenio.

Perdónese esta digresión, y volvamos al concienzudo trabajo del Sr. Carderera.

De lo dicho hasta aquí se deduce que si al anunciarse la publicación de la *Iconografía española* el prometer fué grande, el cumplir ha sido aún mayor, y por consiguiente más meritorio. La hermosura de las estampas, la importancia y rareza de los retratos y esculturas ofrecidos á la consideración del historiógrafo, del artista, del erudito, del que ama las glorias y grandezas acumuladas por el valor, el saber y la cultura de aquellos que en otros siglos ennoblecieron la patria con sus hechos, ó la hermosearon y honraron poblándola de monumentos de peregrina elocuencia, hacen de esta obra, como ya hemos dicho, una de las más curiosas y útiles que puede consultar el estudioso aficionado á los primores artísticos. Los que vean en las obras de arte algo más que la manifestación caprichosa del gusto individual; los que crean, como yo lo creo, que á veces se comprende mejor que de ningun otro modo el espíritu de un siglo estudiando el carácter de las pinturas ó estátuas, de los templos ó palacios, convendrán sin duda alguna

conmigo en que el Sr. Carderera está prestando un gran servicio al país con la publicación de su *Iconografía*, y en que esta obra es digna, muy digna del sincero aplauso que nos complacemos en tributarle.

Hasta aquí nos hemos hecho cargo principalmente del mérito que ha contraído el Sr. Carderera como investigador incansable y concienzudo en la parte puramente artística de su obra; esto es, en el estudio y exacta reproducción de los lienzos, tablas, grabados, estátuas ó monumentos que contienen las 12 entregas de la *Iconografía española* publicadas á esta fecha. Réstanos hablar todavía de la parte explicativa, esto es, de los apuntes biográficos y noticias histórico-artístico-arqueológicas que acompañan á las láminas, punto en el cual no es menor ciertamente el mérito del sabio académico de la Historia.

Pero este asunto no es para tratado á la ligera, y exige artículo aparte.

MANUEL CAÑETE.

### Correspondencia de Ultramar.

**Perú.** — En todos los departamentos de que se compone la república, no se agita otra cuestión que la eleccionaria. El 14 de julio debe dar principio el sufragio para segundo vice-presidente, y tanto en esta capital como en los demás puntos, los ciudadanos se preparan para elevar con sus votos al que creen más digno de ocupar el tercer puesto en la magistratura del Estado. Los únicos candidatos son los señores generales Juan Antonio Pezet y Ramon Lopez Lallave; D. José María Costas, natural de Puno, se ha presentado á última hora.

Aparte de la cuestión eleccionaria, solo se lamenta la actitud calumniosa que ha asumido la prensa de oposición al juzgar los actos del gabinete; ya no se discute, no se razona, no se aconseja á nuestros hombres públicos; se les vilipendia y ultraja. Jamás los enemigos del gobierno peruano han gozado de más libertad que cuando se halla en el mando el general Castilla: si la prensa opositora calla alguna vez en el Perú, no es porque se la amordace, como en otras partes, sino porque los que la ocupan, agotan el diccionario de lugares comunes que forma todo su caudal.

Los escritores de oposición repiten diariamente lo que siempre han dicho, sin expresar un solo hecho que sea exacto, sin probar ninguna acusación: esta misma libertad que se goza, hace sucumbir los planes que en secreto no dejan de urdir los conspiradores; así es que, gracias á la energía y perpetua vigilancia del gobierno, y á la amplia libertad que se goza, se podrá hacer que la minoría de revoltosos siga el ejemplo que dan los pueblos, de amor al orden y de decisión por el trabajo.

Las noticias de la quincena, respecto al Perú, tienen alguna importancia. — En el ramo de obras públicas se han dictado medidas de bastante interés.

El viaje á Europa del Dr. Paz Soldan, que lleva por objeto hacer imprimir la carta geográfica del Perú, la obra de Geografía que dejó escrita el Dr. D. Mateo Paz Soldan; de contratar ingenieros en todos los ramos, y de desempeñar otras comisiones importantes que se le han encomendado por el gobierno.

Las órdenes para proporcionar las cantidades necesarias para el ferrocarril de Islay á Arequipa, que es tan útil como necesario para el desarrollo del comercio del Sur del Perú.

La formalización del proyecto sobre el ferrocarril de Pisco á Ica.

Las instrucciones dadas al Director de obras públicas, para que contrate y compre en Europa todos los útiles necesarios para trasladar á Chorrillos el agua descubierta en el barranco por Mr. Ghuterhout.

En el ramo de gobierno se han satisfecho diversas necesidades de los pueblos, y se ha desterrado la aprensión que fatigó á la Comisión legislativa permanente por el decreto de convocatoria á elecciones, dado el 1.º del actual.

La Comisión, ó mejor dicho, tres miembros de los quince de que ella se compone, creyeron de que por el citado decreto se convocaba á nuevas elecciones de diputados para el Congreso ordinario de 1862, y este paso que les atacaba individualmente, como miembros de dicho Congreso, alarmó su patriotismo de una manera exagerada; pero la mayoría respetable de dicha Comisión ha desechado los temores que abrigaban los tres comisionados, y el decreto de 1.º de junio corre tal como se halla concebido, con las explicaciones que ha dado el Sr. Ministro de Gobierno, explicaciones que se hallaban contenidas en el mismo decreto.

En el ramo de justicia se ha comenzado y casi terminado la reparación de los empleados que quedaron cesantes á virtud de los sucesos políticos de 1854 y 1855, conforme á la ley de 11 de abril último; no puede, pues, la oposición hacer el cargo de que el gobierno no cumple las leyes, cuando hasta las que se han promulgado contra toda su voluntad las acata, respeta y les da el debido cumplimiento.

Se han dictado las providencias necesarias para que la administración de justicia sea atendida por los jueces y tribunales con la preferencia y en los términos que las leyes designan.

Se ha obligado á varios funcionarios judiciales que se habían separado de sus respectivos puntos á permanecer en ellos, so pena de no abonarles el sueldo que les corresponde, y de destituirlos en el término designado por la ley.

En el ramo de instrucción se ha mandado llevar á cabo la obra del edificio que debe servir para el colegio de artes y oficios, abonando por el tesoro nacional cerca de cuatrocientos mil pesos que importa, y encomendando dicha obra á una comisión, compuesta del prefecto de este departamento, coronel D. Manuel Freyre, del comerciante de esta capital D. Miguel Pardo, y del arquitecto del Estado D. Manuel J. San Martín.

Se ha sistemado la enseñanza de la Escuela Normal, y asegurado á los pueblos que, dentro de poco tiempo, contarán con hábiles protectores para difundir la instrucción primaria de un extremo al otro de la república.

Se ha declarado carrera pública la del profesorado, y en su consecuencia dictado las órdenes precisas para que los que lo han ejercido, sean considerados en el rol de los demás empleados de la nación.

Se ha mandado erigir colegios de instrucción preparatoria en la mayor parte de las provincias de la república.

En el ramo de beneficencia se han remitido varios médicos, bien rentados, á todos los pueblos donde grasa la epidemia de viruelas y otras que requieren la presencia de facultativos, costeándoles todo lo necesario y proveyéndoles del botiquín preciso para que las personas indigentes no extrañen auxilio alguno á fin de recuperar su salud.

Se ha reiterado la orden de que en todos los departamentos se organice la comisión de vacuna, para que, entendiéndose con la central que funciona en Lima, dicte las medidas convenientes á fin de precaver los funestos resultados que esta desoladora epidemia ha causado á la nación.

Se ha mandado se distribuyan en todos los pueblos los ejemplares precisos y láminas correspondientes al descubrimiento del verdadero Couponx ó vacuna primitiva, ofreciendo un premio de 500 pesos al que lograre descubrirla, en razón de haber sido muchas veces ineficaz el fluido vacuno mandado traer de Europa.

Se ha suprimido el beaterio de Amparadas, y trátase en el día de establecer en ese local un colegio de educandas, de que carece la capital de la república.

Trátase también de establecer un hospicio para mendigos, y el expediente iniciado con tal objeto, así como el de instalación de varias escuelas en diferentes barrios en que está dividida esta ciudad, creemos serán pronto y provechosamente despachados, porque tienen en su favor la iniciativa del gobierno.

En el ramo de relaciones exteriores muy poco tenemos que comunicar á nuestros lectores del extranjero. La cuestión Carwel y Winde, que ha dado motivo para que un impresor de Panamá nos vilipendie é injurie, se halla bajo el dominio de los tribunales de justicia que aquí funcionan con absoluta independencia del ejecutivo.

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Nueva Granada en el Perú, Dr. D. Florentino Gonzalez, ha pedido desde Chile su carta de retiro, y en esta última república ejerce el mismo carácter que ejerció en la primera.

Los empleos diplomáticos que antes se desempeñaban en comisión, se ejercerán en adelante como destinos en propiedad, previos los respectivos nombramientos que el gobierno acuerde. Este acaba de ordenar que la ley diplomática se devuelva al Congreso próximo para que se discutan los últimos artículos del proyecto, á fin de completarla.



En el terreno de la prensa se adelanta notablemente.

Se ha establecido la *Gaceta Judicial*, diario redactado por las principales notabilidades del foro peruano, y el gobierno protege esta publicación con una pequeña suma, en cuanto lo permiten los demás gastos indispensables del erario nacional.

La *Gaceta Médica* continúa costada en gran parte por el Ejecutivo, imprimiendo notables artículos que revelan la altura á que ha llegado la ciencia médica en el Perú. No dejaremos de indicar aquí la sensible pérdida que ha sufrido en este ramo toda la nación con el fallecimiento del Dr. D. Cayetano Heredia.

**Santo Domingo.**—Tenemos noticias que alcanzan al 25 de junio, recibidas por el último correo de las Antillas. Sábese que los generales dominicanos Cabral y Baez habían vuelto á Haití. Mientras estaban en la frontera organizando la invasión y esperando socorros del presidente de Haití, Geffard les mandó un expreso, suplicándoles se encaminasen inmediatamente á Puerto-Príncipe, á fin de que pudieran comunicarse noticias e instrucciones muy importantes. Al instante los dos generales salieron de las Matas, en donde se encontraban al recibir el despacho presidencial. Llegados á Puerto-Príncipe, Geffard les dijo que las relaciones de Haití con el gobierno español se habían complicado de una manera tan amenazadora para la República, que se veía precisado á suplicarles dejasen sin demora el territorio haitiano. Al cabo de una hora, Cabral y Baez salieron de Puerto-Príncipe, y después de un viaje muy penoso, llegaron á Jacmel en el momento de la partida del vapor inglés de la carrera, que los condujo á San Thomas. Cabral y Baez acusan á Geffard de pusilanimidad; pero confiesan que la campaña emprendida contra Santana no ofrecía perspectiva ninguna de éxito favorable para la causa que pretendían defender, habiéndose adherido al nuevo orden de cosas los dominicanos cuya asistencia habían esperado.

Habíanse entablado negociaciones para que los haitianos devolviesen á Santo Domingo las poblaciones de Hinchas, las Caobas y San Rafael, que los haitianos habían ocupado, á pesar de que en 1841 se declararon pertenecer al territorio dominicano.

Se procederá á una nueva rectificación de la frontera. Se confirma en estas correspondencias que pequeñas fuerzas de Santana habían bastado para rechazar la última invasión, y que los españoles no han tenido que tomar parte alguna en estas luchas.

No había habido ejecuciones de ningún género, habiéndose castigado tan solo un delito cometido por tres negros, convictos de un asesinato en el campo.

El general Serrano ha debido á estas fechas pasar ya á Santo Domingo.

**Chile.**—Valparaíso, junio 17 de 1861.—Bien poco ó casi nada tenemos que decir del mensaje del presidente de esta República; pues aun cuando nos encontramos en esos supremos momentos en que un país republicano muestra su vida y hace ostentación de sus diversas opiniones en la lucha electoral para elegir á su primer mandatario, entre nosotros todo es silencio, indiferencia, y pudieramos decir, apatía, porque el mar tempestuoso de la política se encuentra en completa calma, y esto cuando en pocos días mas deben hacerse las votaciones sobre las listas de electores que nombren el futuro presidente de la República, siendo bien sabido que según el color de esas listas será el nombre de la persona que obtenga la mayoría del sufragio.

Se puede decir que el país espera silenciosamente esta elección, como un juez que no quiere dar su fallo antes de ver los manejos de las partes, porque según rumores que se susurran, rumores á que no nos atrevemos á dar crédito, no saldrá nombrado del colegio electoral el Sr. D. José Joaquín Pérez, sino un individuo mas adicto y mas en conformidad con las opiniones y con la política de la actual administración.

Pero nos será permitido decir que si consignamos esta observación, no es porque le demos ni fe ni crédito, sino solo por anotar las vacilaciones públicas; pues no es muy difícil suponer que el gobierno que va en breve á dejar el poder, burle hasta ese punto las expectativas del país, tanto mas, cuanto que la candidatura del Sr. Pérez ha sido proclamada por la prensa al servicio del Ejecutivo y puede considerarse absolutamente oficial.

Lo que la República quiere ante todo es la paz y algunas franquicias; y el partido de oposición, sin la menor duda, el mas numeroso, espera lo uno y lo otro del jefe propuesto, pareciendo que lo acepta de preferencia, aun siendo hecchura oficial, porque cree que su gobierno traerá esas dos condiciones que el país necesita con urgencia para mejorar su condición económica y su condición política, abatidas hoy hasta el último grado.

Al hacer estas observaciones no ponemos nada de nuestra parte, sino que retratamos fielmente la opinión del país; y al consignarlas, nos hemos propuesto únicamente que nuestros lectores estén mas en medida de formar un juicio acertado sobre las circunstancias en que se encuentra la República y sobre sus expectativas.

Habíamos omitido por olvido, tal es la poca atención que aquí se presta á las discusiones parlamentarias, el decir que con la lectura del mensaje del presidente quedó instalado y funcionando el nuevo Congreso, el cual, como para sorprender al país y para captarse popularidad, se ha inaugurado con proyectos de ley de una trascendencia continental tales como el discutir las bases sobre la futura unión de nuestras Repúblicas.

También se ha propuesto y se discute actualmente un proyecto de ley sobre el establecimiento y condiciones que deben tener las cajas de socorros, y se espera que pronto quedará sancionado.

El señor ministro de Hacienda presentó á la Cámara de diputados una moción sobre los agentes consulares residentes en Chile, con objeto de evitar los estorbos judiciales que el fuero de estos agentes establece en las causas comerciales que están obligados á dirimir los tribunales de justicia, pues siendo comerciantes la mayor parte de los agentes consulares, y debiendo por el fuero de que gozan, según el art. 28 de la Constitución de 1823 vijente en lo judicial, llevar sus causas á la Corte Suprema en primera y segunda instancia, y causando esto mil tropiezos y dificultades para los mismos agentes consulares, ha querido el señor ministro obviarlos, proponiendo que en las causas civiles en que son parte los cónsules, entienda el juez letrado, á quien incumben las causas del fuero común, y en las criminales entienda en primera instancia la Corte de apelaciones, y en segunda la Corte Suprema, y siendo acusadores los cónsules, entienda el tribunal que corresponda á los acusados.

El proyecto de ley á que nos referimos está concebido en estos términos:

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º De las causas civiles en que fueren parte los cónsules, tanto chilenos como extranjeros, conocerá en primera instancia el juez llamado por la ley para los juicios de fuero común, con apelación para el tribunal de alzada ordinario.

Art. 2.º En las causas criminales en que fueren parte los cónsules como demandados, conocerá en primera instancia la Corte de apelaciones del distrito respectivo, y en segunda la Suprema de Justicia. Si los cónsules fuesen los acusadores, se seguirá el fuero del reo.

Art. 3.º Queda derogado el inciso 5.º, art. 96 de la Constitución de 1823 en la parte que tiene relación con los cónsules.—Santiago, junio 4 de 1861.—Jovino Novoa.

Respecto á finanzas, continúa lo mismo la crisis porque atraviesa el país: las quiebras siguen y todavía es imposible fijar su término.

**Guatemala.**—La administración general de rentas de Guatemala acaba de publicar un importante «Estado de comercio de importación y exportación por los puertos de la república en el año corrido de 1.º de enero á 31 de diciembre de 1860», que no solo prueba los rápidos progresos que está haciendo aquella pacífica y sensata república, sino el buen orden, inteligencia y método que reinan en sus oficinas.

De estos datos resulta que durante el año de 1860, entraron en sus puertos de ambos mares 139 buques con 37,835 toneladas. De estos buques solo cuatro son españoles, con 934 toneladas. El movimiento de importación representa un total de 1,495,191 pesos, que produjeron 401,445 por derechos de aduanas; y en el figuran España y Cuba por 65,089 pesos, de los cuales 17,367 corresponden á Cuba. Las exportaciones de la república representan un valor de 1,870,631 pesos, y se componen de aceite de coco, añil, azúcar, bálsamo, brozas minerales, cacao, café, cigarrillos, cochinilla, cueros de res y de venado, ganado, granos, lazos de pita, maderas, manufacturas del país, mechas de papelillo, moneda acuñada, fames, objetos de historia natural, tabaco, vainilla, zarzaparrilla, y varios objetos de menor importancia. El objeto de exportación mas importante, es la cochinilla, que representa en el total un valor de 1,274,240 pesos, y le sigue en importancia el añil, que figura por 237,896.

El progreso de la república se puede calcular por el siguiente dato: en el quinquenio de 1856 á 1860, el total de las importaciones fué de 6,440,044, y el de las exportaciones de 8,950,471. En el quinquenio anterior, las importaciones subieron á 5,465,248, y las exportaciones á 6,187,788 pesos, resultando por tanto un aumento en las primeras de 974,995, y en las segundas de 2,762,683 pesos á favor del último quinquenio que concluyó en 1860.

Muy liosero nos es poder consignar estos importantes datos y aplaudir la marcha que lleva aquella interesante república. Mientras casi todas las demás del continente americano no nos envían mas noticias que las relativas á insensatas discordias, á estúpidas turbulencias, y á ininteligibles combates, Guatemala acumula los sólidos elementos de un brillante porvenir, y se consagra á un trabajo asiduo, que influye mas en el bienestar de las naciones que las teorías mas ingeniosas y mas seductoras de los soñadores políticos. Quiera el cielo conservarle por algunos años mas sus tendencias conservadoras y sus instintos de trabajo y de verdadero progreso, que con esto y su privilegiado territorio, no tardará mucho en llegar á ser una de las primeras naciones de América.

**Paraguay.**—El Paraguay ha enviado al Gobierno Nacional Argentino, por conducto de su cónsul general en el Panamá, la suma de mil onzas de oro como donación del gobierno de esta república para el socorro de las víctimas de Mendoza.

**Brasil.**—Las Cámaras funcionaban con actividad. El teniente general D. José María Pinto Peinoto había fallecido últimamente.

El emperador había presentado á la apertura de las Cámaras el mensaje en que daba cuenta de la administración del imperio. Nada de notable hallamos en él.

El secretario de la redacción, EGENIO DE OLAVARRIA.

#### REVISTA DE LA QUINCENA.

Con estos calores que de repente se han echado encima, las imaginaciones se exaltan, pero los cuerpos experimentan una laxitud notable y se niegan á todo trabajo, movimiento ó ejercicio voluntario. Por eso el gobierno, sin duda para dar tono y vigor al cuerpo de la prensa, le aprieta en estos días las clavijas, y mientras los tribunales ordinarios están de vacaciones, el tribunal ordinario de la imprenta se halla siempre en sesión permanente. A este impone 60,000 rs. de multa, al otro 25,000, al de mas allá 12,000, y no hay semana en que algun pobre diario político no caiga ó por lo menos no tropiece gravemente.

La prensa de la oposición está pasando por una gran crisis; y aunque los ministeriales dicen que no representa al pueblo español, en lo de sufrir y pagar, creemos que es su viva imagen. El jueves 8 del corriente deben verse ante el tribunal de jueces de primera instancia dos denuncias curiosas fulminadas contra nuestro colega *La Discusión*, que estaban señaladas para el lunes último. Lo original del caso es que las denuncias versan sobre dos puntos del programa democrático; la Cámara única y la independencia de la Iglesia; programa democrático que hace dos años fué denunciado ante el mismo tribunal de imprenta, hoy existente, con arreglo á la misma ley Necedal, que hoy rige, y después de oídas la acusación y la defensa fué completamente absuelto. La teoría, pues, que quiere establecerse ahora, es la que el Sr. Posada Herrera establecía en el proyecto de ley de imprenta que presentó en la anterior legislatura y que debía sustituir, y gracias á Dios no sustituyó, á la ley Necedal. Según esta teoría las condenas del tribunal de imprenta sirven para *in aeternum*; pero las absoluciones no sirven sino por el tiempo que el gobierno crea conveniente. Pasados unos cuantos días, lo absuelto, puede volver á ser denunciado, y lo que es mas, condenado por el mismo tribunal que lo absolvió. El gobierno apela al mismo tribunal mejor informado, como aquella mujer macedónica apelaba á Filipo en ayunas.

El tribunal de imprenta va á fallar este punto; y ya algunos diarios ministeriales han procurado inclinar su juicio al lado de la condenación, sosteniendo que los delitos de imprenta son delitos de circunstancias y que lo que ayer pudo ser absuelto, hoy puede y debe ser considerado como criminal. Esta doctrina es muy cómoda y se deriva de una gran ley que es, en último resultado, la que viene, desde el tiempo de Nemrod, esforzado cazador delante de Dios, rigiendo y regulando las relaciones entre gobernantes y gobernados; llámase esta ley la ley del embudo, y es la base firmísima en que se apoya el sentido común de los gobiernos.

Un tribunal absuelve, y en virtud de esta absolución, la persona absuelta continúa ejerciendo aquel acto que el tribunal ha declarado inocente. Pero al cabo de dos años se convoca el mismo tribunal y se le dice:—Es que después de lo que ha pasado, aquel acto puede ser culpable; ¿qué les parece á los señores jueces? Y se quiere que contesten que lo es, y que su ejecutor es criminal.

Véanse dos cosas que en nuestro concepto y como no sea aplicando en toda su extensión la ley del embudo, no puede el tribunal declarar.

Los tribunales, cualquiera que sea su naturaleza, no están para declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los actos *a priori*. Este es oficio del legislador; el legislador es el único que puede decir; tal acto es culpable y tendrá tal pena; tal acto no lo es y será tolerado. El tribunal lo que hace es aplicar la ley á los casos prácticos y ver si la persona que se le presenta ha incurrido en el caso penado por ella. Así, pues, quien debe declarar si es ó no delito estampar á la cabeza de un periódico un programa de los principios cardinales que el periódico profesa, es la ley, es el legislador; y solo cuando la ley haya declarado delito este acto, es cuando el tribunal declara culpado al que lo ha cometido, después de promulgada aquella.

Pero supogamos que fuese el tribunal quien debiese resolver *a priori* cuál acto es delito y cuál no, y que el llamado á oír la denuncia de *La Discusión* dijese que las dos líneas denunciadas del programa constituyen un delito: todavía no se podría condenar á *La Discusión* por este hecho, porque la resolución no podría tener efecto retroactivo, mucho menos cuando hasta el momento de adoptarla, *La Discusión* había venido obrando en virtud de fallo del mismo tribunal que había declarado su acto inocente. Solamente cuando, después de resuelto que el profesar la doctrina de una sola cámara y la de la independencia de la iglesia era delito, continuase *La Discusión* sosteniendo esta doctrina en sus columnas, es cuando podría haber lugar á la pena.

Dícese que las leyes de imprenta son leyes de circunstancias, y esta es una gran verdad que no esperábamos ver en boca de los defensores de la represión. Si son leyes de circunstancias y transitorias como ellas, por qué la libertad de imprenta tiende á excluir la ley? Pero por esto ¿se ha de decir que no han de cumplirse mientras existan? ¿Se ha de decir que podrán cumplirse en lo favorable al gobierno y no en el adverso? ¿Se ha de decir que deben subsistir las prohibiciones y trabas legales aunque hayan pasado las circunstancias que les dieron origen, y no han de subsistir los derechos por que han pasado esas circunstancias? ¿Se ha de decir que el gobier-

no es árbitro de señalar en qué circunstancias lo que la ley permite debe ser permitido y en cuáles no?

Todas estas circunstancias hacen que se espere el fallo de tribunal de imprenta con ansiedad: si este no fuere favorable al acusado, tenemos entendido que nuestro colega acudirá al tribunal supremo de Justicia con un recurso de casación; á lo menos esto es lo que nosotros haríamos en su caso.

Con motivo de la persecución oficial que experimenta la prensa, se ha dicho si los distintos periódicos de oposición se concertarían ó no para cesar en un mismo día de publicarse. A la verdad, si el temporal que la imprenta está corriendo continúa, sin necesidad de acuerdos ni concertos, tendrán que cesar en su publicación la mayor parte de los diarios que combaten la marcha del gobierno, porque dadas las condiciones de la prensa española, las trabas y gavelas que pesan sobre ella, lo erecido de los depósitos, los cuantiosos desembolsos á que está obligada, y lo poco extendida que se halla la lectura en España en comparación de otros países, si á esto se agrega unas cuantas multas de algunos miles de duros, es imposible que haya empresa que resista.

Pero si es eso lo que el gobierno se ha propuesto, nosotros no estamos por auxiliarle en este propósito. Hay mil medios de hacer la oposición todos dignos: hay mil medios de demostrarle al gobierno la locura, la demencia que sería pretender acabar con la oposición, cualesquiera que sean sus leyes, cualesquiera las censuras que establezca. El pensamiento es inmaterial y salva todas las barreras materiales: aunque hubiese una ley que dijese: no se permite escribir sino elogiando á los que manden; ó lo que es lo mismo, aunque se pusiera en vigor el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Posada Herrera, todavía nos atreveríamos á hacer la oposición al gobierno sin sacrificar ni un solo de nuestros principios. (Decimos de nuestros principios porque *anche io son templario*). El escritor, con la pluma en la mano, es libre, independiente, y no hay poder humano que sea capaz de obligarle á decir lo que no quiera. Si se le impone silencio sobre ciertos puntos, su silencio mismo será mas elocuente en algunos casos que los artículos mejor escritos, y si se le impusiera la obligación de elogiar, la forma que sabría dar á sus elogios sería mas terrible que las mas terribles censuras.

No; en nuestra opinión, si el gobierno quiere matar á la imprenta de la oposición, es preciso que la mate: ella no debe suicidarse. Estamos por el retraimiento en todo, menos en la imprenta: comprendemos la conveniencia y necesidad de que un partido se retire del campo electoral y no ejerza ciertos derechos: no comprendemos para un periódico la conveniencia de cesar en su publicación.

Creemos, por tanto, que si sobre este punto se toma algun acuerdo, no será este la suspensión de los periódicos. Por lo demás, si se adoptara, respetaríamos las razones que moverían á nuestros colegas, y las consideraríamos siempre dignas y patrióticas.

Aun tenemos que anunciar otra condena á muerte dictada por los consejos de guerra en una de las muchas causas que se instruyen por los sucesos de Loja. Con esta son tres, amén de otras dos que no fueron aprobadas por el capitán general de Granada, y que habiendo venido en consulta al tribunal de guerra y marina, se han conmutado en cadena perpetua.

Los sentenciados á cadena perpetua son en gran número, y un periódico ha dicho, y los demás lo han repetido, que serían enviados á Fernando Póo.

En el mes de julio último se expidió el decreto creando un presidio en Fernando Póo; y como el correo de España á aquella isla invierte por lo menos dos meses en llegar, resulta que aun no ha llegado allá el decreto de que se trata. Mucho menos habrán llegado los reglamentos necesarios, las instrucciones precisas, y muchísimo menos los recursos, fondos y materiales indispensables para semejante establecimiento en un país donde se comienza ahora la colonización, y donde todavía los principales empleados de la colonia no tienen casas donde albergarse.

Ahora bien, cualquiera que sea la opinión (muy mala por cierto) que tengamos formada de la política adoptada y seguida por el gobierno desde su advenimiento al poder, nosotros que respetamos siempre las personas, limitándonos á combatir los actos, no haremos á las que componen el ministerio la injusticia de suponerles destituidos de sentimientos generosos y humanitarios. En este concepto nos dirigimos con alguna confianza al gobierno mismo para rogarle que temple el rigor de las condenas; y si su objeto es hacer que desaparezcan para siempre de España los muchos que han tenido la desgracia de ser sentenciados á cadena perpetua, presentarle un medio de conseguir este objeto de un modo mas clemente y benéfico.

Nuestra idea es la siguiente: que el gobierno conmute las sentencias de cadena y presidio en la de confinamiento perpetuo ó temporal, según aquellas sean, y que en vez de elegirse para este objeto la isla de Fernando Póo, cuya colonización no puede ser repentina, se elija la de Santo Domingo, que puede y debe colonizarse inmediatamente.

En Santo Domingo hay falta de brazos para la agricultura, para la industria, para las artes; Santo Domingo necesita una gran inmigración europea si ha de prosperar; es país sano, es país virgen; las pasiones políticas que aquí nos agitan, llegan allá muy disipadas después de atravesar el Atlántico; los confinados podrían llevar sus familias; y sobre conseguirse un objeto conveniente para el país, como es el dar vida á una provincia española, se utilizarían los brazos é inteligencias de multitud de seres, muy capaces del bien, y que de otro modo morirían en un clima insalubre.

¿Qué se puede oponer á esta idea? Ya la pena de confinamiento perpetuo en América es una pena terrible y durísima; y no la aconsejamos nosotros sino como preferible á la que los consejos de guerra han impuesto. Tenemos, pues, que el gobierno puede dejar para los sentenciados un castigo severo, si así le parece conveniente; que, sin embargo, ese castigo sería de utilidad al país y á los mismos castigados; y que librará al gobierno al propio tiempo del temor de que puedan sublevarse de nuevo los que sean objeto de esta medida.

¿Qué mas condiciones puede apetecer un gobierno en la imposición de las penas? Por eso le dirigimos este ruego y le damos este consejo.

Según los diarios ministeriales, la corte debe salir el 13 de este mes de Santander para la Granja. Durante su residencia en aquella ciudad ha sido muy obsequiada por las autoridades, corporaciones y comisiones de festejos. Los poetas han empunado la péñola y han escrito multitud de versos alusivos á las circunstancias. De Santander hemos recibido un gran cartapacio lleno de las inspiraciones de la musa cantábrica.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.